





ARTE

DE PENSAR Y DE OBRAR BIEN,

ó

FILOSOFÍA RACIONAL Y MORAL,

en que se declara sencilla y brevemente el órden de los pensamientos del hombre, y el de sus acciones con arreglo al derecho natural, civil, y de gentes, con cuyo conocimiento se adquirirán los principios necesarios para entender toda Constitucion política.

Obra puesta en lecciones breves y sencillas con un Manifiesto á los españoles

POR

D. J. M. P. M.

para ilustracion de la juventud española de uno y otro sexo, y de toda clase de personas que, aunque viejas por su edad, deban considerarse jóvenes por su ignorancia.

LIBRO I.

Madrid: Imprenta de D. Leonardo Nuñez.
1820.

AL EX.MO SEÑOR

D. MARIANO DEL AMPARO

DE CHAVES, VILLARROEL RIVADENEYRA; CONDE DE NOBLEJAS, MARISCAL DE CASTILLA, REGIDOR CONSTITUCIONAL DE ESTA MUY HEROYCA VILLA, ACADÉMICO DE HONOR DE LA DE S. FERNANDO Y SOCIO DE LA DE AMIGOS DEL PAIS, ETC.

EX.MO SEÑOR.

La bondad de las cosas se hace mas apreciable al público presentándosela admitida ya de persona que le sea estimada. Con-

vencido de esta verdad, y hallándome persuadido de que las laudables cualidades de V. E. le han hecho estimado en el público español, especialmente en el de Madrid, me he determinado á dedicarle la presente obra, que admitida por V. E. hará mas apreciable su bondad dirigida al provecho de la juventud española, y que lo principie á experimentar la madrileña. La satisfaccion que me tomo será disimulable considerándola hija del buen concepto que ha formado de V. E. deseándole la mayor prosperidad. Madrid 30 de Mayo de 1820.

J. M. P. M.

MANIFIESTO

Á LOS ESPAÑOLES.

El estudio de la Filosofia sin embargo de ser tan interesante á toda clase de personas de uno y otro sexo, ha dejado de cultivarse de tal manera que solo el pequeño número de hombres que se dedicaba á la carrera literaria, y á cierta especie de facultades, ha considerado necesaria la Filosofia, invirtiendo en el estudio de lo que se ha llamado aquella ciencia en las escuelas muchos años. Esta prolongacion de tiempo, lo mas inútilmente perdido, la limitacion á solo ciertos lugares para enseñar la Filosofia, el hacerlo en una lengua conocida de muy po-

cos y para cuya posesion era necesario invertir otra porcion de años, el poco agrado y sensibilidad con que se ha presentado aquella facultad llenándola de obscuridades y confusiones, en que léjos de hallar el hombre el placer de descubrir la verdad se ofuscaba mas, llegando á dudar de lo que ántes tenia por cierto aun en las materias de mayor evidencia; todo, todo ha contribuido para que se abandone el estudio de la Filosofia, y no se generalize una ciencia sin la que los hombres no pueden conocer lo que son, ni por consiguiente las obligaciones en que se hallan con relacion á sí mismos y demás séres que les rodean, dejando de pensar y de obrar bien, no siendo su lenguage en lo comun, por mas enérgico que parezca, sino un conjunto de voces maquinales sin comprender su verdadero significado,

ni poderle dar por tanto su debida aplicacion.

Aunque es cierto que se han escrito ya algunas obras en nuestra lengua vulgar con el título de Filosofía, no han podido tener el efecto de generalizar esta facultad porque han existido las otras causas que lo impedian. Se ha dicho que semejantes obras por estar escritas en nuestra lengua nacional eran solo para mugeres, con lo que se separaba á los hombres de su lectura haciéndola mirar como de bagatelas y frioleras que no servian si no para entretenimientos mugeriles; y como las dichas obras no han estado exentas de otros defectos que se hallan en las comunes de las escuelas, han fastidiado al bello sexo haciéndole mire con odio su lectura, dejándole empapado solo en la de los libros de novelas, cuentos y comedias, que

aunque leidos con Filosofia pueden ser muy útiles, sin ella no traen mas ventaja á sus lectores que el no gastar el tiempo en otra cosa peor.

Por mas que se hayan conocido estas verdades por muchos hombres, no han podido remediar los males que sentian, por no poder hacer que la Filosofia fuese la base de la educacion, para que con arreglo á sus principios modificase el hombre sus naturales inclinaciones, dulcificándolas (digámoslo así) de la brutalidad que naturalmente le domina, y presentándole como amigo de sus semejantes se hiciese un buen ciudadano, que es decir, un buen individuo de la sociedad y un buen patriota; porque el haber emprendido en otro tiempo la generalizacion del estudio de tan bella ciencia, hubiera sido un atentado horroroso para los que se habian empeñado en circunscribir el

estudio de aquella facultad á cierta clase de personas haciendo un gran misterio en ello, teniendo por crímen de Religion y de lesa Magestad el intentar lo contrario. Así ha convenido á la tiranía, así al despotismo, y no ha podido producir otra cosa entre nosotros la temible dominacion del fanatismo; causas todas, que han ocasionado á los españoles la degradante nota de incivilizados, salvajes, supersticiosos, y lo que es mas, la de esclavos.

Si la España ha existido por muchos siglos bajo un sistema que ha podido producir en sus hijos semejantes notas de degradacion, se acabó aquel tiempo. Los españoles hemos reconocido que no hemos nacido para vivir con atribuciones tan deshonrosas: hemos roto el denso y obscuro velo que impedia el paso de la luz á nuestra grande nacion, en

que iba entrando á pocos rayos, que iluminando solo à tal cual individuo lo exponia á la fuga y ocultacion entre los demas. Hemos echado por tierra los diques que impedian se extendiesen en nuestra patria las aguas mundificantes del error que tanto tiempo ha dominado, y que dejará de hacerlo en lo sucesivo siempre que procuremos se apodere de nosotros para la direccion de nuestro entendimiento y de nuestra voluntad la verdadera y sana Filosofia.

Deseoso de que así se verifique, un conciudadano vuestro trata de presentaros la dicha facultad bajo un aspecto perceptible á todos, y fuera de los inconvenientes que hasta ahora ha tenido, para que se generalize y haga gustosa y útil.

Principiará por las partes de aquella facultad que se llaman Racional *y* Moral, *ó las que enseñan*

á pensar y obrar bien, como que son las mas esenciales para el conocimiento del hombre y arreglo de su conducta, sea cual fuese su estado, sexo y condicion; pasando despues á la manifestacion de algunas materias particulares que ilustran la racionalidad, cuya cualidad á pesar de ser la que debia mirarse con mas esmero, atencion y cuidado por el hombre para conseguir su real y verdadero bien, se ha mirado comunmente con un absoluto desprecio, posponiéndola á otras que no le producen sino aparentes y superficiales bondades: error lamentable, pero efecto necesario de la ignorancia en que se ha vivido, y del que se saldrá con la ilustracion que se prepara.

Procurará acomodarse á un lenguaje sencillo y método breve; y para que no se retarden los ventajo-

sos efectos de bondad que se desean en este trabajo, se publicará en tres libros que comprenderán la Filosofia racional en cuanto haya útil en ella dando uno cada mes seguidamente, de modo que en tres se adquiera lo que hasta aquí no se ha conseguido en años; pasando en continuacion á la Filosofia moral, en que se seguirá el mismo órden y por igual espacio de tiempo patentizando en las doctrinas de esta última facultad los principios en que estriba nuestra Constitucion en la parte que trate de sociedad, de cuyo ser y derechos precisa tener conocimiento para entender convincentemente nuestro código fundamental.

Cuando lleguen á generalizarse entre los españoles las doctrinas de que aquí se trata, y á dirijirse conforme á ellas, se presentará una nueva generacion libre de los errores

en que han sido envueltas las precedentes. Entónces se disminuirá el gran número de charlatanes que de todo hablan sin entender de nada, y cuyas delirantes producciones (perjudiciales por la general ignorancia) sirven de irrision á unos, y de compasion ó indignacion á otros, segun los sentimientos de quien les oye. Entónces se disminuirá tambien el gran número de hombres atolondrados, que por no haber fijado sistema alguno, dando órden á sus ideas, hablan y obran con veleidad é inconsecuencia sin que puedan merecer la confianza de quien los trata. Entónces el bello sexo, cuyo talento no desmerece en comparacion del de los mas grandes hombres y que tan aficionado es á hablar, lo hará sin el desórden que se nota en sus conversaciones, en que por no tener mas cultura que lo que oye ó lée superficialmente, produce

mil disparates, errores y sandeces, que aunque aplaudidos por los aduladores se compadecen por los prudentes, cuyas advertencias son infructuosas predominando el aplauso de aquéllos por la prepotencia que tiene la lisonja en el dilicado sexo, efecto todo de la falta de principios que hay en él por lo comun para pensar y obrar bien. Entónces se pensará y obrará de otro modo que aquel con que se piensa y obra muy generalmente por preocupaciones, errores y dominantes pasiones impropias del que piensa bien y quiere obrar del mismo modo.

Entónces huirá de la España el espíritu de partido que tantos males le ha causado, y que puede aún causarle si no se destierra de ella. Entónces se apocarán las diversas opiniones, y la oposicion que puede haber en ellas se tendrá solo por

oposicion de entendimiento, mas no de voluntad, como por desgracia ha sucedido hasta aquí entre los mas de los diversos opinantes odiándose mútuamente, y procurándose cuantos males les ocurrian á los unos contra los otros. Entónces se tratará de atraerse recíprocamente cuando se considere algun motivo de separacion, no por la fuerza sino por la razon, no por el vencimiento sino por el convencimiento, no queriendo ser temidos sino amados, y terminando todas nuestras desavenencias por un órden fraternal y amigable. Entónces por último no queriendo cada cual para su semejante ó para su conciudadano lo que no quiera para sí, no emprenderémos accion alguna que no vaya dirijida á producir el bien y evitar el mal. ¡Ojalá que no tarde este dichoso tiempo! Ojalá que podamos disfrutarlo los

que vivimos al presente! Así es de esperar, si nuestros pensamientos y nuestras obras se conforman á las reglas de la Filosofía racional y moral.

El método que se observa poniendo este escrito en lecciones parece muy á propósito para fijar las materias en la inteligencia del discípulo llamando su atencion muchas veces para que mas se interese en ello.

Aunque este trabajo va dirijido principalmente á la juventud española, no dejará de interesar á los que por su edad no se consideren en aquella clase, pues que si reflexionan no se tendrán fuera de ella siendo jóvenes en las doctrinas que se enseñan. Ni menos interesará á muchos que se tienen por sabios, quienes, despreocupándose por las mismas doctrinas, conocerán que no lo son y procurarán serlo en verdad. Con es-

tas instrucciones podrán los jóvenes preparar se para adquirir conocimientos que los eleven á todos los honoríficos y ventajosos destinos de la nacion, y se hagan dignos de ser elegidos Padres de la Patria.

La utilidad para todos es lo que vuestro conciudadano apetece; si la logra, tendrá esta gloria, y de no, se contentará con la satisfaccion de sus buenos deseos.

FILOSOFIA RACIONAL.

PARTE PRIMERA.

De la Lógica.

INTRODUCCION.

Las ciencias no son mas que conocimientos de las materias tratadas por aquéllas. Los conocimientos no son mas que juicios exactos de las cosas, formados segun permita su sér. Para la exactitud de los conocimientos es preciso observar algunas reglas, sin las cuales aquéllos dejarian de ser exactos. A enseñar las reglas que deban tenerse presentes á este fin, es á lo que se dirije la facultad llamada Lógica, cuya necesidad para adquirir las ciencias se conoce indudablemente por lo mismo.

Es admirable el desprecio que se ha hecho de esta facultad emprendiendo los hombres la carrera literaria en muchas clases de ciencias sin que preceda el estudio de la Lógica, y este errado proceder no puede tener otra causa que la obscuridad y aspereza, digámoslo así, con que se ha presentado aquella facultad envolviendo su verdadero sér en un sin número de cosas confusas y superfluas con que la han hecho tenebrosa y pesada, y aunque á fin de evitar estos defectos se han escrito en estos últimos tiempos algunas Lógicas por muy sabios autores, parece se notan en ellos los mismos vicios sin que pueda elegirse una proporcionada á la juventud, para cuyo adelantamiento se necesita presentar la que se le enseñe breve y claramente. Por esto nos determinamos á formar un

mero tratado de Lógica, cuya sencillez y claridad nos parece lo hará perceptible á la juventud de uno y otro sexo.

Los Maestros podrán ampliar el contenido segun la capacidad de sus discípulos, haciendo les sirva este arte en el trato de la sociedad, en la que el hombre con Lógica ó que discurra con exactitud, se diferencia del que no la tiene como el hombre civilizado del salvaje.

LECCION PRIMERA.

De la Lógica, y su necesidad.

Voy, mi querido discípulo, á enseñarte el arte de juzgar rectamente bajo los principios que mas se aproximan á la verdad en lo que hasta ahora han descubierto los hombres. Estos han tenido muchos

y diferentes modos de pensar sobre las varias materias de que se trata en este arte; pero manifestarte sus diversas opiniones, cuando aun no sabes juzgar para graduar su mérito, te sería mas bien de confusion que de inteligencia en lo que te enseñaré. Bástete por ahora saber que mi doctrina es fundada en los autores que corren con la mejor opinion, sin nota alguna contra la santa religion y sana política.

El arte de juzgar rectamente, que es decir, de atribuirle á cada cosa lo que corresponde, mirándola sin precipitacion ni preocupacion, es la que se llama Lógica, y sin cuyos auxilios no debe el hombre emprender el estudio de las ciencias, sirviéndole solo aquélla de llave para entrar en ellas, como tambien para la comunicacion y trato con los hombres en la sociedad, sin te-

mor de incurrir en el error y ser engañado.

Aunque es cierto que la Lógica ó arte de juzgar con rectitud se haya formado por los hombres, y que por lo mismo parezca que cualquiera pueda adquirirla sin necesidad de ser enseñado, sería un temerario el que, abandonando el estudio de este arte establecido ya bajo principios, quisiese juzgar por sí mismo con rectitud; así como se llamaria tambien temerario el que despreciando el arte de la música quisiese por sí mismo cantar y tocar con exactitud dando á los sonidos una perfecta armonía.

Aplícate, mi querido discípulo, al estudio de la Lógica para que puedas juzgar con rectitud, que es lo primero que me propongo enseñarte como preciso para que pases á otras facultades; y piensa que de

lo contrario siempre vivirás en medio del error y del engaño sin conocerlos, y que te acarrearán los mayores males de que trato librarte, privándote de las grandes comodidades y bienes que te deseo, y que aunque tú tambien deseas, jamás llegarás á conseguir si no te vales de los medios proporcionados para ello.

LECCION II.

Del hombre.

Son muchas las facultades que tratan del hombre considerándole cada una bajo de distinto aspecto segun el fin que se propone en él: á la Lógica solo corresponde considerar al hombre bajo el aspecto en que su sér puede tener relacion con sus propios juicios, pues que la rec-

ta formacion de ellos es el fin que se propone la Lógica.

Debe saberse que el hombre es un sér compuesto de dos partes, de las que á la una se llama *alma* y á la otra *cuerpo*: cada una es tan precisa á la formacion del hombre, que sin ellas de ninguna manera puede haber hombre, por cuya razon se dice que el alma y cuerpo son sus partes esenciales; así es que no se puede decir con propiedad hombre sin *alma*, hombre sin *cuerpo*: aunque la primera expresion se usa para dar á entender que un hombre es flojo, apático, inepto y sin agilidad; pero bien se puede decir un hombre sin brazos, sin piernas, &c. porque estas partes pueden faltar sin que falte el alma ni el cuerpo que son las que constituyen el sér del hombre, y en la bondad de aquellas dos partes está

fundada la bondad de los hombres.

Procura, mi querido discípulo, fijar tu atencion para no despreciar lo que contribuye á fomentar la bondad de tu *alma* y de tu *cuerpo*, y que te iré manifestando sucesivamente en el curso de mis lecciones dirijidas todas á tu mayor bien.

LECCION III.

De las operaciones del hombre.

Todas las acciones que ejecuta el hombre dimanan de su propio sér, que como se ha dicho se constituye por el *alma* y por el *cuerpo*; y así hablando con propiedad no se puede decir cuando se trata de cualquiera operacion del hombre que es del *alma* ni del *cuerpo* solamente, porque ninguna de estas dos partes son por sí hombre, sino el to-

do que resulta de la union de una y otra. No obstante, como el alma y el cuerpo pueden existir separadamente, aunque no constituyan en el estado de la separacion al hombre, siendo como lo son diversas substancias, tienen por lo mismo diversas operaciones, que aunque cuando se reunan aquellos dos séres componiendo al hombre no obren sino con dependencia del todo que componen; se dice sin embargo que hay operaciones del alma y operaciones del cuerpo, llamando á las primeras *espirituales* y á las segundas *materiales*, por ser el alma un *espíritu* y el cuerpo *materia*. De aquí resulta tratarse distintamente de las operaciones del alma y de las del cuerpo, tomando cada facultad de las que se proponen tratar del hombre, aquello que le conviene para el fin

á que se dirije. Pero siempre debe tenerse presente que en el hombre nada se ejecuta por el cuerpo solo ni por el alma sola, sino que unidas estas dos substancias para hacer la del hombre, se observa una armonía y correspondencia recíproca; de manera, que el cuerpo no obra sin la influencia del alma, ni el alma sin la influencia del cuerpo.

Te hablaré, mi amado discípulo, de aquello en que el alma del hombre dependa de su cuerpo con respecto á las operaciones de que trata la Lógica.

Procura entender y conservar presentes las primeras doctrinas para comprender mas fácilmente las que siguen, pues unas irán fundadas en otras.

LECCION IV.

De las operaciones del alma.

Las operaciones del hombre sobre que trata la Lógica especialmente son las que se consideran pertenecientes al alma, porque á ella se atribuye el juicio cuya rectitud es á lo que aspira la Lógica.

Conocer las cosas que rodean al hombre en su sér de verdad ó falsedad, en el de su bondad ó malicia, el tenerles amor ú ódio, son operaciones que se atribuyen al alma, porque á ella sola se dan las potencias de entendimiento y de voluntad de que dependen aquellos actos; así que el entendimiento es la potencia del alma con que conoce, y la voluntad es la potencia del alma con que quiere. El enten-

dimiento asiente á lo verdadero y disiente de lo falso : la voluntad quiere lo bueno y aborrece lo malo ; por consiguiente el objeto del entendimiento es la verdad , y el de la voluntad la bondad. Pero es preciso advertir que estas dos potencias no son en el alma dos partes distintas como lo son en el cuerpo los brazos y los pies, sino que la misma alma considerándola como que conoce se llama *entendimiento* ; y como que quiere se le dice *voluntad* , de la misma manera que á un mismo hombre se le llama músico cuando toca ó canta, y médico cuando cura. Tambien es necesario advertir que el alma nada puede querer sin que primero lo haya conocido , y que por consiguiente la operacion de la voluntad depende de la del entendimiento , de tal manera que es imposible al hombre

querer bien lo que no tenga bien conocido.

Vé, mi estimado discípulo, cuánto te interesa el conocer bien las cosas que te rodean, supuesto que sin que las conozcas bien nunca podrás tenerles buena *voluntad*, y tus inclinaciones deberán mirarse como las de un irracional ó animal bruto al que no preside el *entendimiento*, sino que es conducido por un impulso de su sensualidad; pero jamás conocerás bien si no juzgas bien, y por lo mismo trato lo primero aprendas á juzgar, para lo que declaradas ya las operaciones del alma te declararé las del cuerpo.

LECCION V.

De las operaciones del cuerpo.

Hemos hablado de las operaciones que se atribuyen al alma, y que

se llaman por tanto *espirituales*, como son el conocer y querer, ejecutadas por medio de las potencias entendimiento y voluntad. Trataremos ahora de las operaciones que se atribuyen al cuerpo y que por tanto se llaman *materiales*, tomando aquellas que principalmente tengan influencia en la facultad de juzgar. Así como el hombre conoce y quiere por medio de las potencias del alma, siente tambien las cosas por las potencias del cuerpo. Á estas potencias con que el hombre siente es á lo que se llama *sentidos corporales*, y se cuentan cinco; el de la *vista*, el del *oido*, el del *olfato*, el del *gusto*, y el del *tacto*. Todas las cosas que puedan tocar á los sentidos, ó ser tocadas por ellos, se llaman *objetos sensibles*; pero no todas las cosas pueden tocarse por todos los sentidos, porque cada uno de ellos tie-

ne su objeto particular: así es que la *vista* tiene por objeto los colores, el *oido* los sonidos, el *olfato* los olores, el *gusto* los sabores, y el *tacto* la dureza ó impenetrabilidad de los cuerpos. Hay algunos objetos cuya sensacion corresponde mas que á un sentido, porque su existencia no puede averiguarse con la aplicacion de uno solo: la distancia y la figura de los cuerpos no se tocará tal cual es en sí muchas veces sin el concurso de los dos sentidos *vista* y *tacto*: los sentidos son el orígen y fuente de nuestros conocimientos: así como el hombre no puede conocer sin sentir, la voluntad no ejerce sus funciones sin que precedan las del entendimiento, ni éste ejerce las suyas sin que le ayuden los sentidos; por lo que las sensaciones son el principio de nuestros conocimientos. Pon cuidado, mi querido

discípulo, para entender esta doctrina, y no te dén pena las dudas que acaso te se ocurran contra ella, pues que á pocas lecciones las hallarás disueltas. Entérate bien de cómo se principia á conocer las cosas materiales segun diré en la leccion siguiente.

LECCION VI.

Del ejercicio de los sentidos.

Hay facultades que determinada y extensamente tratan de los sentidos del hombre manifestando la organizacion particular de cada uno de ellos, y el mecanismo con que llegan á ejercer sus funciones sobre los objetos sensibles; pero á la Lógica solo importa saber el ejercicio propio de cada sentido del modo preciso para entender cómo por medio de ellos se forman las ideas,

que es lo primero sobre que por la percepcion de ellas debe trabajar el hombre para conocer las cosas.

Los cuerpos presentados ante la vista del hombre hacen que se imprima en ella su imágen y semejanza por medio de la luz, cuyos rayos chocando en cada una de las partes de la superficie del cuerpo rechazan hácia la vista del hombre, dejando en este sentido una pintura de todas las partes del cuerpo con los colores propios de la modificacion que ha sufrido en la luz, sin la cual nada puede verse. Esta imágen ó figura de los cuerpos pintada en el órgano de la vista, es lo que el hombre siente y á cuya sensacion se llama *ver*.

Los cuerpos chocando unos con otros mueven el aire que les rodea y rodea al hombre, produciendo en las partes de aquél un particular

movimiento, que llegando al órgano del oido hace que resulte lo que se llama *sonido*, que puede ser tan diferente cuantos puedan ser los modos con que los cuerpos mueven el aire al chocar unos con otros, y á la sensacion del sonido es á lo que se dice *oir*.

Los cuerpos exalan ó arrojan de sí unos vapores ó pequeñas partículas, que introduciéndose por la nariz del hombre tocan en el sentido del *olfato*, y la sensacion que entónces experimenta se llama *oler*.

Tambien los cuerpos al tocar en el sentido llamado *paladar* producen un movimiento, el que es muy diverso con proporcion á la diferencia de modos con que cada uno de los cuerpos obra en el sentido, de lo que resulta la diversidad de los *sabores*, y lo que el hombre siente en este caso es lo que se llama *gustar*.

Últimamente, los cuerpos todos presentan una resistencia para no admitir en su lugar á otro, que es á lo que se llama *impenetrabilidad*; por lo que cuando el cuerpo del hombre llega á otro cuerpo choca con él, y experimenta aquella resistencia de la cual resulta la sensacion que se llama *tocar* ó *palpar*.

Pero es de advertir que el sentido del *tacto*, aunque se atribuye particularmente á las manos del hombre, se halla extendido por todo su cuerpo, siendo muy pocas las partes que dejen de tenerlo.

Consiguiente á lo dicho, el hombre que carezca de un sentido no puede tener conocimiento del objeto que le sea propio, y así el ciego no puede conocer los *colores* ni el sordo los *sonidos*.

Tal es, mi querido discípulo, la doctrina que debes tener siempre

presente para llegar á entender la formacion de las *ideas* y *percepciones*, que será la materia de la leccion siguiente.

LECCION VII.

De la formacion de las ideas y sus percepciones.

Son varios los modos con que los hombres han explicado la formacion de sus *ideas* y *percepciones*, siendo muchos unas pinturas arbitrarias, propias para entretêner la puerilidad mas que para instruirla, y como nuestro fin es no enseñar nada superfluo, tocarémos en el asunto lo que haya mas sencillo y conforme á los sentimientos naturales que cada uno experimenta abandonando las opiniones de mera voluntad.

Todos los hombres saben que en el momento en que un objeto sensi-

ble toca al sentido que le es propio, experimentan dentro de sí y sienten el mismo objeto ó la accion con que ha tocado al sentido, quedándose dentro del hombre grabada la semejanza ó imágen del objeto sensible ó su accion; de manera, que aunque el objeto sensible se separe de la presencia de los sentidos, permanece dentro del hombre la imágen que han producido aquéllos continuando sus sentimientos.

Contraigámonos á un sentido particular para declarar mas esta doctrina: cuando se pone delante de la vista de un hombre un objeto capáz de verse, inmediatamente se experimenta que toca á los ojos su color y figura, y que dentro del mismo hombre se graba, digámoslo así, la semejanza ó imágen del objeto que siente el hombre; de modo que aunque el mismo objeto se sepa-

re de su vista y cierre los ojos, siente aún la misma impresion y figura del objeto como si éste se hallase presente. Lo mismo sucede con los demás sentidos; cada uno lleva á lo interior del hombre, y deja grabada en él la imágen del objeto que le es propio, ó de la accion con que ha obrado sobre los sentidos, aunque sea propio de la vista hacer se pinte una imágen tal, porque á él solo corresponde tocar los colores y figuras de que aquélla resulta.

La accion con que los objetos sensibles tocan á los sentidos se llama *impresion*. La imágen que se halla en lo interior del hombre ó semejanza del objeto se llama *idea*, y el acto con que el alma del hombre toca ó siente esta imágen, es lo que se llama *percepcion*; de modo, que lo que el hombre percibe inmediatamente se llama *idea* que se forma

por la *impresion*, la cual resulta del choque de los objetos sensibles con los sentidos. Vé aquí, mi querido discípulo, como se forman las *ideas* y las *percepciones* en que se fundan todos nuestros conocimentos, sin que pueda haber alguno que se tenga sin ideas y percepciones, porque la adquisicion de aquéllos no puede verificarse sin que anteceda y se verifique la adquisicion de éstas, siendo solo voces vagas y palabras aëreas cuanto se diga de las cosas de que no se han formado ideas y han llegado á percibirse; y vé como debes formarte idea de los séres para no hablar vanamente, y que tu lenguaje no quede igual al de un loro, ó al que pudiera darse á una máquina, sin haber en ella mas que el sonido de las palabras sin la menor inteligencia de su significado.

LECCION VIII.

De la division de ideas.

La *idea* es segun se ha dicho en la leccion antecedente la imágen ó semejanza representativa de un objeto, sin la que nada pueda llegar á conocerse; de modo, que las nociones del hombre son con proporcion á sus ideas, y para llegar á comprehender la diversa clase de aquéllas, es preciso enterarse en la diversidad de éstas; sobre lo que, desentendiéndonos de las disputas frívolas, explicarémos lo que siguen comunmente autores de la mejor nota, reduciéndolo á la mayor brevedad y con adiccion de lo que nos parezca oportuno.

La idea es *adventicia* ó *facticia*, *abstracta*, *singular*, *universal*, *clara*, *obscura*, *distinta*, *confusa*,

simple, *compuesta*, *adecuada*, *inadecuada*, *completa* é *incompleta*.

La *idea adventicia* es la que resulta inmediatamente de la impresion del objeto sensible pintándose su imágen en lo interior del hombre siendo percibida por su alma.

La *idea facticia* es la que representa un objeto que resulta de la combinacion de dos ideas *adventicias* al arbitrio del hombre. La idea de una muger es *adventicia* porque su imágen resulta inmediatamente de la impresion del objeto en los sentidos, y lo mismo es la idea de un pez; mas la idea de un animal medio muger, medio pez, será una idea *facticia*, porque su objeto resulta de la combinacion que el hombre ha hecho de las dos ideas *adventicias* muger y pez, formando un objeto compuesto de los dos anima-

les, figurándoselo segun se pinta en el llamado sirena.

Tambien se pueden llamar *ideas facticias* las que representan á los séres dándoles aumento ó disminucion en su regular magnitud, como si á un hombre ó á otro cualquiera ente se le dá una grandeza impropia á su sér, y lo mismo sucede en todo caso en que nos figuramos cosas que realmente no existen, produciéndonos ilusiones de dolor ó placer en sus sensaciones.

Tambien se llaman *ideas facticias* las formadas por la reflexion del hombre, que combinando varias ideas que con separacion se le han presentado, ha hecho diversos séres que sirven para mayor inteligencia y utilidad en las ciencias y artes.

La *idea abstracta* es la representacion ó imágen de un sér que no existiendo si no unido con otro,

lo miramos como si estuviese solo, conduciéndonos al error si queremos tratar de las cosas que nosotros separamos entre sí como si realmente existiesen separadas, resultando de aquí un sin número de entes ideales y meramente quiméricos.

LECCION IX.

Del mismo asunto.

La *idea singular* es la que representa un objeto solo sin considerar en él lo que tenga de comun con otros, ó lo que pueda atribuirse á muchos: así son todas las ideas de los entes segun existen en el universo, donde no hay mas que singulares ó individuos.

La *idea universal* es la que representa un objeto como comun á otros, ó segun puede atribuirse á muchos: la idea del hombre como

representativo solo de lo que se entiende por humanidad, es una *idea universal*, porque su objeto representa una cosa comun á muchos, como que se puede atribuir á todos los hombres: lo mismo sucede con la idea de *ente*, *substancia*, *perro*, *gato*, *soldado*, &c. porque en todas se representa una cosa que es comun y puede atribuirse á muchas.

Las *ideas universales* no tienen objeto correspondiente al que excitan fuera del entendimiento del hombre, pues se forma por la consideracion de una cosa sola como comun á muchos, en consecuencia á las impresiones iguales que de ellas se han recibido. Por no haber entendido bien los hombres lo que real y verdaderamente sucede en esta materia, se han movido entre ellos varias disputas que han durado muchos siglos, perdiendo el tiempo sin

adelantar un paso en el camino de la verdad que debe ser el fin de todos los trabajos literarios.

De la formacion de las *ideas universales* resultó lo que se ha llamado en las escuelas *género*, *especie*, *diferencia*, *propio*, y *accidental*, con la confusa explicacion que debia ser consiguiente á la equivocacion de los principios figurados en la materia, de la que por ser aún tan comun en nuestros libros y conversaciones, se hablará aquí alguna cosa que sea bastante para comprehender lo que deba entenderse por aquellas voces.

Por *género* se entiende una cosa que puede atribuirse á muchas bajo la parte ó concepto que tambien sea universal ó comun á otras: animal es un *género*, porque su significado se atribuye al hombre y al bruto, cuyas dos cualidades son apli-

cables á muchos, siéndolo el sér del hombre á todos los hombres, y el del bruto á todos los brutos. El *ente* se llama tambien *género* por su significacion, que se atribuye á varias cosas que son aplicables á otras muchas.

La *especie* se llama lo que puede atribuirse á muchos, pero bajo una parte ó aspecto que no sea aplicable á otros; como por egemplo, el hombre es una *especie* porque puede decirse de todos los hombres, pero recayendo sobre cada uno solo de los individuos de la naturaleza humana, sin que éstos puedan atribuirse ó aplicarse á otra cosa mas que á ellos mismos, pues que hacen singular que no se extiende á otra cosa.

La *diferencia* se llama aquello por lo que aplicado á un *género* se forma desde luego una *especie* cono-

ciéndola con distincion de otra ; como por egemplo, lo racional que junto al género animal constituye al hombre, se conoce que es una especie con distincion á la del bruto que se llama *animal irracional.*

Propio se llama aquello que le conviene á las cosas de tal manera que no pueden estar sin ello, como la pesadez es propia de un cuerpo porque no puede dexar de ser pesado.

Lo *accidental* es aquello que le conviene á las cosas de modo que pueden existir sin ello, ó careciendo de lo que sea, ó tener su contrario, como la blancura en el cuerpo, se llama *accidental* porque puede estar sin ella, ó ser negro sin dejar de ser cuerpo.

En realidad los *géneros* y *especies* no son mas que voces y nombres de que los hombres se han va-

lido para clasificar las cosas, dándoles un órden para su mas fácil inteligencia.

LECCION X.

Sigue el mismo asunto.

Idea clara es la que representa un objeto de tal modo que se perciba conociendo lo que es entre otros; y *obscura* la que lo representa sin aquella claridad.

La *idea distinta* es la que representa el objeto, no solo conociendo lo que es entre otros, si no tambien las cualidades que le acompañan; y la *idea confusa* es la que representa el objeto sin que se perciban las cualidades que encierra. Cuando diviso á lo léjos unos bultos sin percibir lo que son, tengo una *idea obscura* de ellos; pero si entre los mismos percibo uno que es hombre, ten-

go *idea clara* de ello; si en este hombre reconozco es un militar con tal uniforme y de tal graduacion, con otras cosas que le acompañan, tendré una *idea distinta*; pero si no le conozco ninguna de aquellas cualidades, ni otras que pueden clasificar á este hombre, conociendo quién es, la idea queda *confusa*.

Idea siemple es la que representa un objeto solo sin mistura de otro de distinto sér, y la compuesta es la que representa un objeto con reunion de otros diversos.

La *idea de la blancura* es simple; pero la *idea del hombre* es compuesta, porque en la primera cosa no se notan diversidades como en el hombre se verifica.

La *idea adecuada ó completa* es la que representa el objeto de tal manera que se perciba todo cuanto hay en él; y la *idea inadecuada ó*

incompleta es por la que se perciben algunas partes del objeto que representa. De las cosas que están al alcanze de nuestros sentidos no tenemos *ideas adecuadas* y *completas* porque no descubrimos todas sus cualidades, y así quedan todas *incompletas* é *inadecuadas*.

LECCION XI.

De la relacion, la realidad, verdad y falsedad de las ideas.

La *relacion* de las ideas consiste en un enlaze ó union que tienen entre sí dependiendo unas de otras, de tal modo que no puede excitarse una sin que se presente al mismo tiempo aquella de quien depende, por lo que se llama *idea relativa* la que representa un objeto en cuyo sér se incluye otro de quien está dependiente, ó con el que tiene una íntima

conexion. Las ideas del padre, del hijo, del Criador, de la criatura, de la causa y del efecto, son *relativas* por cuanto la una incluye la otra dependiendo de ella, ó hallándose entre sí con íntima conexion.

La *realidad* de las ideas se ha confundido con su verdad, y no es una misma cosa, pues que aunque las ideas sean reales no todas son verdaderas. La *realidad de la idea* no es otra cosa que su propia existencia, de lo que resulta que todas las ideas en el mero hecho de ser tales se hallan con *realidad*; pero no sucede lo mismo con la *verdad*, porque la *verdad de una idea* consiste en la conformidad que tiene con el objeto que representa, cuya conformidad falta muchas veces, de lo que se sigue la *falsedad* siendo falsa la idea que no es conforme con su objeto.

NOTA.

Hay algunos Filósofos que admiten una clase de ideas á que llaman *innatas*, asegurando que las imágenes de los objetos existen en nuestras almas desde su creacion, y que el uso de los sentidos en las impresiones producidas por los objetos sensibles no sirve sino de ocasion para excitar las imágenes de los objetos que se perciban por nuestras almas.

Tambien han declarado otros la existencia de las *ideas innatas* dando por éstas las que tenemos de Dios, de nuestra alma, y de otras cosas que no pueden haber entrado por los sentidos. No obstante nosotros no admitimos estas clases de *ideas innatas* por no ser necesario para explicar las que tenemos de las cosas sean del órden que fuesen, y

porque lo que establecemos en esta materia es mas conforme á lo que el hombre experimenta y siente en la formacion de sus ideas.

Yo te he enseñado, mi querido discípulo, lo que principalmente debe saberse acerca de la formacion y número de las ideas, que siendo las bases de todos nuestros conocimientos, te encargo encarecidamente hagas por penetrarte de las lecciones sobre la materia sosteniendo la ninguna necesidad de las *ideas innatas*, huyendo el disputar inútilmente con el que se empeñe en darlas por ciertas, pues el único apoyo en que pueda fundarlo, y que parece presenta alguna dificultad, se desvanece con lo que te enseñaré en la siguiente leccion.

LECCION XII.

De la idea de Dios, y de otras cosas que parece no pueden entrar por los sentidos.

El hombre no tiene idea alguna en los primeros años de su vida mas que aquellas que va adquiriendo por los impulsos de sus necesidades animales, de cuya clase son las únicas que percibe en aquel tiempo, y se pasan muchos años primero que fija su atencion en los objetos que conducen al conocimiento del *sér espiritual* y *moral.* Esta es una verdad que acredita lo que cada cual ha experimentado en los primeros años de su vida, y lo que se observa en todos los hombres por aquel tiempo.

Nuestros padres y nuestros maestros se empeñan en fijar en

nuestra alma el amor debido á Dios, é infundirnos el respeto y temor que merece el supremo Sér, de quien dependemos en un todo, y del que recibimos premio ó castigo con proporcion á nuestras buenas ó malas obras. Estas manifestaciones de nuestros maestros y padres con la pintura que cada cual hace de la divinidad, nos conduce ántes de raciocinar nosotros sobre ella á que se forme nuestra alma la idea de Dios reducida solo á dar por existente un sér que todo lo puede, que todo lo ha hecho, y sin el cual nada existiria. Cuando llegamos á raciocinar queriendo dar extension á nuestros conocimientos discurriendo por las cosas que nos rodean, y queriendo averiguar su orígen, somos conducidos á la necesidad de admitir un primer sér del que todas las cosas dimanan y por el que se sostienen, re-

sultando de aquí tambien la *idea de Dios*, pero sin pasar á mas que lo que se adquirió por el primer medio.

De cualquiera de estos modos con que se considera adquirida la *idea de Dios* se ha formado mediante los sentidos, porque en el primer modo ha sido á consecuencia de lo que hemos *oido*, y en el segundo ha sido tambien en consecuencia de lo que hemos *sentido*, infiriendo por ello la existencia de un supremo Sér y todas sus perfecciones, de cuya verdad se tratará en otro lugar.

La *idea de nuestra alma* se forma del mismo modo; á saber, ó por lo que nos dicen nuestros padres, ó porque raciocinando sobre el poder de una cosa material, lo hallamos inferior á las operaciones que tocamos en el hombre, dándoles á éstas un principio superior al que llamamos *espíritu* ó *alma*; pero de cuyo sér

real y verdadero no sabemos ciertamente mas que lo que nos enseña la religion, y la misma nos declara sola la existencia de otros espíritus.

Las *virtudes* y *vicios* producen tambien sus ideas en consecuencia de sensaciones, pues que no son otra cosa que la conformidad ó disformidad de las acciones humanas con la ley ya natural, ya divina, ya humana, como se declarará en la Moral, todo lo cual es bien sensible, es decir, se toca por los sentidos.

Bástete esto por ahora, mi querido discípulo, para que salgas de la confusion en que puedas estar sobre la formacion de las *ideas de Dios* y demas cosas llamadas *espirituales*, pues en las facultades de Metafisica y Moral explicaré con mas extension estos puntos.

LECCION XIII.

De lo que acompaña á las ideas.

Toda idea excita en el hombre una *sensacion*, y toda *sensacion* es agradable ó desagradable á proporcion que produce *gusto* ó *disgusto*, ó lo que es lo mismo, *deleite* ó *dolor*. Algunas veces las sensaciones son tan poco activas que el hombre no percibe distintamente alguno de aquellos efectos de *gusto* ó *disgusto*, y entónces le resulta el estado que se llama *indiferencia*, que es lo mismo que si dijera ni *agrado*, ni *desagrado*, ni *gusto*, ni *disgusto*, ni *deleite*, ni *dolor*.

Por la constitucion natural que el hombre tiene de su Criador es inclinado al *deleite* y huye del *dolor*, por cuya razon el *deleite* y el *dolor* son los dos únicos motivos del *amor* y del *ódio*.

Esta doctrina es muy verdadera; pero no es la que se dá sobre el verdadero sér del *deleite* y del *dolor*, y de aquí resulta los errores con que comunmente se habla y se obra sobre esta materia, capáz de conducir al precipicio y perdicion á los que obran solo por lo que á primera vista presenta.

Es cierto que el hombre no ama sino es lo que le *deleita*, no aborrece sino lo que le produce *dolor*, y que por estas dos sensaciones gradúa lo bueno ó lo malo de las cosas; pero no es cierto que el verdadero *deleite* y *bondad*, ni el verdadero *dolor* ó *maldad* se coloque y funde en las primeras sensaciones de *agrado* ó *desagrado* que produzcan las cosas al percibirse por el hombre.

Los brutos, estos animales en que no se nota cálculo ni comparacion para preveer y anunciar los

efectos de las cosas, se deciden, digámoslo así, á tenerlas por buenas ó malas segun la impresion que producen en ellos de *gusto* ó *disgusto.* Mas el hombre que tiene la facultad de calcular ó comparar las unas cosas con las otras, pudiendo preveer sus consecuencias, no debe decidirse á graduar lo bueno ó lo malo por lo que á primeras impresiones experimente de *deleite* ó *dolor*, sino que debe combinar y comparar las unas cosas con las otras atendiendo á sus efectos y último resultado, y por él decidir el bien ó el mal.

Un bruto no aceptará por sí lo que le desagrade á su paladar, ni entregará una parte de su cuerpo por conservar el todo de él, porque no atiende mas que á las primeras sensaciones; pero un hombre come y bebe voluntariamente lo que le disgusta, y se deja amputar una par-

te de su cuerpo por conservar la salud del todo, en cuyo placer constituye la *bondad* despreciando el *mal* que se le presentaba en las desagradables sensaciones de los primeros objetos, guiándose por principios dictados por su reflexion, como son los que siguen. Un *gusto*, ó lo que es lo mismo, un *deleite* como dos que produce un *disgusto*, un *dolor*, ó un *mal* como cuatro, no es *bien* y sí un verdadero *mal*: un *disgusto*, un *dolor*, ó un *mal* como dos que pruduce *gusto*, *deleite*, ó *bien* como cuatro, no es *mal* sino un verdadero *bien*.

Por estas máximas se dirige todo racional para decidirse en graduar el *bien* ó el *mal*, y por ellas es preciso te guies, mi querido discípulo, sino quieres exponerte á errar á cada paso en los juicios que formes de las cosas, y á cuya rectitud te conduce la Lógica.

Cuando lleguemos á la Moral tomarás mayor conocimiento de esta importante materia, cuya ignorancia es una de las principales causas porque los hombres viven tan irracionalmente, pareciéndose en casi todas sus obras á las bestias por dejarse conducir como aquéllas por lo primero que se les figura agradable, porque lo experimentan de presente sin cálculo ni comparacion alguna para preveer lo que sucederá en lo futuro.

LECCION XIV.

De otras facultades y operaciones del hombre.

Interesa al Lógico conocer otras operaciones que hay en el hombre además de las dichas, y la denominacion que se dá á las potencias con que las ejecuta.

El hombre se acuerda de lo pasado, y la potencia con que lo hace se llama *memoria*, la que es necesario cultivar, porque sin ella ni se sabria, ni se sentiria mas que lo que se encierra en el pequeño círculo de lo presente.

La impresion de los objetos sensibles produce su imágen en lo interior del hombre, y á la potencia en que, ó con que esto se ejecuta, se llama *imaginacion* ó *imaginativa*, cuya actividad es precisa quedando el hombre sin ella casi insensible.

Dos extremos hay que evitar en la *imaginacion*: el uno, la demasiada facilidad con que se pintan en ella las imágenes distintamente, y el otro la dificultad en que así se verifique, porque lo primero conduce al hombre á ser movido y exaltado por las cosas mas pequeñas interesándolo en puerilidades y baga-

telas, y lo segundo lo pone en una indiferencia y frialdad para las cosas de importancia é interesantes. La *atencion*, la *reflexion*, y la *meditacion* son operaciones que se atribuyen al alma, pudiéndose decir obra en ella con las potencias de *entendimiento* y *voluntad*.

Llámase *atencion* el acto con que se pára el hombre para pensar mas en un objeto que en otro.

Reflexion es el acto con que puesta la *atencion* en un objeto, y pareciéndole le ha conocido, vuelve sobre él para informarse mas á fondo de lo que es.

La *meditacion* consiste en pararse sobre un mismo objeto combinando y comparando las cosas que en sí contiene para tomar un pleno conocimiento de su sér.

Procura, mi querido discípulo, cultivar la memoria, y conservar

tu imaginacion libre de los vicios indicados. Sé atento, reflexivo, meditador, porque todo precisa para juzgar bien con rectitud.

LECCION XV.

De la comunicacion de las sensaciones é ideas.

Los medios con que unos hombres han comunicado á otros sus sentimientos é ideas se ha llamado *lenguaje*, y se han dividido en tres clases, que son *lenguaje de accion*, *lenguaje vocal* y *lenguaje escrito*, sobre lo que se ha hablado muy extensamente por sabios autores de los que nos separamos en el modo de tratar la materia, sin oponernos á la doctrina que dan acerca de lo principal de ella.

La palabra *lenguaje* proviene del uso de la lengua para formar

las voces y comunicar los sentimientos ó ideas que se tienen; pero sin voces y sin el ejercicio del órgano de la lengua explican los hombres sus ideas y sentimientos de un modo, que siendo el primero que excita la misma naturaleza, parece no debe llamarse *lenguaje* por ser posterior el significado de esta voz á cosas que servian para la comunicacion de las sensaciones é ideas. Antes de hablar los niños dan á entender lo que sienten, y las ideas que tienen, con sus *gemidos*, con sus *llantos*, y con sus *risas*, significando por ellas con toda claridad lo que quieren y lo que aborrecen. Asi pues declararémos esta materia de un modo que nos parece mas propio y sencillo que el adoptado comunmente.

Á todo lo que sirve para comunicar las ideas, se llamará *signo de*

comunicacion. El *signo* es una cosa que sirve para comunicar y demostrar otra.

El *signo* se divide en *natural* y *artificial*, y éste en *signo de conformidad* ó *análogo*, y en *signo arbitrario*, de *voluntad* ó *convenio.*

El *signo natural* es aquel que tiene una conexion necesaria y enlaze preciso con la cosa significada, como el humo es un *signo natural* respecto del fuego por la necesaria conexion y enlaze preciso que el humo tiene con el fuego, no pudiendo haber aquél sin que haya éste.

Hay algunos signos que parecen *naturales*, y en efecto lo son algunas veces por la conexion natural que tienen con la cosa significada; pero en los que faltando esta cualidad en algunas ocasiones, engañan y exponen á juzgar con error.

El *llanto* por egemplo, los *ge-*

midos y los *suspiros* se tienen por signos naturales del *dolor* y *disgusto*, y lo son en efecto, siendo una cosa natural explicar el quebranto que se sufre por aquellas señales; pero engañan muchas veces por ser fingidas. Lo mismo sucede con la risa y acciones alagüeñas, que siendo signos por naturaleza de complacencia y amor, son muchas veces fingidos por la lisonja y adulacion.

El *signo artificial* es el que significa la cosa por disposicion de los hombres, que asi lo han querido, y es de dos maneras; de *conformidad* ó *analogía*, ó de *arbitrariedad* y *convenio*.

El *signo de conformidad ó analogía* es aquel que aunque depende de la disposicion de los hombres en su significacion, parece lo han hecho por la relacion que se nota en él, y la cosa significada: así un ma-

nojo de sarmientos puesto á la puerta de una casa es un signo de que allí se vende vino, y aunque es cierto que este signo depende de la voluntad de los hombres, que asi lo han querido, ha sido con algun fundamento por la *conformidad* que tiene con la cosa significada, pues que el sarmiento es parte de la vid que produce la uva de que sale el vino.

El signo de solo *arbitrariedad* es el que depende en un todo en su significacion de la voluntad de los hombres, que fuera de fundamentos y conformidad lo han querido así: como el signo de tal color en escarapelas ó banderas con que se distinguen unas naciones de otras, y los uniformes para formar las distintas clases de militares, y otras, son generalmente hablando *signos de mera arbitrariedad*, porque ninguna relacion tienen con la cosa sig-

nificada, y dependen en su significacion de sola la voluntad humana.

He dado esta doctrina sobre los signos en general, para que mas fácilmente se entienda la que se dará sobre los *signos de comunicacion.* Ten presente, mi querido discípulo, el contenido de esta leccion para no ser engañado en muchas cosas, y para entender mejor la que sigue.

LECCION XVI.

De los signos de comunicacion.

Dada la doctrina sobre los signos en general, se manifestará ahora la de los *signos de comunicacion* que se reducen á cinco clases, por ser otros tantos los medios de que se valen los hombres para comunicar sus ideas y sus sentimientos. Hay *signos de sonido*, *signos de accion*, *signos*

de palabra, signos de escrito, y *signos de cosas*.

Los *signos de sonido* son aquellos de que se vale el hombre para explicar lo que siente, sin que en ellos se note mas que un sonido modificado á proporcion de lo que quiere dar á entender, y son formados por el mismo hombre valiéndose de sus órganos naturales, como los *gemidos*, los *suspiros*, los *silbidos* y los *ayes*, ó se forman con cosas extrañas como *campanas*, *tambores* y otros *instrumentos*.

En los primeros *signos de sonido* hay algunos naturales por la conexion que tienen con la cosa significada; pues un *gemido* naturalmente señala el *dolor* que se sufre, así como otros sonidos señalan el *placer* que se experimenta, los que aunque no sea fácil denominar, no dejarán de conocerse á poca obser-

vacion que uno haga sobre sí y sobre otros.

En la misma clase de signos hay otros *artificiales* como los *silbidos*, cuya significacion es de mera voluntad.

Los *signos de sonido* formados de cosas extrañas son todos *artificiales*, entre los que hay algunos de *conformidad* y *analogía*, y otros de mera *arbitrariedad*, porque en algunos sonidos se advierte *alegría* ó *tristeza* conforme á lo que significa, mas en otros ninguna conformidad se halla en la cosa significada.

Los *signos de accion* son las gesticulaciones y movimientos que el hombre hace con las partes de su cuerpo para significar una cosa.

En esta clase de signos tambien hay algunos *naturales*, pues que los gestos agradables ó desagradables dan á entender naturalmente el *gus-*

to ó disgusto que se sufre; pero es necesario no olvidar aqui para no ser engañado lo que se dijo en la leccion antecedente sobre la *ficcion* que pudiera haber en esta clase de signos.

La mayor parte de las acciones que sirven de signos son de *artificio*, y son *análogos*, ó de mera *arbitrariedad*, segun digan ó no conformidad á la cosa significada.

Los *signos de sonido* y *accion* se encuentran en el hombre antes de hablar, y por consiguiente no debe llamarse *lenguaje*, supuesto que éste proviene del habla ó uso de la lengua en la locucion. Podrá llamarse *lenguaje de accion* al inventado despues de las palabras para explicar con él lo que con aquélla se explicaria, como sucede en las representaciones pantomímicas, y lo ejecutan los sordos-mudos, ó acompa-

ñando á las palabras, como se verifica en las comedias y comunes conversaciones.

Los *signos de palabra* son las voces de que se valen los hombres para dar á entender sus ideas y sentimientos denominando las cosas. La voz no es mas que un sonido formado por la modificacion en el movimiento de los órganos orales. No se conoce ningun signo de esta clase que pueda llamarse *natural*, y todo cuanto se diga sobre el orígen de las voces en su primitiva aplicacion á las cosas, queriendo sacar aquéllas por *signos naturales*, no se podrá demostrar. Por consiguiente decidiendo por lo que hasta ahora se sabe en esta materia, es preciso afirmar que las palabras son *signos artificiales*, unos de *conformidad* y *analogía*, y otros de mera *arbitrariedad*.

Los *signos de escrito* son aque-

llos de que se vale el hombre para significar las cosas dibujando, esculpiendo, ó pintando figuras representativas de palabras y de lo que quiere dar á entender, cuya clase de signos es en lo comun de *artificio*, aunque podrán llamarse *naturales* cuando la cosa figurada que sirve de signo es igual á la que se quiere significar.

Los *signos de cosa* se llaman los séres de que el hombre se vale para darse á entender por sola su manifestacion; como los que se usan en los telégrafos y en otras ocasiones por ciertas señales. Todos estos *signos de cosas* son *artificiales* y de *arbitrariedad*, aunque podrá haber alguno tambien de *conformidad*. Vé aquí, mi querido discípulo, la doctrina que me ha parecido declararte acerca de la comunicacion de las ideas. Si cuando tú comunicases las

que aquí se contienen las tuviesen por inauditas, no por eso las abandones; á no ser que los que pensasen de otro modo pudiesen convencerte habia error en lo que te enseño. Yo seria el primero que me apartaria de él; y tú lo harás tambien si cuando llegue el caso de poder juzgar sobre la materia lo encuentras; pero por ahora sigue la doctrina que te he dado sin temor.

LECCION XVII.

Del uso de los signos.

Como los *signos de comunicacion* sirvan para que los hombres se manifiesten mútuamente sus ideas y sensaciones, conviene tener presente algunas observaciones para llenar el fin á que se dirije el establecimiento de los *signos*.

En los *signos* que son naturales

no hay que hacer alguna eleccion, pues que su misma naturaleza hará presenten las cosas que significan para que sin duda ni equivocacion se dejen entender; pero en los *signos artificiales* se necesita elegir aquellos que sean mas á propósito para la comunicacion segun las circunstancias que se presenten. Habiendo *signos de analogía* y *conformidad*, deben preelegirse á otros por ser los mas á propósito para dar á entender las cosas, y en su defecto será cuando nos valgamos de los *signos de mera arbitrariedad y convenio.*

Las voces que son los signos mas comunes para darse á entender los hombres comunicándose sus sentimientos é ideas, suelen tener diversas significaciones: á fin de evitar las equivocaciones que por esta causa puedan resultar, es preciso que manifestemos qué sea lo que enten-

demos por las voces que producimos cuando puede ser vario su significado, y que preguntemos qué sea lo que entiendan los que nos hablan por las palabras que ellos producen siendo de aquella clase, con cuyo proceder no nos expondrémos á entrar en disputas de contradicciones inútiles y aun perjudiciales, no caminando acordes en los significados que correspondan á nuestras palabras segun la materia y fin á que las aplicamos. De aquí resulta que no nos debemos precipitar á juzgar bien ni mal de lo que oimos hasta informarnos de lo que entiende la persona que habla por el lenguaje que usa, pues que será muchas veces bueno en su inteligencia lo que en la nuestra sea malo; y por el contrario, malo lo que á nosotros nos parezca bueno.

Aunque anteriormente tratando

de las ideas se dijo que las voces á que no correspondia alguna eran vanas y aëreas, se usan (no obstante) generalmente algunas palabras sin que tengamos idea clara de su significado, porque usamos con frecuencia de las voces *potencia*, *fuerza*, *atraccion*, y otras de cuyo significado no tenemos una idea positiva y clara, y solo damos este nombre por los efectos que tocamos, aproximándonos en lo que es posible á explicar las cosas que denominamos. Nada podemos llegar á entender que no toquemos con los sentidos como ya queda dicho, y así por los efectos que sentimos declaramos el sér de las cosas de que dimanan, sin que nos deba avergonzar el no descubrir la verdadera naturaleza de aquél, aunque sí humillarnos conociendo nuestra debilidad, y el ningun orgullo de que

debemos dejarnos poseer mirando respetuosamente al Criador de los séres, el que solo conocerá lo que son con perfeccion.

Tal es lo que debes tener presente, mi querido discípulo, en el uso de los *signos de comunicacion.* Procura valerte de aquéllos por los que te dejes entender sin equivocaciones ni dudas segun las circunstancias en que hables, y conforme á las personas á que dirijas tus expresiones, informándote de lo que digan antes que decidas, para que asi no te expongas á errar.

No olvides cuanto hasta aqui te he dicho con respecto á la formacion de nuestras ideas sobre todo género de cosas, pues que de otro modo no te será fácil entender su combinacion y comparacion, que es de lo que se tratará en la segunda parte.

ARTE DE PENSAR
Y DE OBRAR BIEN,
Ó
FILOSOFÍA RACIONAL Y MORAL,

en que se declara sencilla y brevemente el órden de los pensamientos del hombre y el de sus acciones, con arreglo al derecho natural, civil y de gentes; con cuyo conocimiento se adquirirán los principios necesarios para entender la Constitucion política.

OBRA PUESTA EN LECCIONES BREVES Y SENCILLAS, CON UN MANIFIESTO A LOS ESPAÑOLES.

POR D. J. M. P. M.

para ilustracion de la juventud española de uno y otro sexo, y de toda clase de personas, que aunque viejas por su edad, deban considerarse jóvenes por su ignorancia.

LIBRO SEGUNDO.

MADRID,
IMPRENTA DE LA VIUDA DE AZNAR, 1820.

FILOSOFÍA RACIONAL.

PARTE SEGUNDA.

ADVERTENCIA.

Pudiera haberse dado á la parte de la filosofia que hemos llamado Lógica, el nombre de Ideologia, aplicando el de Ideologia simple á lo tratado hasta aquí; y de Ideologia combinada á lo que se trata á el presente, atribuyendo otro adjetivo para lo que queda que tratar; pero la Filosofia Racional comprende todo cuanto encierra en sí la Ideologia, y mucho mas, al menos, entendiendo solo por Ideologia lo

que contienen obras publicadas bajo aquel nombre, que aun cuando se aplique con propiedad, no debe impedir el uso de los otros nombres recibidos, como el de Lógica, que aquí usamos para la explicacion de lo relativo á las ideas con respecto á la rectitud de juicios, por no haber ninguna disformidad en esta nomenclatura, y ser mas apropósito para la inteligencia comun, y mas general, como deseamos sea nuestra doctrina; cuya advertencia parece oportuna hacer para evitar la alucinacion, que puede producir un nombre nuevo, buscando en su significado mejoria, cuando lejos de hallarse mas, no se encontraria sino mucho menos.



LECCION PRIMERA.

Del Juicio.

Hemos hablado hasta aquí de las ideas y percepciones del hombre, considerándolas como sueltas, digamoslo así, ó separadas las unas de las otras, sin compararlas ni unirlas entre sí; pues ahora tratamos la misma materia, considerando ya las ideas en un estado de comparacion, y combinacion de las unas con las otras, que es como se hallan formando los juicios.

El hombre percibe á un mismo tiempo dos ó mas ideas, y experimenta en consecuencia, ó unas mismas, ó contrarias sensaciones: cuando por la percepcion de muchas se experimenta igual sensacion de la una que de la otra, comparándolas el hombre

entre sí, las mira como iguales, decidiendo de todas una misma cosa; pero cuando la percepcion de muchas ideas es mixtad, digamoslo así, ó porque se experimentan contrarias sensaciones, ó porque no se nota la misma fuerza en una que en la otra, en vez de decidirse el hombre á declarar, tienen igual ser; lo hace por el contrario, asegurándo que una idea no es lo mismo que la otra, ó quedandose con algun temor acerca de su ser.

De aquí resulta la operacion que se llama juicio en el hombre, con relacion á la Lógica, en la que por tanto se entiende por juicio la decision interior del hombre, con que afirma ó niega una cosa de otra. Esto resulta de la percepcion de la conveniencia ó repugnancia de dos ó mas ideas, y por la comparacion que se forma entre ellas. Ve aquí, querido discípulo, lo que es el juicio, ó lo que se entiende por esta voz en la Lógica, y cómo llega á

formarse. De su mala ó buena formacion depende el acierto ó el error en lo que pensamos acerca de las cosas, y por lo mismo ve la necesidad que hay de poner una particular atencion en esta materia, pues que de ella resulta el obrar bien ó mal.

LECCION SEGUNDA.

De las varias especies de juicio.

La percepcion de la conveniencia ó repugnancia de las ideas puede ser tal, que quede convencido el hombre de ella, ó que lo deje en algun temor de si será así ó nó lo que percibe, y de aquí dimanan varias especies ó grados del juicio, dándole diversas denominaciones. Si la percepcion de las ideas se tiene de manera que no se necesite comparacion alguna con otra tercera idea, sino

que inmediatamente se toca la conveniencia ó repugnancia que hay entre ellas, el juicio se llama intuitivo y evidente; pero sino se toca inmediatamente la repugnancia ó conveniencia que haya entre dos ideas, sino mediante otra tercera con quien aquella se compare, el juicio se llama demostrativo ó de demostracion. Cuando la percepcion de muchas ideas es tal, que no se halla motivo de que la una es igual á la otra, ni que deja de serlo, resulta lo que se llama duda y suspension de juicio; y cuando hay motivos para asegurar que las ideas son lo mismo; pero tambien hay algunos para lo contrario, entonces se forma lo que se llama juicio probable, que tiene distintos grados á proporcion de los mayores ó menores motivos que hay para asegurar que las ideas que se perciben, son iguales ó dejan de serlo.

Como el juicio y la proposicion se consideren comunmente por una misma cosa, sin embargo de que se distin-

gan, segun veremos á el tratar de aquella, pueden aplicarse á el juicio las divisiones de la proposicion, conviniendole indudablemente algunas, como despues se dirá.

Por ahora, mi querido discípulo, haz por comprender bien las especies de juicio que quedan indicadas, porque te expones á errar frecuentemente sino las distingues bien, confundiendo las unas con las otras.

LECCION TERCERA.

De la razon, de la libertad, y de la conciencia.

Razon, libertad, y conciencia, son tres voces usadas con mucha frecuencia en el trato de las gentes, sin pararse los mas á entender su significado sobre el que no deja de hablarse con extension por autores de mérito,

cuyas doctrinas no es ocasion de manifestar, y sí solo de declarar lo que con respecto á la Lógica deba entenderse por aquellas voces.

Ya se ha dicho, que el juicio consiste en la decision que el hombre hace del ser de dos ó mas ideas que se le presentan, segun lo que perciba en ellas por la comparacion que haga. La potencia con que el hombre forma la comparacion de las ideas, y con la que las combina para decidir de su conveniencia ó repugnancia, es lo que se llama razon: esta cualidad es la que le da á el hombre el estimable ser de racional, por el que sobresale á otros seres, y se constituye entre ellos en un estado de perfeccion. Por lo que comunmente se oye aun entre aquellas gentes á que parece dominar solo la brutalidad, se conocerá el aprecio tan grande que se hace de la razon. Todos callan á el que piensan la lleva ó la tiene, segun el lenguage comun de *V. lleva razon*: *V. tiene razon*. No es esto de-

cir que falte la potencia de combinar en aquellos que se dice no llevan ó tienen razon, sino que los primeros combinan mejor las ideas, y las presentan con mas claridad para que se conozca su ser. La libertad en el hombre no es mas que el poder que tiene de hacer, ó dejar de hacer las cosas poniendo en ellas su amor, ó aborrecimiento, cuyas operaciones, siendo propias, como ya dijimos, de la potencia llamada voluntad, se atribuye á ésta la libertad, y por lo mismo se dice que la voluntad del hombre es libre. Esta libertad influye en los juicios del hombre, porque por ella puede aplicarse, ó dejarse de aplicar la razon, para comparar y combinar las ideas, no omitiendo medio alguno, á fin de conocer lo que sean, y de allí resulta la culpa que tiene el hombre muchas veces en no saber, dando su ignorancia por delito y crimen, como claramente se verá en la moral.

La conciencia es la seguridad in-

terior que el hombre tiene de haber hallado la conveniencia, ó repugnancia de las ideas que percibe, ó del modo con que las percibe, y realidad de su percepcion. En todas las cosas conviene que el hombre trabaje lo posible para conseguir esta seguridad, no habiendo otro medio de que quede sin temor en lo que dice ó hace, aunque para ello es preciso tener presentes algunas observaciones, que manifestaremos en otro lugar, para evitar el error que de lo contrario puede resultar. Ve, mi amado discípulo, cuanto cuidado debes poner en que no te se note de falto de razon, porque te se tendrá por un ente despreciable, supuesto que el aprecio se hace del que tiene razon. Conoce serás un criminal y delincuente si no trabajas por adquirir los medios que te presenten el verdadero ser de las cosas en lo que sea posible, segun tus circunstancias; y trabaja últimamente para asegurarte de que tus juicios, sobre cuanto digas y

hagas, sean bien formados, y que obras segun conciencia, pues que falta á ella el que debiendo estar persuadido de una cosa, obra lo contrario de lo que pide esta persuasion, cuya doctrina acabarás de comprender en la moral; facultad que te enseñará tus deberes, y el modo con que has de erreglar tus acciones, siguiendo el bien, y huyendo del mal.

LECCION CUARTA.

De la verdad ó falsedad de los juicios.

Cuando tratamos de las ideas hicimos una de sus divisiones en ideas verdaderas é ideas falsas. Las primeras dijimos eran aquellas que se conformaban con el objeto que representaban; es decir, que nos lo hacian percibir tal cual era en sí, á el me-

nos en la parte que era representado, y las segundas las que no tenia confórmidad con su objeto, ó lo que era en realidad. No siendo el juicio otra cosa, que la combinacion de las ideas, teniendo presente la doctrina de la verdad ó falsedad de éstas, comprenderemos mas facilmente la verdad ó falsedad de los juicios.

El juicio es, como se ha dicho, la decision de la conveniencia ó repugnancia que hay entre dos ideas consiguiente á las iguales, ó diversas sensaciones, que produzcan aquellas en el hombre á el percibirse, afirmando por ello, ó negando la una de la otra.

Por consiguiente el juicio resultará verdadero ó falso, segun la verdad ó falsedad que haya en las ideas; y asi como éstas tienen aquellas cualidades por la conformidad ó disformidad que digan á sus objetos; los juicios la tienen por la conformidad ó disformidad que digan á sus ideas; pero es de advertir, que

aun cuando el juicio se diga verdadero ó falso, consiguiente á la verdad ó falsedad de las ideas en que se funda, y éste sea el comun lenguage de los hombres, propia y rigorosamente hablando conforme á los principios de pura Lógica, el juicio solamente debe llamarse verdadero ó falso, por la conformidad ó disformidad que digan á las sensaciones que producen las ideas, prescindiendo de la conveniencia ó repugnancia que tengan éstas con sus objetos; de manera, que la idea es verdadera ó falsa cuando conviene ó no conviene con el objeto que representa; y el juicio es verdadero ó falso, por convenir ó nó con las ideas representantes. Esta doctrina es de mucho interés para evitar un sin número de errores, y graduar el bien ó el mal racional, y prudentemente.

Medita, pues, mi amado discípulo, y haz por enterarte bien de lo que resulta la verdad ó falsedad

del juicio, para no exponerte á errar, confundiendo la una con la otra, como sucederá indudablemente si no penetras bien la doctrina que acabo de proponer.

LECCION QUINTA.

De la proposicion.

La proposicion es la manifestacion del juicio que se hace comunmente por signos orales ó voces. Cuando el hombre quiere manifestar la conveniencia que hay entre las ideas, afirma que la una tiene el mismo ser que la otra, ó es igual á ella; y lo declara, valiendose para esto del verbo ser, expreso ó dado á entender, colocándolo en el tiempo presente, pasado ó futuro, segun en el que halle y quiera manifestar la conveniencia de las ideas. Presentándosele á un

hombre la idea de un militar, y percibiendo á un mismo tiempo la idea de lo útil en las respectivas clases que componen la sociedad, halla que el ser de militar le produce igual sensacion que lo que tiene por útil, y toca desde luego la conveniencia de los dos seres militar y útil, lo que queriendo manifestar lo declara diciendo el militar es útil. Si la utilidad cotejada con el ser de militar no se halla al presente; pero si en tiempo pasado o futuro, entonces la proposicion se hará diciendo: el militar ha sido útil, ó el militar será útil. Aunque en algunas proposiciones no se use del verbo ser expresamente, y sí de otro, facilmente se conoce aquel, dejándose entender por el sentido de la proposicion.

La repugnancia de las ideas se manifiesta por el mismo verbo ser, anteponiendole la partícula *no*, como si entre la idea de lo útil y el militar no se hallase conveniencia, y sí repugnancia, se manifestaria dicien-

do, que el militar no era útil.

Aunque en la proposicion se usen muchas veces de otros verbos que el referido ser, todos se pueden reducir á él, ya solo ó ya acompañado de la partícula *no*, segun la conveniencia ó repugnancia que se quiere manifestar, hay en las ideas conforme lo que percibimos en ellas, produciendonos unas mismas ó diversas sensaciones. Asi cuando decimos, el militar defiende la pátria, es lo mismo que si dijesemos, el militar es defensor de la pátria. El militar no tendrá cobardia, es lo mismo que si dijese el militar no será cobarde. Asi todas las proposiciones podrán reducirse como éstas, sea cual fuese el verbo de que consten, y partes de que se compongan, y aun cuando no se exprese en algunas, union ó separacion de ideas, las encierra, no obstante, é incluye su sentido, como por egemplo; llueve, en que no se expresa mas que un verbo; pero en él se entiende la conveniencia que percibimos en las

ideas de agua, y la accion de caer sobre la tierra, que es lo que llamamos llover, equivaliendo este verbo á lo mismo que explica la proposicion de el agua cae, el agua es descendente.

Ve aquí, mi querido discípulo, lo que debes entender por proposicion, en cuya voz sola conocerás, que no es mas que proponer, como en efecto propone el juicio que se ha formado de las cosas para darnos á entender con aquellos á quienes queremos manifestar nuestros interiores sentimientos. Procura formar bien los juicios para no exponerte á errar en tus proposiciones, pues de aquí depende la buena fe con que deben ser miradas entre los hombres sus manifestaciones.

LECCION SEXTA.

De las partes de la proposicion.

La proposicion, como se ha dicho, es una combinacion de ideas en que se afirma ó se niega las unas de las otras. Tres son por lo tanto las partes que el lógico ha de considerar en ellas, á saber: la cosa de quien se afirma ó niega, lo que se afirma ó niega, y lo que sirve para afirmar ó negar. La cosa de que se afirma ó se niega, se llama sugeto, y la que se afirma ó niega, tiene el nombre de predicado ó atributo. Lo que sirve para afirmar ó negar se llama cópula ó verbo, con el que se afirma si no se le antepone la partícula *no*, y se niega llevándola antepuesta, como anteriormente se ha manifestado, por egemplo: el militar es útil; militar será sugeto, porque de él se dice ser

útil, y útil será el predicado, por ser lo que se dice ó atribuye al militar; y la voz *es*, se llama cópula, por ser lo que une lo útil con el militar.

El sugeto y predicado de la proposicion son tambien llamados extremos ó términos de ella, y cuya diversidad de clases interesa mucho saber para conocer la proposicion.

Hay términos simples, y términos compuestos. Los primeros son aquellos que no encierran en sí sino una cosa, y los segundos los que comprenden á muchas. Calor, por egemplo, es un término simple, porque no encierra en sí mas que una cosa; y hombre, será un término compuesto, porque comprende muchas cosas. En la clase de los términos compuestos, se incluyen los que se llaman complexos ó concretos, y en la de los simples entran los que se dicen incomplexos abstractos.

Tambien se dividen los extremos de la proposicion, en universales, particulares, y singulares é indefi-

nidos. El extremo universal es aquel que significa el total de la cosa á que se atribuye, como por egemplo; la palabra todos ó ninguno, explican universalidad por significar el total de aquellas cosas á que quieran atribuirse. Singular se llama el que significa una cosa sola, no explicando mas que un individuo, como si se dice, Ciceron, Julio César, y tambien se explica la singularidad agregando el pronombre, éste ó aquel, á otro término que no sea singular, como si se dice, este hombre, este soldado. El particular es el que explica parte del significado, pero sin determinacion alguna, como por egemplo; ciertos pueblos, algun hombre. El extremo indefinido es aquel que no significa universalidad, ni parte de ella, ni individuo singular, sino indiferiencia para todos, para algunos, ó para uno solo, como por egemplo; si se dice soldado valiente, será indefinido el extremo soldado, por la indiferiencia en que queda su significado.

LECCION SEPTIMA.

Sigue la misma materia.

Se divide tambien el término en distributivo y colectivo. El distributivo es aquel cuyo significado conviene á muchos; pero de tal manera, que pueda decirse de cada uno de ellos, como por egemplo. Ciudadano, cuyo significado aplica á todos, y á cada uno de los que tienen aquella cualidad en la Nacion. El término colectivo es aquel que conviniéndole á muchos se aplica solo á la muchedumbre, sin que pueda hacerse á cada una de las partes de que se compone, como por egemplo; Nacion, cuyo significado se aplica á la reunion de los Ciudadanos; pero no á cada uno de ellos. Hay tambien términos substantivos, y términos adjetivos, los primeros son los que significan cosas

que tienen existencia sin necesidad de estar unidas á otras, y los adjetivos por el contrario, explican lo que no puede existir sin estar con algun substantivo: la piedra, el hierro, la lana, son términos substantivos por significar cosas que tienen existencia, sin necesidad de estar unidas con otras; pero lo duro, blando, blanco y negro, son términos adjetivos, porque explican seres, que no tienen existencia sino por la union con otros.

Se dividen tambien los términos en unívocos, equívocos y análogos. Unívocos son los que teniendo una misma voz, significan una misma cosa, como sucede con las voces hombre, y soldado, que suenan, y significan lo mismo en las cosas á que se atribuyen. Equívocos, son aquellos que teniendo una misma voz, significan diversas cosas, como la voz *cabo*, que se aplica á una clase de soldado, á un dependiente de resguardo, y al hilo con que cose el zapatero. Los análogos son los que teniendo una mis-

ma voz, significan cosas diversas; pero con cierta proporcion ó semejanza, como sucede con el término *mano*, que se aplica á la del hombre, y á la parte del relox que señala las horas.

Hay otra clase de términos que se llaman recíprocos ó mútuos, y son aquellos que significan con diversas voces una misma cosa; de manera, que producido el uno afirmativa ó negativamente, no puede menos de resultar el otro. Asi, diciendo cuerpo, resulta el ser de estenso, y diciendo estenso, resulta el ser de cuerpo.

Aunque hay otras clases de términos, nos parece que los explicados son bastantes para entender la division y sentidos de las proposiciones de que vamos á tratar.

No dejes, mi amado discípulo, de tener por útiles, y aplicarte á comprender las dos lecciones precedentes, como necesarias para no errar en las varias clases de proposicio-

nes, de que te hablaré en lo que sigue.

LECCION OCTAVA.

De la division de la proposicion.

No siendo la proposicion mas que la manifestacion del juicio, segun se ha declarado, es conocido que la proposicion puede ser de tantas maneras de cuantas sea el juicio, y así habiendo ya explicado varias clases de él, podremos aplicar las mismas á la proposicion.

Consiguiente á lo dicho se dividirá la proposicion en evidente, en demostrativa, en afirmativa, en negativa, en dudosa probable, y en verdadera ó falsa; pero acerca de éstas dos últimas cualidades, hay que advertir, que la verdad ó falsedad de los juicios depende de la conformidad ó disformidad que tenga con

las ideas de que se componen, y la verdad ó falsedad de la proposicion, resulta de manifestar el juicio verdadero ó falso, y tambien de ser contraria al juicio que se tenga formado acerca de la materia expresada en la proposicion, por egemplo; se forma juicio de que la clase militar es útil á la sociedad, si cuando se forma este juicio es porque se halla convincentemente la union de las ideas clase militar, y utilidad de la sociedad, resultará un juicio verdadero por la conveniencia de las ideas de que se compone, y la proposicion enunciativa de este juicio, será verdadera siendo igual á el mismo, y falsa, si deja de serlo, presentando lo contrario de lo que se juzga; de manera, que la verdad ó falsedad de una idea, depende de la conformidad ó disformidad, con el objeto que represente la verdad ó falsedad del juicio de la conveniencia, ó desconveniencia en las ideas de que se compone, y la verdad ó fal-

sedad de la proposicion de ser conforme á el juicio que manifiesta.

En el trato comun y en los escritos se atribuye tambien verdad ó falsedad de las proposiciones, segun la conformidad ó disformidad que haya en lo que explican de ser, ó no entre su predicado, y sugeto, como si se dice ó escribe, el hombre es sensible, ó el hombre no es sensible, sin mas que atender á lo que explican estas proposiciones por el conocimiento que se tiene del hombre y la sensibilidad, se declara que una proposicion es verdadera y la otra falsa.

Recuerda, mi amado discípulo, lo que se dijo acerca de las diversas clases de juicios, reconociendo las mismas en las proposiciones, cuya division continuaremos en la leccion que sigue, y para su inteligencia no deberás olvidar lo que se ha dicho de los términos.

LECCION NOVENA.

Continúa la division de la proposicion.

La proposicion puede ser tambien universal, singular, particular é indefinida ó indeterminada. Para todas estas cualidades de la proposicion influye las que tenga el término que haga de su objeto en ellas, y por lo mismo es preciso conocer las de aquel para tener conocimiento de éstas.

La proposicion universal es aquella cuyo sugeto es un término universal, ó se halla junto con él, como si se dice todos los Españoles deben obedeceral, Constitucion, ó lo que es lo mismo; todos los Españoles han de ser obedientes á la Constitucion.

Estas proposiciones son universales, porque su objeto tiene esta cualidad, que como ya dijimos, se ex-

plica por el término que correspende á la clase universal.

Lo mismo sucederá si se dijese, ningun Español será preso sin delito probado, pues que el término, ninguno que se halle en el sugeto de la proposicion, es universal.

La proposicion singular es aquella cuyo sugeto tiene la cualidad de singularidad, como si se dice, Hernán Cortés conquistó á México. Esta proposicion es singular, porque lo es el término que hace de sugeto en ella. La proposicion particular se llama aquella cuyo sugeto es un término particular, que ni explica todas las cosas sobre que recae, ni está sola determinada de modo que se pueda conocer señaladamente. Se dice, algunos soldados son cobardes, ciertos soldados no son valerosos; se habrán hecho dos proposiciones particulares, porque son sugetos tambien de esta clase, que ni comprende á todo los soldados, ni señala á algunos determinadamente de modo que puedan conocerse.

La proposicion indefinida ó indeterminada, es aquella cuyo sugeto, ni es universal, ni singular, ni particular, sino es que queda indiferente para poderse aplicar, ya á una, ya á otra clase, sirva de egemplo. El español no es veleidoso; esta proposicion se llama indefinida, porque su sugeto, ni señala todos los Españoles, ni ciertos Españoles, ó parte de ellos, ni á alguno individualmente, si no que queda indiferente para poderse aplicar á unos ú á otros. A fin de conocer la explicacion que se haga en esta clase de proposiciones, teniendolas por universales, singulares, particulares, precisa atender á el modo con que el predicado de aquellas conviene á el sugeto, porque si aquel le conviene de tal manera que no puede dejar de convenirle á éste, entonces la proposicion resultará universal, por egemplo; el virtuoso es laudable, será una proposicion universal, aunque su sugeto sea indefinido ó indeterminado, porque lo laudable

que es el predicado, conviene á aquel de tal manera, que no puede dejar de convenirle. El Español es constante, será una proposicion particular, porque su predicado puede convenirle ó no al sugeto, ó á todos, ó parte de los Españoles. Pero si el predicado ó atributo de la proposicion señala una cosa que sabe ciertamente á quien ó á quienes pertenecia, entonces, aunque el sugeto de la proposicion la presente como indeterminada, resultará singular. Si se dice, los Españoles fundaron á Vera-Cruz, se presenta una proposicion indefinida; pero no obstante, será en realidad singular, sabiendo quién fue el fundador de aquella villa.

No te desentiendas mirando como de poco valor estas doctrinas, cuya ignorancia produce con frecuencia, aun en el trato familiar, muchas equivocaciones inductivas, á errores perjudiciales, de que debe huir el racional.

LECCION DÉCIMA.

Del mismo asunto.

Es tan interesante el discernimiento de las diferentes proposiciones que se usan en los escritos, y en el trato de palabras de unos hombres con los otros, que no podemos dejar de estendernos en esta materia algo mas que en otros, sin que nos quede disgusto de dejar de enseñar lo que juzgamos útil.

La proposicion puede ser *simple ó compuesta*: proposicion simple es la que consta de un solo predicado, y un solo sugeto, como por egemplo; *la virtud es laudable*: la proposicion compuesta es la que consta de dos ó mas sugetos, ó de dos ó mas predicados: egemplo de lo primero; *la ciencia y la virtud son las prendas mas apreciables*: egemplo de lo se-

gundo; *el vicio perjudica á el que lo tiene, y es tambien dañoso á los que le acompañan y rodean.* En la proposicion simple no es muy dificil encontrar su verdad ó falsedad; pero en la compuesta se presenta mayor dificultad, y es necesario, para no errar en decidir sobre ella, atender á los dos sugetos, ó predicados de que conste, pues aunque no convengan todos en lo que se afirme ó niegue en la proposicion, podrá haber conveniencia ó repugnancia en alguno de ellos, lo que haria la proposicion verdadera ó falsa, en parte, aunque no del todo, y erraria el que la consintiese, ó negase absolutamente.

El sugeto y predicado de la proposicion, pueden tener su conveniencia de varios modos, pues que su conexion podrá ser, ó necesaria, ó contingente, ó posible tan solamente. De aquí resultan otras tres clases de proposiciones llamadas *necesarias*, *contingentes*, *y posibles.* La *proposicion necesaria*, es aquella cuyo predicado

y sugeto tienen necesaria conexion, como por egemplo; *el hombre bueno es digno de ser amado.* La *proposicion contingente*, es aquella entre cuyo predicado y sugeto no hay sino una conexion accidental, como si se dice, *el hombre es sábio.* La *proposicion posible*, es aquella en que aún cuando no exista actual conexion entre el predicado y sugeto, no hay repugnancia, en que el uno convenga con el otro: *el hombre no bebe agua*, será una proposicion posible, porque aunque no existan hombres que dejen de beber aquella, ¿no repugna que dejen de usarla, y se valgan de otros líquidos?

Cuando el predicado ó sugeto de la proposicion repugnan entre sí, resultará una *proposicion imposible*, como si se dice, el *hombre vuela.*

El conocimiento de la conexion que haya entre el predicado y sugeto de las proposiciones, conviene precisamente para conocer á qué clase de proposiciones determinadas corres-

pondan de las que, dejamos dicho, se llaman *indefinidas*.

Hay tambien unas proposiciones que se dicen, *incidentes*, y son aquellas que se agregan á el predicado ó sugeto, de tal modo, que aun cuando falten, queda completo el sentido de la *proposicion*: como por egemplo; *la España, que es la nacion mas ilustrada, venció á los franceses*. La proposicion, *que es ilustrada*, *es incidente*, y puede ser verdadera ó falsa, sin perjuicio de la verdad ó falsedad que haya en la otra proposicion, cuyo sentido queda completo, aunque le falte la agregada por incidencia. Semejantes proposiciones son bien frecuentes; y la doctrina dada sobre ellas, no deja de ser provechosa para evitar el engaño.

LECCION UNDECIMA.

De otras clases de proposiciones.

La proposicion puede tambien dividirse en condicional, disyuntiva, casual, esclusiva, conyuntiva, ó copulativa. La *proposicion condicional*, es aquella en que poniendo cualquiera de las partículas condicionales junta á una proposicion, se establece otra como seguida de la primera. *Si el soldado es valiente, será digno de confianza*: ésta es una proposicion condicional, y su verdad resulta de la dependencia de la segunda proposicion de la primera, á que le une la condicion; debiendo tenerse por falsas aquellas en que no exista dependencia, ni se siga la una de la otra.

Disyuntiva se llama la proposicion en que se presentan dos ó mas, unidas con partícula disyuntiva, como

por egemplo; *ó el Español es constitucional, ó deja de serlo.* Esta clase de proposiciones no pueden ser verdaderas sino cuando no pueden estenderse á mas extremos que los que explican. La dicha proposicion, el *Español es constitucional, ó deja de serlo,* es verdadera, porque no existen mas extremos á que pueda estenderse en la materia de que habla; pero si se dice, el *Español es republicano ó realista*, será una proposicion falsa, porque se hallan otros extremos á que pueda estenderse, como son las demas clases de gobiernos.

Proposicion causal, es la que componiendose de dos, explica en una la razon ó causa de la otra, por exemplo; *la Constitucion es útil á los Españoles, porque les concede el uso de sus derechos.* La verdad de estas proposiciones se funda en que sea verdadera la causa ó razon que se explica en ellas, aplicada á la materia de que cada una habla.

Exclusiva se llama aquella pro-

posicion en que se atribuye á una cosa privativamente alguna cualidad, con esclusion de que pueda convenirle á otra cosa mas que á la que se atribuye, si se dice: *la persona del Rey es tan solo inviolable*, será una proposicion esclusiva y verdadera, por convenirle privativamente á el Rey la inviolabilidad; pero si hubiese otra persona á quien conviniese aquella cualidad, la proposicion sería falsa.

Proposicion coyuntiva, es aquella en que se unen varias cosas para constituir su predicado ó su sugeto, ó explicar varias acciones de uno ú otro. Esta proposicion toma su verdad de la unidad que exista entre las varias cosas, ó acciones que se expliquen en ella, por egemplo; *el noble y el plebeyo, el rico y el pobre, deben contribuir al bien de la Nacion, y cumplir los deberes de ciudadanos*, será una proposicion cierta; pero si se dice: *el militar y el eclesiástico, el labrador y el artesano, el peluquero y*

el barbero, *son de igual utilidad*, *y merecen iguales premios*, será una proposicion falsa, por la desigualdad que existe, ó falta de unidad en lo que se habla de estas clases.

Todas estas especies de proposiciones son muy comunes en el trato de la sociedad, y no debes, mi querido discípulo, dejar de tomar conocimiento en ellas para evitar muchos errores, en que de lo contrario incurririas, como incurren á cada paso los que carecen de aquel conocimiento.

LECCION DUODECIMA.

De la oposicion y conversion de las proposiciones.

Como la Lógica se proponga aclarar en cuanto sea posible, la verdad ó falsedad de las proposiciones, como manifestativas que son del juicio, cu-

ya rectitud, segun repetidas veces hemos dicho, inquiere la Lógica, han tratado los autores de ésta con muy grande extension, la materia de las proposiciones, estableciendo mucho mayor número que el que hemos designado, como tambien atribuyéndoles muchas propiedades, mas que las que aquí declarararemos, por parecernos convenientes á el intento de poder descubrir mejor la verdad ó falsedad de las proposiciones, y porque se trata aun de ello en autores selectos, y sigue en nuestras actuales escuelas, cuyo lenguage no debemos desconocer, sino en la parte que se hallase absolutamente superfluo para entender sus alumnos, y ser entendidos por ellos.

La oposicion de las proposiciones consiste en el modo afirmativo que se explique la una, y negativo, con que lo haga la otra.

Dos clases de oposicion puede haber entre las proposiciones, llamando á la una *de contradiccion*, y á

la otra *de contrariedad*; y resultando por consiguiente dos especies de proposiciones que se denominan, *contradictórias*, *y contrarias.*

La contradiccion de la proposicion se halla entre las que teniendo un mismo predicado y sugeto, se niega por la una lo que se afirma por la otra, y son universal la una, y particular la otra, ó tambien las dos singulares: Si se dice, *algunos hombres son buenos*, *ningun hombre es bueno*, se hallarán proposiciones contradictorias, siendo la una particular, y universal la otra, afirmando aquella lo que ésta niega. Tambien serán contradictórias las proposiciones de, *el liberal es benéfico*, *el liberal no es benéfico*; recayendo sobre singular la afirmacion, y la negacion.

La contrariedad de las proposiciones se halla entre aquellas que teniendo un mismo predicado, y sugeto una y otra, son universales afirmando ésta, y negando aquella.

Todos los hombres son criminales, *ningun hombre es criminal*, serán proposiciones contrarias, y no de contradiccion.

Las proposiciones contradictórias no pueden ser, ni ambas verdaderas, ni ambas falsas; pero no asi sucede con las contrarias, pues éstas pueden ser ambas falsas, aunque no verdaderas; la razon es, porque de otro modo se verificaria el ser, y no ser aun mismo tiempo lo que es imposible.

La conversion de la proposicion consiste en la variacion de su predicado en sugeto, y algunas veces de su universalidad en particularidad, ó de ésta en aquella, segun la clase de proposiciones.

La proposicion universal negativa se convierte mudando el predicado en sugeto, guardando su universalidad, ó mudandola en particularidad, por egemplo; *ningun soldado es cobarde*, puede convertirse, diciendo, *ningun cobarde es soldado*, y tambien se convertirá lo mismo la pro-

posicion particular afirmativa; de modo, que no se haga mas que mudar el predicado en sugeto, por egemplo; *algun hombre es justo*, puede convertirse diciendo, *algun justo es hombre.*

La proposicion universal afirmativa, se puede convertir mudando el predicado en sugeto, y variando su ser de universal en particular, por egemplo; *toda ciencia es útil*, se convertirá diciendo, *alguna cosa útil es ciencia.*

La proposicion particular negativa se convierte mudando el predicado en sugeto, y añadiendole á cada uno la partícula *no*, como si se dice, *algun hombre no cristiano*, se convertirá diciendo, *alguno nó cristiono, es nó hombre.*

La oposicion y conversion de las proposiciones puede contribuir para conocer su verdad ó falsedad, y convencer de una ú otra á el que se le propongan.

Te he manisfestado, mi querido dis-

cípulo, lo que me parece mas interesante de saber acerca de las proposiciones, en lo que si se tuviese algo por inútil á primera vista, las ocasiones, que no dejarán de presentarse, te lo harán conocer por provechoso.

FILOSOFÍA RACIONAL.

PARTE TERCERA.

LECCION PRIMERA.

Del raciocinio.

En la parte segunda de la Lógica, de que hemos acabado de hablar, se han considerado las ideas, combinándolas entre sí, y formando comparacion para conocer si habia ó no igualdad entre ellas, de lo cual resultaba el juicio. En esta combinacion y comparacion de ideas no se ha buscado mas que la igualdad ó desigualdad que tuviesen, sin mas que unir inmediatamente unas con otras, por sus semejantes, ó desemejantes efectos de sensaciones. En la presen-

te parte de la misma facultad Lógica, se trata de otra combinacion de las ideas para asegurarnos de la conformidad, ó disformidad que haya entre unas y otras, y la conveniencia ó repugnancia que tengan entre si; y á esta combinacion de que vamos á hablar, es á lo que se llama *raciocinio.*

El raciocinio, pues, consiste en combinar dos ideas, no inmediatamente la una con la otra, sino con una tercera. Ignorando que sean dos ideas, comparándolas inmediatamente entre sí, podemos buscar otra con la que, si comparadas las primeras tienen igualdad, inferirémos que tambien existe entre ellas; y por el contrario, cuando éstas no son conformes con la media ó tercera, tampoco tendrán conformidad entre sí. Un egemplo nos hará evidente esta doctrina: se trata de averiguar si la guerra es conforme á la humanidad, y para asegurarnos de lo que deba decirse sobre este punto, no hallan-

do bastante claridad con la inmediata comparacion de las ideas, guerra y humanidad, buscamos otra que explique perceptiblemente el ser de cualquiera de aquellas; y si comparadas con ella tienen igual conformidad, decidiremos que la misma existe entre las dos en que antes no la tocábamos. Diremos, pues; *lo que destruye á los hombres no es conforme á la humanidad: la guerra destruye á los hombres: la guerra no es conforme á la humanidad. Guerra y humanidad* eran las dos ideas de cuya conformidad se dudaba, y para conocer si la habia ó nó, se buscó la tercera idea, *destruccion* de humanidad: esta idea encontramos ser lo mismo que *guerra*; y comparada la humanidad con ella, no pudiendo tener conformidad, debió resultar precisamente dejarla de tener con la guerra, fundándose en un principio cierto y evidente, que no deberémos perder de vista, como basa de todo raciocinio, y es el que sigue: *Cuando*

dos cosas son iguales á una tercera, que media entre ellas, son iguales tambien las dos, y cuando hay desigualdad con la tercera, las dos tambien quedan desiguales entre sí.

Esta operacion del hombre es el complemento de su racionalidad, y por ella declara y averigua la conveniencia ó repugnancia de las ideas y objetos, cuyo ser se propone investigar. Tambien se llama el raciocinio *discurso*, pues se forma en la operacion del hombre, llamada *discurrir*, que se reduce á sacar un juicio de otro, de que depende, ó con el que se halla enlazado, y tiene conexion. El órden de formar los raciocinios es bien sencillo, y facil de comprender, á poco que meditemos sobre él; cuando no hallamos conveniencia ó repugnancia entre las ideas, á fin de sacar su igualdad ó desigualdad. Para semejante combinacion, es preciso formar tres juicios, ó tres combinaciones de ideas, haciendo inmediata comparacion de

ellas. En los dos primeros juicios se han de hallar las ideas, cuya igualdad ó desigualdad se busca, y la idea tercera ó media, que sirve para este fin; y en el último juicio se deben hallar solo las dos ideas, cuya conformidad ó disformidad se ha buscado, resultando precisamente en aquel, si la tienen ó dejan de tener.

LECCION SEGUNDA.

Del silogismo.

Silogismo es la especie de raciocinio en que se expresa cuanto se ha dicho, comprende éste, y por lo mismo consta de tres proposiciones, de las que la última es inferida de las anteriores. En el silogismo hay cuatro cosas que considerar: los términos, las proposiciones, la materia, y la forma: *los términos del silogismo* son el pre-

dicado, y sugeto que se hallan en las proposiciones de que se compone, y deben ser tan solamente tres á que se le dá tambien los nombres de *extremo mayor*, *extremo menor*, *y medio*: el extremo mayor es el predicado de la última proposicion del silogismo: el extremo menor, es el sugeto de la misma; y el medio, se llama al otro tercer término.

Las proposiciones que tambien deben ser tres, se llaman *proposicion mayor*, *proposicion menor*, *y consecuencia*, que es la última de las tres, y á que tambien se dá el nombre de *conclusion*. La proposicion mayor, es aquella en que se halla el extremo mayor, y la menor, en la que está el menor extremo: tambien se llaman estas dos proposiciones *premisas*.

La materia del silogismo consiste en las proposiciones, y términos de que consta, y la forma en la colocacion, y órden que tienen aquellas proposiciones.

Todo el artificio del silogismo está

reducido á formar la comparacion de dos ideas con otra tercera, para sacar aquellas iguales ó desiguales entre sí, conforme dijimos sucedia en el raciocinio, bajo los principios que allí sentamos, y repetimos aquí para que se fijen como basa de todos nuestros discursos. Las *cosas que se unen con un tercero, se hallan unidas tambien, y las que se separan están separadas entre sí.* La primera proposicion del silogismo se presenta afirmativa ó negativa, sin que le preceda partícula alguna: la segunda proposicion suele llevar antepuesta la partícula, *es así que*, y la conclusion ó consecuencia, lleva las voces, *de luego*, ó *con que*, ó la de *pues*, segun se manifiesta en el egemplo que sigue.

El militar es defensor de la pátria; es así que el defensor de la pátria es estimable: luego el militar es estimable.

En este silogismo se encontrará cuanto hemos dicho contiene esta especie de raciocinio. Consta como se

ve de tres proposiciones. Los tres términos son, militar, defensor, y estimable, no hallandose mas predicados ni sugetos de las proposiciones. Estimable, será el término, ó extremo mayor, militar el menor, y defensor el medio con que se comparan los otros dos. La proposicion mayor es *el defensor de la pátria, es estimable*, porque en ella se encuentra el extremo mayor, no obstante de que se halle colocada la segunda, lo que es de material. La proposicion menor será, *el militar es defensor de la pátria*, porque tiene en sí el menor extremo. La segunda proposicion se halla con la partícula, *es asi que*, y la conclusion tiene la voz de *luego*, segun se ha explicado.

Aunque no se esprese determinadamente la forma prescripta del silogismo en los discursos de los hombres, ya sean en los libros, ó ya en las conversaciones, lo cierto es, que sobre toda materia de que se trate discurriendo en ella, ha de sacarse un

silogismo; y los mismos que hablan de él, como de ningun valor lo practican al mismo tiempo, que quieren demostrar debe despreciarse; pero la experiencia que rechaza las cabilosas especulaciones, asegura la práctica del silogismo, que seguirá aun entre sus opositores.

LECCION TERCERA.

De otras especies de raciocinio, y de la demostracion.

Ademas del silogismo, se usan otras clases de raciocinios, que aunque inclusos en aquel, tienen diversos nombres, y tratarémos aquí de los mas comunes.

Entimema es un raciocinio que solo consta de dos proposiciones, poniendo la una por conclusion ó consecuencia de la otra, por egemplo;

este hombre es liberal, luego debe ser béneſico. En este raciocinio se calla una proposicion de las que se expresarian si sobre el mismo asunto se hiciese un silogismo, que deberia formarse diciendo: *todo liberal es benéfico, es asi que este hombre es liberal, luego, &c.*

La induccion es un raciocinio en el que por lo que se ha visto ó se sabe convenir ó dejar de convenir á muchos seres, se infiere lo que convendrá á cualesquiera particular de la especie de aquellos, como por egemplo; se ha visto ó sabe que en las muchas naciones que se hallan en el universo, tienen los hombres que las componen un lenguage, con el que se entienden los unos á los otros, y por el que denominan las cosas, y explican lo bueno ó lo malo de ellas, lo verdadero ó lo falso, y las relaciones que digan entre sí: pues cuando de esta observacion se raciocina y se infiere de lo que se ha visto ó sabe, sucede en las

muchas naciones á los hombres de ellas sobre su lenguage; asegurando que todos los hombres hablan, es un raciocinio de induccion que tambien se llama *analogia*. Este raciocinio, aunque muy comun, es muy defectuoso, porque su perfeccion requiere una enumeracion general de todos los particulares para inferir rectamente de lo que le convenga á aquellos lo que deba convenirle á uno de que nos propongamos hablar. Por lo mismo es preciso cuidar de penetrarse si la induccion está hecha como debe, para admitirla, ó desecharla, cuando se raciocine con ella. Este medio, á saber el raciocinio de induccion y analogia, conduce á la mayor parte de los hombres á formar sus juicios sobre las cosas, y por no discernir las reglas de la buena induccion ó analogia, se cometen errores muy perjudiciales, con especialidad hablando del bien ó el mal de las personas, ó de sus clases.

El *egemplo* es tambien un racio-

cinio, por el que de un hecho ó suceso, se quiere inferir lo que se hará ó sucederá en otra ocasion que se presente semejante á la que hubo cuando aquel hecho ó suceso se verificó. Este modo de raciocinar, tambien comun, tiene los mismos defectos que la induccion y analogia, porque es muy dificil hallar idénticas circunstancias en las varias ocasiones que se presenten, en cuyo caso solo podrá inferirse lo que sucederá en una, por lo que ha sucedido en otras. Sirva de egemplo: *el año de catorce se abolió la Constitucion política de la España, luego se abolirá en el año de veinte.* Semejante modo de discurrir es muy vicioso, y capaz solo de conducir á los espíritus muy superficiales que no penetran el conjunto de circunstancias de uno y otro tiempo para inferir iguales resultados en el presente por los del pasado. Estos son los modos mas comunes de raciocinar, y á los que pueden reducirse cualesquiera otro, de

que por tanto no tratamos aquí.

Cuando por alguno de los raciocinios llegan el hombre á conseguir el conocer la verdad ó falsedad de una cosa, se dice que tiene demostracion de ella, de manera, que la *demostracion* es el conocimiento que se adquiere de una cosa por comparacion de otra; ó de otro modo, la demostracion es conocer lo que no se conocia por lo que se tenia conocido.

A la demostracion se le dan varios nombres, con respecto á el modo con que se adquiere; así se dice demostracion directa, á la que presenta las cosas por haber conocido clara y distintamente lo que hay de verdad ó falsedad en el ser de ellas, *é indirecta*, cuando se declara la verdad ó falsedad, por inconvenientes ó absurdos que se seguirian de no admitir lo que se propone. Tambien hay demostraciones que se llaman, siguiendo el lenguage de las escuelas, *á priori*, y otras *á posteriori*: las primeras son las que demuestran el ser de

una cosa por sus causas, y las segundas, las que lo hacen por sus efectos. Si para demostrar que *el hombre es libre*, me valgo de razones que expliquen la constitucion de su ser, y de ellas infiero la libertad, haré una demostracion directa; pero si quiero hacer ver que el hombre es libre, porque de lo contrario, se seguiria el inconveniente, y absurdo de no deber ser castigado por sus malas obras, ni premiado por las buenas; haria una demostracion indirecta. Del mismo modo si declarase la libertad del hombre, por los principios de su ser, y fines de la creacion, formaria una demostracion *á priori*, ó por causas, y si infiriese la libertad por el modo de obrar que se advierte en el mismo hombre, ó efectos que se notan en sus operaciones, formaria una demostracion *á posteriori*.

Cada una de estas demostraciones tiene mayor ó menor fuerza, á proporcion del mayor ó menor convencimiento que producen sobre las co-

sas en que recaen. Mas no ha de entenderse por esto que una demostracion sea mayor que otra, de modo que produzca mayoría de certidumbre ó verdad, porque ésta no admite mas ni menos; sino que la mayor ó menor fuerza de la demostracion es relativa á la proximidad que tiene á la verdad que se propone demostrar; y antes de llegar á ella no habrá propia y rigorosa demostracion.

LECCION CUARTA.

De las reglas del silogismo, de la difinicion, de la division, de la suposicion, y de la apelacion.

Como todo los raciocinios puedan reducirse á el silogismo manifestando las reglas, que sirven para conocer la buena formacion de éste, se po-

drán aplicar á los demas raciocinios.

Tres cosas dijimos debian considerarse en silogismo, los términos ó extremos, las premisas y la conclusion ó consecuencia. Los lógicos, al tratar de las reglas del silogismo, han atendido especialmente á su forma; que como queda manifestado, consiste en el órden y colocacion de las proposiciones, con la dependencia y enlace que tiene la última ó la conclusion de las primeras; pero nosotros declararemos algo mas esta materia, para mayor claridad en el raciocinio, con arreglo á los términos, premisas y consecuencia que se hallan en el silogismo; pues aunque se habla por los lógicos de algunas de estas materias en otros lugares, nos á parecido el presente mas aproposito.

Los términos no pueden comprenderse, y saber á qué aplican sino se entienden lo que son, y de qué partes constan. Lo primero se consigue

por la definicion de ellos, y lo segundo por la division; de manera, que debe tenerse por primera regla del silogismo ésta: Siempre que se presente alguna obscuridad y confusion en los términos del silogismo, deben definirse y dividirse.

La difinicion es la proposicion que explica el ser de una cosa, ya sea en el nombre, ya en su significado, resultando por lo mismo una difinicion de nombre, y otra de aquello que por el nombre se significa, y una y otra es necesario usar para comprender los términos del silogismo. Si uno de ellos es, por egemplo, *la guerra*; se ha de difinir primero este nombre para saber lo que por él se significa, ó qué és lo que quiere decir; y no percibiendo esto con claridad, se difinirá para ello el significado.

La difinicion por tanto ha de ser mas clara que el difinido, no ha de comprender mas ni menos que éste,

pudiendose decir de él lo mismo que de aquella, que tambien será breve en lo posible.

La division es tambien una proposicion por la cual se divide un compuesto en las partes de que consta; y para que aquella sea bien hecha, es preciso no quede alguna parte que dividir, que la una parte no incluya á la otra, y que tambien se abrevie en lo posible.

Por simples que parezcan las cosas significadas por los términos, no dejará de hallarse en ellas capacidad para definirse y dividirse, aunque esta última operacion no quepa hacerse en algunas, sino es por la abstraccion.

Conocido ya el ser de los términos, debe pasarse á conocer el de las proposiciones, de cuyas diversas clases hemos hablado, y lo haremos ahora con respecto á el modo con que puedan enlazarse, el predicado y sugeto de ellas, mas que por lo que á primera vista representen, sirviendo de segunda regla: *en las propo-*

siciones del silogismo se ha de atender á su clase, y á el concepto, bajo que se unan el predicado y el sugeto.

La primera parte de esta regla se verificará atendiendo á las divisiones que hemos hecho de la proposicion, y la segunda conociendo por lo que suponen, y cómo se aplican los términos de ella, en teniendo las dos propiedades que los lógicos atribuyen aquellos, llamadas suposicion y apelacion.

La suposicion no es otra cosa que el uso de un término, significando algo existente ó posible; segun el sentido de la proposicion; de manera, que cuando el significado del término ni existe ni puede exitir, se llama aquella de falso supuesto; como por egemplo; *el Congreso nacional de España decretó en el año de ochocientos veinte la extincion de las órdenes monacales.* En esta proposicion habrá un supuesto verdadero en el término Congreso de España, por la existencia de él en el año designado en la proposicion;

pero no sucederia lo mismo si se dijese: *el Congreso de España decretó la extincion de los monacales en el año de diez y nueve*; porque entonces no habia tal Congreso.

No solamente debe atenderse á el sugeto de la proposicion, para conocer si hay en ella ó no verdadera suposicion, sino que tambien debe hacerse lo mismo con el predicado. Cuando los extremos ó el predicado y sugeto son compuestos, es preciso dividir sus partes, pues entonces la suposicion puede recaer sobre algunas, y no sobre otras. El predicado de la proposicion universal afirmativa, no explica una generalidad ó conveniencia total con el sugeto, como si se dice; *todo hombre es animal*; no es necesario para la verdad de esta proposicion que el hombre sea toda especie de animal.

La apelacion es la aplicacion del predicado sobre el sugeto, y tambien se necesita conocer las partes de que conste éste para no aplicar á una lo que

solo pertenezca á otra, en lo que no dejan de cometerse tambien errores; si se dice, *el médico toca el fuerte-piano*, se errará juzgando que lo hace por la cualidad de médico, y no por otra de que dependa aquel ejercicio.

La falsedad ó verdad de las proposiciones, se conocerá por la oposicion y conversion de ellas, pues que sacando sus contradictorias y contrarias, se verá si se observan las reglas dadas sobre esto. La conversion no debe mudar la verdad ó falsedad de la proposicion convertida.

Ve aquí, mi querido discípulo, como no son inútiles las doctrinas que se dieron acerca de la oposicion y de la conversion de las proposiciones. No te olvides de ellas, ni de cuanto va dicho en esta leccion, y haz por penetrarte de lo que para no engañarte en los raciocinios, se enseña en la leccion siguiente.

LECCION QUINTA.

Contimúa la misma materia y de los sofismas.

Continuando las reglas para la inteligencia los silogismos, sea la tercera: *una de las premisas del silogismo debe ser universal.* Esta regla es evidente por la necesidad que hay de que una premisa incluya en sí á la otra, para sacar la igualdad ó desigualdad de los extremos con el medio. Por egemplo; *todo Español debe seguir la Constitucion; es asi que tú eres Español; luego, &c.* Aquí se ve que la proposicion segunda, tú eres Español, está inclusa en la primera, porque comprende todos los Españoles.

Regla cuarta: *el término medio no debe hallarse en la consecuencia.* La razon de esto es, porque la conse-

cuencia no debe explicar mas que la conveniencia ó repugnancia que se haya hallado entre los dos extremos comparados con el medio.

Quinta regla: *los términos de la conclusion no deben tomarse de otro modo que se han tomado en las premisas*, quedándo en aquella singulares, particulares, universales, distributivos, &c. si en éstas han tenido cualesquiera de aquellas cualidades.

Sexta regla: *de premisas particulares, y de las que sean negativas, nada se puede inferir*. Esta regla es una consecuencia de la tercera, no pudiendo verificarse la universalidad, é inclusion de una premisa en otra.

Con lo dicho hasta aquí bastará para que bien entendido, y aplicado á todo raciocinio, pueda comprenderse sin exposicion á error, y para evadirse de los sofismas.

Los *sofismas* no son sino raciocinios viciosos, es decir; en los que no se observan las predichas reglas que hemos establecido para el conocimien-

to de la bondad de aquellos; y aunque los lógicos tratan de varias especies de sofismas, dejamos aquí de hacerlo porque á todos podrá contextarse hallando su falsedad con la aplicacion de las mencionadas reglas.

Es verdad que hay algunos sofismas en que precisa fijar la atencion mas que en otros, por el interés de la materia sobre que recaigan, y en los cuales no debemos dejar de poner el mayor cuidado. Los malos egemplos, y las irregulares inducciones y analogías, son muy frecuentes en el trato social, y se forman por ellas los juicios mas erróneos y de perjudiciales consecuencias que debemos evitar.

Hay otros sofismas que son de muy poco interés para que nos llamen mucho la atencion; y cuando éstos ú otros ataquen la evidencia, y aquello de que estamos bien convencidos, no debemos contextar sino con el hecho, cuya existencia se trata destruir: asi lo hizo un filósofo con otro, que trataba de probar no habia movi-

miento con un especioso sofisma, no dando á éste el filósofo á que se proponia otra contextacion que pasearse.

FILOSOFÍA RACIONAL.

PARTE CUARTA.

LECCION PRIMERA.

De los estados en que puede considerarse el hombre con relacion á sus conocimientos.

Despues de haber hablado del raciocinio, y reglas con que podamos conocer si está ó no bien formado para descubrir la verdad ó falsedad en la materia de que trate; pasamos á manifestar lo que hemos de seguir para convencernos del descubrimien-

to de alguna verdad sobre los diversos seres que componen el universo, sobre sus afecciones ó cualidades, y las relaciones que digan entre sí ó con otros; hallando el criterio *de la verdad*, por cuya razon pertenece á esta parte de la filosofia racional lo que se llama *crítica*. A fin de conseguir nuestro intento, discurriremos primero acerca de los estados en que puede considerarse el hombre con relacion á sus conocimientos, y en seguida trataremos de lo demas que nos parece necesario para el complemento de aquellos, y designacion de su criterio.

Cuatro son los estados en que puede hallarse el hombre con relacion á sus conocimientos: primero, el de ignorancia: segundo de fé: tercero, de opinion: cuarto, de certidumbre.

El hombre nace ignorante: la ignorancia es una carencia de conocimiento: el conocimiento no puede adquirirse sino es en consecuencia de impresiones de objetos, de forma-

cion de ideas, de percepciones; de cotejos, y comparacion de unas sensaciones con otras, con el convencimiento de lo que produce cada una. Se pasan muchos años sin que el hombre pueda reunir todos estos requisitos precisos para los conocimientos, permaneciendo entretanto en el estado de ignorancia.

A proporcion que se desarrollan los órganos del hombre, y á proporcion que se aumentan á su alrededor objetos que produzcan impresiones en sus sentidos, se van aumentando las disposiciones, y causas preparatorias para llegar á conocer; pero no determinándose, aún el hombre, á decidir ni resolver en cosa alguna por la obscuridad en que se le presentan, y confusion en que se halla, viendo por otra parte una superior inteligencia en sus padres, en sus maestros, ó en otras personas que le cercan, y que por su experiencia ó estudio comprenden mas las cosas, y deciden mas facilmente en ellas; entonces el hombre, que no

ha llegado á este adelantamiento, seguia por lo que ve, y oye á aquellas personas, y su estado es el de fé.

Cuando el hombre ha llegado á edad mas abanzada, cuando se hallan desenrolladas mas sus partes orgánicas, que le sirven para adquirir las ideas por medio de las impresiones de los objetos sensibles, y cuando la experiencia, y observacion le han hecho pararse algun tanto, y fijar su atencion en las cosas, combinando, y comparando sus ideas; entonces principia, ya á decidir sobre ellas, y deliberar acerca de su bien ó de su mal; pero no de tal modo que se halle libre en sus deliberaciones absolutamente de temor, sobre la verdad, ó falsedad de lo que piensa y resuelve. En estas circunstancias es cuando el hombre se halla en el estado que se llama de opinion. Desgraciadamente la mayor parte de los hombres no salen de semejante estado, permaneciendo en él toda su vida sin seguridad ni firmeza en cuanto dicen y ha-

cen, si es que llegan á salir del estado de fé en que especialmente el vulgo y pueblo bajo subsiste siempre guiándose por lo que ve, y oye en los que juzga capaces, y con méritos de ser creidos.

Llega el caso en que el hombre adquiriendo el completo desenrollo de sus órganos sensitivos, recibe las impresiones de los objetos ordenada y distintamente; sus ideas se forman, combina, compara, reflexiona sobre ellas, medita, se vale de la experiencia y observacion; y discurre últimamente bajo principios que le conducen á la seguridad de lo que decide, y resuelve sobre la verdad ó falsedad, sobre la bondad ó malicia de las cosas, deliberando por sí en ellas. Este es el estado de la ciencia en que, aunque son muchos los que se cuentan, rarísimos son los que se hallan.

A este último estado, mi querido discípulo, es á el que has de procurar tú arribar para que puedas usar de la apreciable racionalidad con que te

ha doctado el autor de tu ser; pero no basta que quieras hacerlo: es preciso que trabajes para ello, que fijes tu atencion en las cosas, que reflexiones, que medites, que estudies, y que procures ilustrarte con máximas y principios en que fijes con seguridad tus juicios y raciocinios, destruyendo los impedimentos y obstáculos que haya para conseguirlo, como despues verás.

LECCION SEGUNDA.

De la certidumbre.

Sin embargo de que son muchos los hombres que se consideran en el estado de ciencia, como hemos dicho, aunque los mas aspiran á conseguirlo por distintos medios, aplicándose cada cual á la investigacion de la verdad en sus respectivos destinos, aun

en las cosas mas mecánicas; no han faltado algunos que aseguren no ser posible hallar el hombre la verdad en cosa alguna; y otros que, no oponiendose á aquella posibilidad, han negado, no obstante, se halle en algo descubierta la verdad: á unos y otros puede contextarse con el paseo del filósofo, de que ya hicimos mencion. Algunos mas moderados, y á los que indudablemente debe tenerse por prudentes, han admitido verdades, aunque no muchas, respecto de las innumerables cosas sobre que pueden recaer en el vasto conjunto de seres que componen el universo.

Siguiendo nosotros este último número, aseguramos ser pocos los que se hallan en el estado de ciencia, y consigan la certidumbre, y verdad en las cosas. Sin embargo, este corto número podrá aumentarse sabiendo el modo de investigar aquella, que es el objeto de la filosofia racional.

La certidumbre consiste en el convencimiento que el hombre tiene de

que las cosas son tales, cuales las percibe y comprende. Tres clases de *certidumbre* admiten los lógicos pueden tener los hombres en las cosas. A la primera le llaman *certidumbre metafísica*, y es aquella con que las cosas se conocen de tal modo, que no es posible sea de otro. Esta especie de certidumbre se tiene por los hombres de un número muy corto de las cosas. La segunda se llama *certidumbre física*, y es aquella con que se perciben las cosas de tal manera, que no puedan dejar de ser como se perciben, siguiendo el órden de obrar los seres en la naturaleza. Esta certidumbre se halla en número mayor de cosas que la primera. La tercera se llama *certidumbre moral*, y es aquella con que se perciben las cosas, de suerte que no pueden dejar de ser asi, atendiendo á el comun proceder de los hombres.

El todo *es mayor que su parte*; he aquí una certidumbre metafísica. *El agua corre ácia abajo*; he aquí una

certidumbre física. *Los hombres quieren ser estimados*; he aquí una certidumbre moral. Lo primero es imposible deje de ser lo que presenta: lo segundo pide lo mismo, atendiendo á el curso de obrar de los seres de la naturaleza; y lo tercero, se halla en igual caso conforme á el comun proceder de los hombres.

Cuando se ha conseguido la certidumbre en cualquiera de las predichas clases, puede decirse ha hallado el hombre la verdad sobre los respectivos objetos en que recaygan, y no puede pedirse otra cosa á el racional y prudente.

Es de advertir, que no toda certidumbre que tenga el hombre, produce en él la verdad y la ciencia, pues hay certidumbres falsas y erróneas. La certidumbre es, como se ha dicho, el convencimiento que se tiene de que las cosas son tales, cuales se perciben, y sucede frecuentemente que los hombres perciben lo que no es, ni existe mas que en su

figuracion. Para que haya ciencia y verdad, es preciso conformacion en las ideas, percepciones, y juicios, con las cosas de que resultan, ó sus objetos.

Las mismas divisiones que hemos hecho de la certidumbre, pueden aplicarse á la evidencia, la verdad y la ciencia; y cuando el hombre ha conseguido éstas por su respectivo órden, puede llamarse con propiedad el conocimiento que adquiera evidente, verdadero, y científico.

Pero ya que no sea mucho el número de las cosas de que el hombre pueda adquirir exacto conocimiento, no obrará como racional, sino procura adquirirlo en aquellas que próximamente le rodean, y dicen relacion á la perfeccion de su ser, por la que debe incesantemente trabajar, como tambien en cuanto tenga influjo con el buen desempeño del estado, y destino en que se halle constituido; pues que de otro modo no puede dis-

pensarse de la nota de delincuente y criminal.

No te olvides, mi querido discípulo, de esta doctrina, y procura adquirir una certidumbre verdadera y científica, al menos en cuantas cosas sean precisas para el cumplimiento de tus deberes, pues solo en aquello que no quepa (aplicando en lo posible tus fuerzas) conseguir la verdad, podrás guiarte por la opinion de que te hablaré en la leccion siguiente.

LECCION TERCERA.

De la opinion, y grados de la probabilidad.

Por opinion, se entiende comunmente cualesquiera modo de pensar de los hombres, sea verdadero ó falso. Tambien se entiende el juicio que forman

unos hombres de otros, fundado en cualesquiera cualidad; sea de ciencia, virtud ó poder, que les haga famosos entre los demas. Igualmente se entiende por opinion el juicio de ios hombres, formado sobre las cosas, sin certidumbre verdadera, y demostracion, y bajo de este último sentido es como constituye el estado de opinion de que hablamos en la primera leccion de esta parte. Allí dijimos que el mayor número de los hombres se hallaba en este estado. A la verdad, siendo pocos los que trabajan por salir de la ignorancia, menos los que no se contentan con vivir por lo que vieron, oyeron, ó entendieron de otros, acomodándose con el estado de fe, y muchos menos los que fijan su atencion en las cosas, las reflexionan, y meditan combinándolas, y comparándolas entre sí, para descubrir la verdad; aunque todos la buscan, como hemos dicho, vienen á quedar la mayor parte de los hombres, cuan-

do llegan al estado de raciocinar, en guiarse por la opinion.

La opinion, explicada de este modo, no es mas que un juicio probable, de que ya hablamos anteriormente en las divisiones de aquel, ofreciendo hacerlo en otra parte, como lo hacemos aquí, de los grados de probabilidad.

La probabilidad, aunque es un juicio hecho sobre las cosas sin seguridad, de que puedan dejar de ser lo que se juzga son, es el mas comun de que se sirven los hombres para la direccion de sus acciones, ya porque no puedan comprender las cosas con verdad, y ya porque no trabajan para descubrirla. La culpa que pueda imputarse á los hombres en estas circunstancias, se declarará en la moral, y aquí solo hablaremos de los grados de probabilidad.

La duda, dijimos, consistia en la indecision que tenia el hombre para juzgar de una cosa por las iguales ra-

zones que se le presentaban para inclinarlo á su verdad ó falsedad. La probabilidad, dijimos tambien, consistia en el juicio que formaba el hombre de una cosa por mayores razones que se le presentaban para decidir sobre ella por una parte, mas que por la contraria. Consiguiente á esta doctrina, los grados de probabilidad resultan, y no consisten sino en las mayores razones que se le vayan presentando á el hombre para juzgar sobre las cosas en su verdad ó falsedad, bondad ó malicia; pero siempre sin una absoluta seguridad de que su juicio sea verdadero, y sí de que pueda ser falso.

Esto supuesto, cuantos mayores grados de probabilidad se le presenten al hombre, tanto mayor fuerza, y mas fundamento debe hallar en sus juicios; y por el contrario, cuanto mas diminucion en los grados, tanto menos fundamento y seguridad, y por lo mismo, debiendo decidirse á obrar conforme á sus juicios, deberá seguir

el de mayores grados de probabilidad. Para buscar éstos tendrá presente la regla que sigue: *á proporcion que las razones se aparten de la duda, aproximandose á la verdad, hay mas grados de probabilidad, y á proporcion que se desfien de la verdad, y aproximen á la duda, tendrán menos grados de probabilidad.* Las cosas sobre que puede juzgar el hombre, ó lo hace fundado en hechos, ó en principios expeculativos. Para las cosas en que juzga por los hechos, le servirá esta regla: *Cuantos mas hechos se presenten para juzgar, tanto mayor será la probabilidad*, y por el contrario; por egemplo: quiere juzgarse de si debe temerse mas el perder la vida embarcándose, que yendo á la guerra; si los hechos de muerte son mas en número en ésta que la embarcacion, no habrá duda ser mas probable morir en la guerra que embarcandose, y deber tener mas temor por aquello que por esto. Sin embargo, los hombres suelen dirigirse aun

en las cosas de hecho fuera de lo que pide la regla establecida, siguiendo lo menos probable, y huyendo de lo que es mas: asi se ve que se arrojan sin temor á las aguas para nadar, corren en caballos con toda velocidad, sin amedrantarse; usan, y manejan las armas de fuego con gran tranquilidad, y se aterran al oir una tempestad, sin embargo que en aquellas acciones pueden sacarse mas hechos de temor por los males que han sufrido sus ejecutores, que en la última, siendo raro el hecho que se puede presentar de mal.

En la otra clase de cosas, para cuyo juicio se atiende á principios expeculativos, se seguirá esta regla: *Cuanto mas se aproxime el juicio á los principios expeculativos con que deben cotejarse las cosas, tanto mas habrá de probabilidad, y por el contrario.* Se trata de juzgar sobre la verdad que tenga una cosa; se sabe por principio general que *es bueno á el hombre lo que le es útil*; para juzgar pues de aquella cosa, se cotejará con el di-

cho principio, y á proporcion que se desfie ó aproxime á él, será mayor ó menor la probabilidad.

LECCION CUARTA.

Del criterio de la verdad.

Criterio de la verdad es la regla á que, atendiendo, no podrá menos de conocerse se juzga con certidumbre verdadera. Son diversas las opiniones que han seguido los hombres que han tratado de esta materia, fijandose en diferentes principios para establecer una regla segura que sirva á el convencimiento de haber encontrado la verdad. Entre antiguos y modernos se ha controvertido este punto, hablando unos y otros cosas dignas de saberse, y otras que no contienen mas que cabilaciones, y sutilezas con que lejos de aclarar, han obscurecido mas

lo que trataban descubrir y presentar. Nosotros manifestaremos el asunto de un modo que sea bastante á tranquilizarnos en lo que quepa de seguridad en nuestros juicios é ideas, segun las diversas clases de ellos, que dejámos explicadas.

La verdad de los juicios consiste, segun queda dicho, en la conformidad con las ideas, y la verdad de éstas en que sean conformes con sus objetos si los tienen, y de no, colocarlas en el ser que le corresponda, segun la doctrina dada acerca de las ideas faticias, abstractas y universales.

Todas las facultades en que el hombre se ejercita para el conocimiento de alguna verdad, tiene sus principios fundamentales á que cada una refiere, y en que establece como basa todas las proposiciones sobre que ocurre duda cuando quiere salir de ella. Aquellos principios son ciertos y evidentes con la certeza, y evidencia propia de la materia respectiva á el objeto de la facultad que los esta-

blecer de manera, que la evidencia metafísica deberá tenerse en los principios fundamentales de la metafísica. La evidencia física deberá hallarse en los principios de las facultades físicas, y la evidencia moral en los de las facultades morales.

Cuando se trate de averiguar la verdad ó falsedad de una cosa, no es necesario mas que buscar la conveniencia ó repugnancia que diga con los principios de la facultad á que corresponda aquella cosa, combinando las ideas con uno ó mas raciocinios, hasta llegar á los principios, cuya repugnancia, con lo que se quiere averiguar, decidirá su falsedad, y por el contrario, la conveniencia producirá su verdad.

Los principios fundamentales son ciertos y evidentes, y en ellos sin necesidad de raciocinio alguno, se deja ver la conexion de las ideas que encierran; no debiendo darse por principio fundamental el que carezca de esta evidencia.

La lógica es la que prescribe las reglas que han de conducir á el hombre para enlazar sus juicios, y raciocinios al tratar de cualesquiera materia con los principios fundamentales de la ciencia á que pertenezca, por cuya razon la lógica sirve á todas ellas, y la misma establece tambien sus principios fundamentales á que recurre para asegurarse de la verdad de los juicios y raciocinios, como queda anteriormente manifestado. Pero ¿qué criterio habrá para adquirir la verdad de los principios fundamentales? ellos mismos; y esta pregunta es igual á la que se hiciese para saber con qué luz se veria la luz.

No obstante, para llegar á conseguir una buena combinacion entre las cosas, cuyo ser quiere averiguarse con los principios á que corresponda, formando ideas verdaderas y juicios exactos, es necesario que el hombre trate de evitar algunas causas, que le servirán de impedimento para aquel fin, conduciendole al error sino se

precave de ellas, como se declarará en las lecciones siguientes.

LECCION QUINTA.

Del error, sus causas, y sus remedios.

El error es un falso juicio. Todos los hombres deben evitarlo en cuantas materias se presenten á su consideracion, siendo inútil, y tal vez perjudicial, cuanto trabajen en ellas mientras subsista el estado erróneo sobre las mismas. En él no podrán encontrar la verdad, y si alguna vez aciertan, debe tenerse por casualidad, y entonces es cuando se verifica el adágio que dice: *Acertar errando.*

Para evitar el error es necesario descubrir sus causas. Dos se cuentan son las que producen aquel: *la precipitacion y la preocupacion*; mas és-

tas tienen su origen en otras, como despues se verá.

La precipitacion consiste en adelantarse el hombre á juzgar sobre una cosa antes de haber reflexionado y meditado en ella, para llegar á comprenderla bien, enterándose de cuanto encierre en sí, y de las relaciones que tenga con otras, ó guiandose para juzgar de solo las exterioridades que toque en las cosas cuando el juicio haya de recaer sobre todo el ser de ellas, y tambien dando una cosa por causa de otra, que nota solo porque venga ésta despues de aquella, ó existan á un mismo tiempo sin conocer si haya algun influjo y dependencia entre ellas. Por todos estos motivos se forman muy frecuentemente por los hombres juicios falsos precipitándose en ellos, y en el trato comun de los mismos hombres se notan á cada instante. Entre ellos se ve que los mas deciden, resuelven y deliberan terminantemente sobre materias que no comprenden ni tienen motivo alguno

para conocer su ser, ni sobre el que han hecho reflexion, y meditado cosa alguna. No menos se hallan muchos que por las exterioridades que tocan, afirman ó niegan el bien ó el mal de las cosas, con perjuicios considerables de sí mismos, y de sus semejantes, y lo mismo sucede con respecto, dar por causas á las cosas que ningun influjo tienen con los efectos que se les atribuyen. Un egemplo nos hará patente esta verdad: los mas que hablan de la Constitucion política de España carecen de los principios que son precisos para entender y comprender aquella; pero sin embargo, todos hablan, todos deciden, todos resuelven, unos sobre el bien, y otros sobre el mal de la Constitucion; y los mas debe decidirse, lo hacen por precipitacion. *Se oye clamar algunos: Viva la Constitucion, viva la Nacion*, y por ello se infiere el ser de aquellos, teniendolos por afectos, y defensores del sistema constitucional y del bien público, cuando tal vez sus voces sean

para ocultar los sentimientos contrarios de que están poseídos, no proponiendose mas fin que su interés individual, aunque sea con el mayor perjuicio de los demas, que callados obran efectivamente en beneficio del sistema y del bien nacional; infiriendo, no obstante, de su silencio vocal serán contrarios, y opuestos á aquel. De unos y de otros se juzga con precipitacion. Se presentaron salteadores en el camino, hubo robos, y malos tratamientos, publicada la Constitucion, y no faltaban muchos, como no faltan, aun con respecto á males que existen, que los atribuyesen, y atribuyan á la Constitucion. Tambien es juicio precipitado el que se forma sobre esta materia.

La preocupacion consiste en un concepto, ó juicio que se tiene de las cosas con anticipacion de haberlas reflexionado y meditado, y adquirido solo, ó por lo que se ha entendido de otros, ó por lo que haya entendido el mismo hombre, aunque mal. Este jui-

cio que se forma de las cosas, y con que el entendimiento del hombre se ocupa, digamoslo asi, sirviendo para decidir sobre aquellas cosas, dando por cierto el juicio que se tiene ya formado de ellas, es lo que constituye la preocupacion. El influjo de ésta es tan general, cuanto que es muy raro el hombre que se haya libertado de ella, habiendo tenido que depender todos de causas que no pueden menos que producirla.

El que juzga bien de lo antiguo, porque la educacion que tuvo le movió á estimarlo asi, el que opina lo contrario, por opuesta causa que haya tenido, y lo mismo si se miran los usos presentes, todos caminan preocupados, no fundando sus juicios en sólidas razones.

Para evitar la precipitacion hemos dado algunas reglas, y son todas las relativas á que el hombre se penetre del ser de las cosas, reflexionando y meditando en ellas, difiniendo, y dividiendo, si necesario fuese, antes de

decidirse á juzgar; y asi no deberemos olvidar las dichas reglas teniendolas por remedios del mal de la precipitacion.

Estas mismas reglas podrán servir para remedio de la preocupacion, pues que con ellas evitaremos el juzgar con malas ideas adquiridas sin las precauciones que las mismas reglas establecen; pero dependiendo la precipitacion y preocupacion de otras causas particulares, podremos mejor evitar aquellas conociendo éstas, y sus particulares remedios, en lo que continuarémos.

LECCION SEXTA.

De la educacion, de los sentidos, de la imaginacion, y de los afectos, como causas del error.

La *educacion* es una fuente grande

de preocupaciones. Nacido el hombre en el estado de ignorancia, como ya dijimos, le ha sido preciso guiarse por la eseñanza de otros para la adquisicion de sus ideas y formacion de juicios sobre las cosas. Le es imposible en un principio discernir lo verdadero de lo falso, y el mal del bien; permaneciendo por mucho tiempo en el estado de fé, como tambien se ha manifestado. La dependencia de aquellos, de quienes recibe la enseñanza, la consideracion de su superioridad con la persuasion de que no le pretenden sino su felicidad, le hace abrazar con gusto cuantas ideas y juicios le presentan, aunque repugnantes algunas veces á los naturales sentimientos. Modificado asi el hombre, con respecto á sus conocimientos, no puede menos de admitir, y seguir por principios de ellos las máximas que le imprimieron sus inventores, ya padres, ya maestros en su educacion. Cuantos mas objetos haya abrazado ésta, y cuantas mas sean

las materias sobre que haya recaído; tantas mas serán las preocupaciones que puedan dimanar de ella, por ser tantos los juicios que le han hecho formar de las cosas antes de conocerlas; precipitandose por lo mismo, y caminando con preocupacion cuando sin otros antecedentes, y solo conforme á aquellos decida, resuelva, y delibere.

El remedio para este mal, dependiente de la educacion, se hallará en la práctica de la regla siguiente: *Cuando el hombre puede juzgar por sí, no debe guiarse por los juicios que le hayan hecho formar otros, sino procurar tomar conocimiento de las cosas sobre que haya de juzgar, como si de nuevo hubiese de adquirir por sí mismo conocimiento de ellas.*

No es facil designar cuando se halle el hombre con capacidad de juzgar por sí mismo, porque esto depende de circunstancias particulares sobre que no puede darse alguna regla general. Cada uno podrá mas

bien, conociendo las que le asisten, decidir en la materia con la precaucion de no dejarse arrastrar de pasion alguna que le domine, ni de una ilustracion aparente que le engañe, para darse por capaz en lo que le falte mucho para serlo.

Los sentidos, al paso que se llaman origen y fuente de nuestros conocimientos, no dejan de ocasionarnos errores. Ellos no se engañan, pero pueden ser causa de engaños. Los objetos sensibles producen sus impresiones, y la sensacion que les es consiguiente, puede precipitar, y preocupar al hombre en los juicios que forme de aquellos. La sensacion no siempre presenta lo que es el objeto de que dimana; y guiándose por ella, no hay duda que el hombre errará en sus juicios. Los signos que parecen naturales, y en realidad son finjidos, las figuras y distancias de los cuerpos, el número de éstos, y el dolor y placer que se recibe en sus primeras impresiones, sin consultar sus resultados, todo puede

hacer incurrir al hombre en el error, guiándose solo por lo que se presenta á los sentidos. Para evitar el engaño que pueda prevenir por causa de aquellos, se seguirá esta regla: *No juzgará el hombre de los objetos sensibles por lo que le presenten sus sentidos en ellos, sino informándose con la aplicacion de todos, combinandola con lo que experimenten los demas hombres.* De este modo se remediarán los defectos, que por el vicio del medio ó de los órganos sensorios puedan resultar.

La imaginacion será tambien causa del error, que para evitar señalamos los extremos que habia en aquella potencia cuando tratamos de ella.

Los afectos ó pasiones del hombre pueden conducirle al error, precipitándolo ó preocupándolo para juzgar. Si el hombre ama una cosa, todo lo que hay en ella le parece digno de amor, y se incomoda con los que no piensan lo mismo. Por el contrario, si la aborrece. La envidia, la ven-

ganza, la soverbia, la ambicion, la avaricia, todas estas pasiones tienen poderosos influjos en los juicios de los hombres, cuyos errores por aquellas causas se remediarán con esta regla: *Para juzgar el hombre de las cosas, debe desprenderse de cualesquiera afecto que tenga sobre ellas, mirándolas como si le fuesen indiferentes.*

LECCION SEPTIMA.

De la autoridad, y el dictámen propio, de la lectura é inteligencia de los libros.

Guiarse siempre por el dictámen ageno es irracional: guiarse siempre por el dictámen propio es imprudente. El hombre no puede saberlo todo, y en las cosas de que no tenga conocimiento, le precisa valerse del que haya en otros, y seguir su dictámen pa-

ra no errar. El hombre puede conocer álgo, y en lo que conozca no tiene necesidad de recurrir al dictámen de otro, antes sí se acomodará con el suyo propio en uso de su racionalidad. Tanto siguiendo el dictámen ageno que es lo que constituye la autoridad, cuanto acomodándose cada uno con el suyo propio, pueden cometerse muchos errores si no se camina en ello con las precauciones que vamos á indicar.

La autoridad puede recaer sobre hechos ó sobre doctrinas. En los hechos hay que distinguir la existencia de ellos y sus circunstancias, y en las doctrinas la materia sobre que recaen, y principios en que se hallen fundadas por los autores. Estos pueden ser de vista ó de oido, contemporáneos á lo que refieren, ó posteriores á ello, nacionales ó extrangeros, perítos, ó ignorantes en lo que hablan. Todo esto se necesita tener presente para no errar por la autoridad.

Lo primero que hemos de atender

para juzgar de los hechos, es la posibilidad de su existencia, y hallándola, discurrir sobre su probabilidad, pues no basta ser posible una cosa para inferir por ello su existencia.

La probabilidad la hallaremos cotejando el número de autores que refieran el hecho é igualdad ó desigualdad de sus cualidades. Las circunstancias del hecho será lo segundo que llame nuestra atencion. Puede ser un hecho cierto, y las circunstancias con que se refiere falsas. Para conocerlo es preciso atender á la clase de autores que lo refieran. Los autores de vista son mas creibles que los de oidos; pues en estos no se halla mas verdad que la que tenga aquel ó aquellos de quienes oyeron. Lo mismo sucede con respecto á los contemporáneos, y los que no lo son. Los autores nacionales, y extrangeros pueden tener iguales motivos para creerse ó dejarse de creer. Un autor nacional puede juzgarse con parcialidad en lo que habla; pero un extrangero no está exento de esta

misma parcialidad; y asi, para conocer si la hay en uno ú en otro, es preciso atender á las relaciones que tenga lo que refieran con el interés de sus naciones. El autor perito, ó sabio en una materia, es mas digno de creerse en ella que el ignorante, siendo el solo voto de aquel de mas valor que millones de votos de ignorantes.

Apliquemos esta teoría á un suceso particular. Se refiere lo ocurrido en Madrid el dia dos de Mayo del año de mil ochocientos ocho. Atendiendo á la naturaleza del hecho de que se habla, no se hallará repugnante su posibilidad; y atendiendo tambien á el número, y cualidad de autores que lo refieren, se conocerá su probabilidad, dando por consiguiente su existencia por verdadera. Si consideramos las circunstancias con que se cuenta el suceso, creeremos mas bien á los que hablan, como habiendolas visto, que á los que las refieran, por haberla oido, y mas á los que entonces vivian, que

á los que posteriormente hayan vivido. Los autores Españoles pintarán las circunstancias del hecho de distinto modo que lo harán los Franceses, y en unos y en otros se podrá graduar parcialidad por la relacion que el mismo hecho tiene con el interés de las dos naciones. Es dificil hallar un medio seguro para averiguar la verdad en semejantes casos, y lo mas conforme á prudencia en ellos, es suspender el juicio. Si un militar, á quien estaba encargada en dicho dia una bateria, instruido en la artilleria, dice que con el tiro de bala de un cañon murieron cinco franceses, y muchos miles de hombres, sin el conocimiento de aquel militar, y sin motivo para saber el hecho, aseguran que murieron trescientos franceses con el mismo tiro, deberán dejar de creerse teniendo por demas valor el dicho del militar.

En consideracion á lo dicho, podremos formar nuestros juicios sobre la autoridad acerca da hechos. Con

respecto á las doctrinas tambien podrán aplicarse muchas de aquellas precauciones. La materia de una doctrina puede pertenecer á las que cabe perfeccionar por los hombres, descubriendo mas su verdad, y dandoles mejoria, ó á las que se han fijado considerandolas sin variedad. En el primer caso no debemos dar crédito á los autores sin convencernos de sus razones; pero tampoco debemos graduarlos de engañadores, si hasta su tiempo no se habia descubierto mas. En el segundo caso de ningun modo los debemos despreciar sino cuando tengamos una evidencia ó certidumbre verdadera de su falsedad. Tales son las nociones con que debemos caminar para guiarnos por el dictámen ageno ó autoridad.

Con respecto al dictámen propio es preciso que evitemos los errores á que nos puede conducir la falta de experiencia, de conocimientos, y nuestra vanidad. Los jóvenes deben tener siempre esto presente. Los vie-

jos de edad, faltos de experiencia y conocimientos, se hallan en igual estado que aquellos. Á unos y otros es muy peligroso guiarse por el dictámen propio, y es preciso refrenar el impulso que para ello les dará su vanidad. Esta no es bien fundada en hablar de todo, en decidir, y resolver, sino en hacerlo bien.

La lectura é inteligencia de los libros podrá ser fructuosa con la aplicacion de las indicadas precauciones. Los de historia los leeremos valiendonos, para no ser engañados, de lo dicho acerca de los hechos, y en los de doctrinas no olvidaremos lo insinuado en esta materia. Para entender los autores de ellas, es preciso combinar, y comparar las que den, y atender á el sistema que les guie en ellas, sea en lo físico, en lo político, en lo moral ó en lo religioso. Asimismo atenderemos al lenguaje de que se usa para comprender el significado de sus voces, que puede variar segun los tiempos, y con respec-

to á los diversos sistemas. De este modo podremos interpretar y explicar los autores, á cuyo fin se dirije el arte llamada *hermeneútica.*

LECCION OCTAVA.

Del pueblo.

Aunque la materia de esta leccion sea muy delicada de tratar, no podemos prescindir de ello en cumplimiento de nuestro deber, cuando nos proponemos manifestar las causas del error para evitarlo. De la mala inteligencia de lo que es el pueblo, pueden resultar muchos errores siguiendo su voz tan usada en los presentes tiempos, y con que mas bien se engaña, que se llega á desengañar. Parece que los mas que hablan del pueblo, lo tratan con demasiada adulacion, ó con demasiada ti-

midez. Nosotros lo trataremos aquí con verdadero amor.

¿Qué es el pueblo? Contraigámonos para responder á los límites de nuestra nacion. ¿Serán en la España los habitantes de un solo lugar de ella? No: ¿Serán los de una villa? No: ¿Serán los de una ciudad? No: ¿Serán los de una provincia? Tampoco: Resta, pues, solo que considerando al pueblo por los habitantes de una Nacion, lo sean en España todos lo españoles; y que para atribuirle al pueblo una cosa, es preciso consientan en ella todos los individuos de la Nacion. ¿Y quién los enumera para dar la voz del pueblo? Bien considerado se hallará, que casi siempre se comete en esto una falsa induccion.

¿Será la mayor parte de los habitantes la que componga el pueblo? Si asi se considera, será preciso enumerarla cuando se dé su voz, y de no, incurrir en la falsedad de la induccion. Pero demos por sentada la verdad ésta, y que efectivamente se enumere

la mayor parte de los habitantes, porque todos es imposible. ¿Quiénes componen la mayor parte de los habitantes de la Nacion? ¿Son por ventura hombres con principios, experiencia, y ciencia, para que sus juicios y decisiones deban creerse? A muy poca reflexion se conocerá no es asi. Ignorancia, fe (*), y opinion, es lo que se halla en la mayor parte de los hombres, y no viven como se ha dicho, sino en los estados de aquellas cualidades juntas á miles errores, y preocupaciones á que se acomodan como con las mayores verdades, precipitándose casi siempre para juzgar, ¿Y qué efecto pueden producir semejantes causas? El del error, y el del engaño, el de la falsedad, y falta de verdad, que no dimanará de allí sino es por casualidad. ¿Servirán por

(*) *Cuando hablamos de fé, debe entenderse solo por la credulidad de los hombres en cosas naturales.*

tanto para nuestra guia en el descubrimiento de la verdad? No es posible.

Pero el pueblo no se engaña. Esta proposicion tan comun, y tan repetida es un absurdo; es hija de la adulacion ó del temor, indigno del hombre de bien que trata de no engañar á quien habla. Pueblo de España, el que te asegure no te engañas, te engaña, te adula ó teme, pero no te quiere; no te procura tu bien, ni apetece tu felicidad; porque no trata de que juzguez segun es necesario, para que lo hagas con verdad.

Todo cuanto se quiera, todo cuanto se apetezca, todo cuanto se desee, sin fundarse en un conocimiento de su bondad, no es propio de racionales; y el que aplauda, el que apoye, y quiera sostener aquel deseo y apetito sin su debido fundamento, es un enemigo de la humanidad, es un interceptador del uso, y ejercicio del poder mas apreciable del ser racional. El pensar de todos los hombres juntos no

haria fuerza para destruir esta verdad.

La instruccion sola, los conocimientos en las materias de que se trate, la inteligencia de su bondad ó malicia, adquirida por medio de la atencion, la reflexion y meditacion, es lo que puede conducir á no engeñar ni ser engañado, y á no incurrir en el error y confundir con él la verdad. Pueblo de España, ten esto por seguro, y síguelo, si no quieres errar. Tus votos, por numerosos que sean, no darán bondad á lo que no la tenga, no harán verdadero á lo que sea falso, ni útil lo que sea perjudicial. Instrúyete, procura adquirir conocimientos, salir de la ignorancia, del estado de fé, y de opinion en cuanto te sea posible; y persuádete de que los que te den motivo á que pienses lo contrario, no tratarán acaso mas de que permanezcas en tu simplicidad, teniendote por juguete, y valiendose de tí, solo para conseguir sus intereses particulares, aunque te

protesten buscar tu dicha y felicidad. Este es el lenguaje de la razon, y de los que te aman en verdad.

El gobierno de España, que verdaderamente apetecerá el mayor bien de la Nacion, bien persuadido del mal uso que se hace de la voz del pueblo, y lo erróneamente que se juzga por seguirla en los términos que se ha manifestado; no dejará de poner los medios necesarios para evitar tan considerables daños, haciendo que el pueblo se instruya en lo posible, y que no abusen de su ignorancia los malvados sediciosos, ó fanáticos que traten de transtornar el sistema constitucional.

Penetrate, pues, mi querido discípulo, de las verdades que te acabo de manifestar. Trabaja por evitar el error, y salir de la ignorançia en que te halles, que es el fin para que te he enseñado lo que hasta aquí he declarado, y á el mismo se dirigirá lo que me queda que declarar.

ARTE DE PENSAR

Y DE OBRAR BIEN,

ó

FILOSOFÍA RACIONAL Y MORAL,

en que se declara sencilla y brevemente el órden de los pensamientos del hombre y el de sus acciones, con arreglo al derecho natural, civil y de gentes; con cuyo conocimiento se adquirirán los principios necesarios para entender la Constitucion política.

POR D. J. M. P. M.

para ilustracion de la juventud española de uno y otro sexo, y de toda clase de personas, que aunque ancianas por su edad, deban considerarse jóvenes por su ignorancia.

LIBRO TERCERO.

MADRID,
IMPRENTA DE LA VIUDA DE AZNAR, 1820.

FILOSOFÍA RACIONAL.

PARTE QUINTA.

LECCION PRIMERA.

De los seres en general.

Lo que hasta aquí se ha enseñado de la Filosofia Racional en las partes de la Lógica y la Crítica, se ha dirigido á presentar las reglas por donde el hombre debe conducirse para formar sus rectos juicios sobre sí, y sobre los demas seres que componen el universo, en cuanto aquellos puedan ser conocidos por el hombre, segun las relaciones en que se halle constituido, respeto de los mismos seres, y las que éstos digan á aquel.

Para conseguir el insinuado fin, he-

mos manifestado el origen de las ideas, y declarado las potencias con que se forman; el modo de formarlas, las clases en que se dividen, y lo que les acompaña al percibirse por el hombre.

Se ha hecho tambien la declaracion de los medios de que se vale el hombre para manifestar sus ideas y juicios, cuya naturaleza se ha desenvuelto, no siendo otra cosa que un acto del hombre, respeto de la conveniencia ó repugnancia que halle en la percepcion de varias ideas. Todo lo cual, y lo demas que queda dicho, ha llevado por objeto regular el entendimiento humano para el descubrimiento de la verdad, y evitar el error en cuantas materias esten á su alcance, y sobre que deba ó quiera juzgar; no pudiendo conseguir hacerlo rectamente sino se guia por las mencionadas reglas, lo que da motivo para afirmar que la lógica y crítica son necesarias para todas las facultades á que se dedique el hombre, con especialidad á las científicas, y

que no consiste en el mero mecanismo.

No menos interesa al hombre instruirse en lo que vamos á tratar, pues no es nada menos trascendental á todas las ciencias, y á el trato de la sociedad. Las ideas, los objetos, las percepciones, y todo cuanto se enseña al hombre, como tambien él mismo, son cosas, son seres, y nada hay á que no convenga aquella atribucion. Si en la lógica y crítica hemos explicado el sistema regulador de los conocimientos del hombre sobre las cosas en que recaigan, ahora presentamos estas mismas cosas, bajo el concepto en que puedan servir de materiales para todos los conocimientos humanos. A esta parte de la Filosofia Racional, que enseña el conocimiento de los materiales comunes y genéricos á todos los conocimientos del hombre, se llama *metafísica*. Ella es tan precisa para la adquisicion de las ciencias, cuanto que sirve para subministrar las primeras piedras, digamoslo asi, del edificio científico; por cuya ra-

zon le han llamado algunos sabios, *la primera ciencia.* Las consideraciones que hace de los seres, de sus cualidades, relaciones, causas y efectos, sin confundir unos con otros, produce las ventajas de atribuirle á cada clase, lo que le pertenece con pureza, y fuera de las involucraciones que trastornan los conocimientos del hombre, y juicios que forma sobre las cosas. La política no es menos interesada en esta facultad, sin cuyo auxilio jamas hubiera podido formar los sistemas, en que el cuerpo de la sociedad se ha presentado con poderes activos y pasivos, siendo aquel uno mismo, y con otras clasificaciones enlazadas entre sí, constituyendo el órden social. Asimismo la utilidad de la metafísica es estensiva á el trato comun de unos hombres para con otros, pues que con ella se adquieren las nociones del significado correspondiente á las voces elementales, para la comunicacion de ideas y juicios de los mismos hombres, á quienes tambien

eleva á el conocimiento reflexivo, de lo que no está al alcance inmediato de los sentidos comunes.

Aunque los filósofos han hecho varias partes de la metafísica, dándole diversos nombres, segun lo que en cada una se han propuesto tratar, como el de ontología, cosmología, y teosofía; nosotros presentaremos las materias peculiares á la metafísica, sin necesidad de recurrir mas que á su objeto, que es la generalidad de los séres, ó por abstraccion, ó por inmaterialidad.

LECCION SEGUNDA.

Del significado de las voces, cosas, ser, ente, posible, imposible, necesario y contingente; nada, negacion y privacion.

No hay voz mas general en el trato de la sociedad que la de *cosa*, aunque tampoco haya alguna que mas indeterminadamente se aplique. A todo se da el nombre de cosa, y no hay voz mas acomodada para explicarse el que nada sabe; pero tiene su significacion que manifestaremos como la de otros muchos de uso muy comun en el lenguaje, para que á las palabras corresponda alguna idea, y no se queden en un vano sonido.

Cosa, significa todo aquello que ha sido, es ó será, ya con existencia, ya en solo posibilidad, ya en sí, ó por

sí, ya en otro ó por otro, ya en verdad, ya en figuracion, y hasta lo imposible se extiende su significado diciendose comunmente *es cosa imposible.*

La palabra *ser*, se hace tambien significativa algunas veces de lo mismo que la de *cosa*, pero tambien se coharta á menor estension en su significado, aplicandolo á lo que tiene real y verdadera axistencia.

Ente, significa lo que ha tenido, tiene ó puede tener existencia, aunque tambien se extienda su significacion á lo que solo se conciba por el hombre idealmente, llamandosele *entes de razon quiméricos y fingidos*, pero aplicando comunmente á aquello que no sea de otro, ó que pueda existir por sí.

Posible, significa todo aquello que no tiene existencia real y verdadera, pero cabe que la tenga porque no hay repugnancia alguna en que se verifique, por egemplo; *un hombre de altura de diez varas*, es posible, por-

que aunque no exista verdaderamente, no dice repugnancia el que asi suceda.

Imposible, significa lo que es repugnante exista, ó lo que es lo mismo, lo que dice contradiccion con la existencia. *Es imposible que un triángulo tenga cuatro ángulos*; *que un hombre sea lobo*; porque los cuatro ángulos repugnan al triángulo, y el ser de lobo, á el hombre, destruyéndose los unos á los otros, ó hallandose en contradiccion.

Lo posible y lo imposible se verifica, ó porque los seres lo tengan por sí, ó porque les venga de otra causa; en el primer caso, la posibilidad ó imposibilidad se llama *intrínseca*, y en el segundo *estrínseca*.

Necesario, significa lo que no puede dejar de ser. Se divide en tres clases, *necesario metafísico*, *necesario físico*, *y necesario moral*. El primero es lo que no puede dejar de ser absolutamente, ó sin que haya causa alguna que lo impida, como que el *hom-*

bre sea hombre. El segundo, el que no puede dejar de ser, segun las leyes comunes de la naturaleza, como que *el fuego queme*; y el tercero, en que no puede dejar de ser conforme á el comun proceder de los hombres, como que los *maestros amen á sus buenos discípulos.*

Contingente, significa lo que puede ser, pero tambien puede dejar de ser de manera que está en oposicion con lo necesario.

Si lo que es de necesidad explica lo contrario que de contingencia; por la voz nada, se entiende lo contrario, de *cosa*, *ser* y *ente*, pues que no quiere dar á entender, mas que la absoluta falta de ser.

Negacion, significa la falta de alguna cosa en lo que ya tiene ser, pero imposibilitado á tener aquella cosa. La falta de vista en la piedra, es una negacion, porque la piedra se halla imposibilitada á ver. *La privacion* explica la misma falta de alguna cosa, pero en ente á que le sea posible te-

nerla: la ceguedad en el hombre significa privacion de vista, porque el hombre puede ver.

De lo *imposible*, de la *nada*, de la *negacion*, y de la *privacion*, no pueden formarse ideas sino es por sus contrarios, y asi suele dárseles el nombre de *ideas negativas*. Lo mismo sucede con el significado de algunas voces que explican privaciones, ó negaciones, sea cual fuere su sonido. Este no siempre indica negacion ó privacion, aun cuando suene con ella, como *inmortal infinito*, y de la misma manera puede no significar lo positivo y real, aun cuando suene como tal: *cojo*, *ciego*, *pobre*, significan privaciones, aun cuando suenan con realidades.

LECCION TERCERA.

De la esencia, de la exisiencia y de la naturaleza.

Llámase *esensia* en las cosas, aquello que las hace tales, cuales son cada una de ellas, y sin lo que dejarian de ser. La esencia del triángulo está en los tres ángulos, porque por ellos es aquel lo que es, y sin ellos dejaria de ser.

Hay *esencia física* y *esencia metafisica*; la primera consiste en todo aquello que constituya físicamente á los seres, y la segunda, en lo que lo haga metafísicamente. Físico se llama lo que real y verdaderamente se halla en las cosas, ó puede hallarse cuando exista; y *metafísico*, lo que se les atribuye por la consideracion del entendimiento del hombre. *El*

cuerpo y alma será esencia física en el hombre, porque real y verdaderamente lo constituyen, y se hallan en él; pero la animalidad y racionalidad será esencia metafísica, considerándolas como atribuciones que se le dan formadas por la abstraccion, considerando sus operaciones. Como todas las cosas tengan algo en que convengan entre sí, y algo tambien en que se diferencien, considerando lo uno y lo otro, se forman las esencias metafísicas, segun se ha formado la del hombre por el ser animado en que conviene con todos los animales, y por el de racional con que se diferencia.

Los hombres no conocen las esencias físicas de los seres porque no pueden llegar á penetrar y entender cuanto se halle en ellos, siendo esta la causa de que ninguno le produzca ideas completas. Las esencias metafísicas como que no son sino conceptos del hombre, cada uno las conoce segun forma aquellos.

La *existencia* no quiere decir otra cosa que la esencia actual. Las esencias de los seres no explican que éstos sean actualmente ó dejen de serlo, sino solo aquello por lo que se constituyen, y la existencia explica ya la actualidad de la esencia; de manera, que nada añade sobre ésta, sino el modo de ser actuado.

La *naturaleza* de los seres significa lo mismo que su esencia, pudiendose decir de aquella lo mismo que se ha dicho de ésta en el órden físico y metafisico.

Tambien se entiende por naturaleza la fuerza ó poder que los seres tienen para obrar cada uno en su clase; y asimismo el órden ó enlace que tienen los unos con los otros en la composicion del universo, á cuyo Criador tambien se llama naturaleza.

Cuando consideramos la semejanza de los seres en aquello que juzgamos consiste su esencia ó naturaleza, acostumbramos á decir, es la misma en cada uno de ellos; mas este lengua-

je es impropio en rigor filosófico, que no admite sino en cada ser una naturaleza peculiar á él, y separada del mismo modo que se halla el ser entre los demas, sean ó no de la misma especie. Asi, pues, la unidad de la naturaleza entre muchos seres, no se forma sino por la abstracion, segun dijimos hablando de las ideas universales.

LECCION CUARTA.

De la substancia, del accidente, de la propiedad, cualidad, modo, subsistencia, del supuesto y la persona.

En los seres podemos considerar la existencia, de suerte que cada uno la tenga en sí, y como sirviendo de fundamento para la de otros seres, cuya existencia no puede verificarse sin la

agregacion á la de otros. Cuando con sideramos la existencia de los seres del primer modo, aquello que se nos presenta en el ser como existiendo en sí, y que sirve de fundamento ó apoyo para que existan otros seres, aquello es lo que llamamos *substancia*; y todo lo que no tenga esta clase de existencia, sino que se considere agregado y sostenido por otro, se llamará *accidente.*

El hombre no conoce la substancia sino bajo la consideracion que queda dicha, de modo que su idea es abstracta, y en los accidentes toca solo las relaciones que digan á los sentidos; sin embargo, uno y otro le conduce á declarar por substancia lo que existe en sí, y por accidente lo que existe en otro; de manera, que deje de ser si aquel falta.

Propiedad se llama todo aquello que se juzga depende y dimana de la naturaleza de los seres; de modo, que no pueda verificarse existan sin que inmediatamente resulte aquella, por

ejemplo; *la pesadez ó gravedad* en los cuerpos se llama propiedad, considerandola como que dimana y depende inmediatamente de la naturaleza del cuerpo. En el lenguaje comun se dá este nombre de propiedad á lo que el hombre ha hecho, ya como suyo, ó á lo que se ha conaturalizado, y tambien en buena filosofía se llama propiedad á lo que es esencial.

Se entiende por *cualidad* del ser y por *modo*, aquello que consideramos determina á el mismo ser, á hallarse bajo esta ó la otra limitacion, ya en la esencia, ya en la existencia. Las cualidades ó modos, pueden ser tambien propiedades, cuando dimanan de la naturaleza ó esencia de los seres. Asi la *blandura*, *la dureza*, *la quietud*, *el movimiento*, *la cuadratura*, *la redondez*, son cualidades y modos del ser existente, y pueden llamarse tambien propiedades, cuando son dimanadas de la naturaleza misma del ente en que se hallen, como sucede con *la blandura*, *respecto de la cera*, *la*

dureza en el diamente, *la quietud en un cuerpo muerto*, *el movimiento en uno vivo*, &c. pero cuando las cualidades ó modos no sean de esta clase quedarán con el nombre de accidentes, como si se *hablanda lo duro por naturaleza*, *ó se endurece lo blando*, *&c.*

Una substancia limitada á existir bajo tal determinacion con sus cualidades y modos de obrar independientemente de otra, se llama *subsistente*, y á el concepto que se forma de este modo de existir se llama *subsistencia*, sin que sea necesario por ella añadir a la substancia mas que la consideracion de los límites de su existencia, ó lo que es lo mismo un modo de ella.

Si la substancia subsistente pertenece á la clase de las que carecen de inteligencia tiene el nombre de *supuesto*, y cuando es de la clase inteligente se llama *persona*. Tambien este nombre *persona* se atribuye á las altas dignidades de la sociedad en que á los hombres dotados de aquellas, se les

llama *personages*, cuyo modo de significar interesa tener presente para la inteligencia de algunas doctrinas.

LECCION QUINTA.

De lo idéntico, diverso, semejante, desemejante, cuanto, y distinto.

Se *llama idéntico* á lo que no ha experimentado mutacion. La *mutacion puede ser substancial, accidental, y moral.* La primera consiste en que el ser varíe de naturaleza física, adquiriendo una nueva constitucion que produzca nuevas propiedades á las que antes tenia. La segunda consiste en la variacion de los accidentes, no haciendo que el ser se llame otro, sino que tiene otro modo. La tercera consiste en que el ser varíe de estimacion entre los hombres, y tambien

hablando de estos, en que varíen sus acciones de buenas en malas ó sus estados. Las uvas que hoy existen en la cepa, serán idénticas á las que tenga mañana substancialmente, porque no han experimentado mutacion substancial. Las mismas dejarán de ser tales, hechas vino, como éste si se vuelve vinagre; y uno y otro se mudarán solo accidentalmente, variando su color, ó en mas ó menos su fuerza, y se mudarán moralmente si varía la estimacion para con ellos. El hombre tendrá mutacion moral cuando vuelva de virtuoso en vicioso, ó varíe de estados que constituyen clase en la sociedad, como de seglar á eclesiástico. Entre dos ó mas cosas, no puede haber identidad siendo impropio el decir que la una es lo mismo que la otra; pero en el trato comun explica este lenguaje semejanza ó igualdad, y puede usarse, bajo este concepto.

Lo diverso es lo contrario á idéntico, y aunque esta voz de idéntico no aplique sino á una cosa, la de diver-

so se estiende á una ó mas: respecto de una misma cosa, se llama diversa, cuando ha experimentado mutacion y respecto de muchas lo diverso, explica que la una, no tiene el mismo ser que la otra.

Lo *semejante*, significa la uniformidad que hay entre las cosas aunque sean diferentes, y lo *desemejante* significa la falta de aquella uniformidad. Un *duro* es semejante á *otro duro*; pero los dos son diversos, mas un *duro* y *una castaña serán diversos y desemejantes.*

La cuantidad explica la extension de las cosas en su magnitud, peso, medida, número ó valor, ó fuerza; *igualdad*, significa la semejanza en la cuantidad, asi como *desigualdad*, lo contrario, muchas cosas pueden ser semejantes y desemejantes, iguales y desiguales entre sí, consideradas bajo distintos aspectos.

La voz *cantidad* significa tambien lo mismo que cuantidad; la de *calidad* señala cualidad, la de *afeccion*

significa la propiedad, y suele extenderse á los accidentes y modos.

La *distincion* significa tambien lo contrario de identidad, pero se estiende á mas que la diversidad. La diversidad se halla solo entre dos seres, ó en uno experimentando mutacion; pero la distincion puede haberla aún en las cosas que no son diversas, como se conocerá por sus clases.

Hay distincion real, *distincion modal*; *distincion real modal*, *y distincion virtual*, que tambien se llama de *razon*. La distincion real se halla entre las cosas que existen ó pueden existir por sí, como entre el perro y el caballo, el brazo y la pierna; la distincion modal, que tambien puede llamarse *accidental*, se halla entre los modos, accidentes ó cualidades, aun de una misma cosa, como entre la blancura y la dureza; la distincion real modal, es la que se ha halla entre la substancia y sus modos, cualidades ó accidentes, como entre la blancura y el sugeto que ella hace

blanco: la distincion virtual ó de razon es la que se encuentra en las cosas, que aunque simples é idénticas, encierran en sí poder para obrar de varios modos, dando fundamento á que se consideren en ella distintas potencias ó facultades, como el entendimiento y voluntad en el alma. Tambien se verifica la distincion de razon, entre las cosas que no pueden existir por sí, respecto de aquellas en que existen como en la figura, respecto del cuerpo.

La distincion puede tambien considerarse con relacion á las voces, y toda la clase de signos que llamamos de comunicacion, distinguiendo unos de otros, ó unos mismos entre sí, segun el modo con que choquen en nuestros sentidos, ya en los sonidos, ya en las acciones, en las palabras, en los escritos, ó en las cosas.

Las ideas tendrán su distincion dependiente de los objetos que representan; los objetos de la distinta clase

á que correspondan, las acciones de las causas que las produzcan, y fines á que se dirijan; y las mismas causas tendrán en sí distincion de poderes, segun los distintos efectos, que de ellas dimanen.

Esto supuesto, conduce mucho conocer las significaciones de las voces que quedan indicadas, para no confundir unas cosas con otras, aunque en el trato comun y de gentes se suelen usar unas por otras, y pueden bien disimularse, con tal que no haya error perjudicial.

LECCION SEXTA.

De lo uno, de lo simple, compuesto, todo, parte, universal y singular; de la relacion, del sugeto, y adjunto.

La voz *uno*, significa el principio

de la numeracion, cuyo aumento se verifica á proporcion que se aumentan las unidades. *Uno* se entiende tambien en el lenguaje filosófico; todo ente considerado con su respectiva esencia, y como no hay alguno que deje de tenerla, á todo se le atribuye el ser de uno, por cuya razon se llama trascendental.

El uno puede considerarse metafísico, accidental y moral.

El *uno metafísico* se llama á las esencias y naturalezas de los seres, consideradas en el órden metafísico, segun dijimos explicando la esencia y la naturaleza; asi cada esencia y cada naturaleza es una. *Uno físico*, se llama el ente que existe y constituye clase entre los seres de la naturaleza; como *tal hombre*, *tal piedra*. El *uno accidental*, es el que resulta de la agregacion de varios unos físicos, hechos por el arte ó casualmente, como la *casa*, la *mesa*, y el *monton* de *piedras ó de arena*, &c. El *moral*, es el que depende de la esti-

macion ó concepto de los hombres; como *el Pueblo*, *la Nacion*, *el Regimiento.*

Simple, se llama todo aquello que no puede dividirse en partes distintas, realmente las unas de las otras.

La simplicidad constituye el rigoroso ser de uno, pero no se atribuye sino á las sustancias espirituales, como tambien á las primeras partículas de los seres corpóreos, aunque no son conocidas. Los químicos entienden por sustancias simples, aquellas que no han podido resolverse en otras de diversa especie, como los metales gases, &c.

Compuesto, se llama lo que puede dividirse en partes, y tiene las mismas clasificaciones que se han hecho de uno en *metafisico*, *fisico*, *accidental y moral.* Algunos añaden el *compuesto lógico*, reduciéndolo á la union del género con la diferencia.

El *todo*, se llama á cualesquier compuesto considerado con sus *partes*, y éstas explican cada una de las

cosas que se reunen para formar aquel.

El todo puede clasificarse consiguiente á lo dicho, del mismo modo que se ha clasificado el compuesto; siendo de advertir, que la unidad se atribuye tanto al ser simple, como al compuesto, y el todo, así se dice con propiedad; una cosa simple, un compuesto, y un todo. Las partes de éste, tambien tienen sus clasificaciones con relacion á el modo con que entran en su composicion, llamandose *alicuotas*, á las que guardan proporcion ó igualdad; y *alicuantas*, á las que no la tienen: tres, respecto del número doce, se llamará una parte alicuota, pero cinco será alicuanta.

El *universal* tambien es uno, y se le atribuye aquella cualidad, por la referencia á muchas cosas en la totalidad de la clase á que pertenecen.

La universalidad se le atribuye á las ideas, á las voces, y á las cosas consideradas como causas. De las ideas y voces hemos hablado ya al tratar de las primeras, como tambien de las

segundas, bajo el concepto de términos ó proposiciones. De las causas hablaremos mas adelante.

Singular, se llama todo ente considerado bajo la razon de uno, y esta cualidad conviene á cuantos seres produce la naturaleza, ó por mejor decir, no hay alguno que no se produzca sino como singular; tambien se llama *individuo*, cuya palabra explica la indivision del singular en otro ser mas que en el mismo.

La *relacion*, es la dependencia, ó el órden y enlace que las cosas digan entre sí, como entre el padre y el hijo. En la relacion se puede considerar el *sugeto*, *el término y el fundamento* de ella: el *sugeto* de la relacion es la cosa referida; el término, aquella á que se refiere, y el fundamento, la causa de la referencia: entre el padre y el hijo, considerando la relacion de padre, éste es el sugeto; el hijo, es el término, y la paternidad ó accion con que se hizo padre, será el fundamento.

Sugeto, se llama todo él ser, bajo la consideracion de sustentante ó recipiente de otro; y *adjunto*, predicado ó atributo, se llama lo que se adhiere á otro, ó es recibido por él, ó lo sustenta: el hombre se llamará sugeto como sustentante de la blancura, ó recipiente de ella; y ésta se dirá adjunto atributo, ó predicado del hombre, por estar sustentada por él, adherida á él, ó recibida en él mismo.

LECCION SEPTIMA.

Del principio, de la causa, del efecto y del fin.

Principio, se llama en las cosas todo aquello de que ellas provienen, ya sea interior, ya exterior á las mismas. Tambien se le ha llamado origen, y una y otra voz se confunde comunmente con la de causa; no obstante

se encuentra distincion por algunos filósofos entre estas tres cosas, dando á las unas internas, y á las otras externas, en los seres.

Nosotros llamamos *causa* todo aquello que produzca alguna mutacion en los seres, sea del modo que fuese, verificándose por lo mismo que unas veces sea interna y otras externa á los seres.

Efecto, se llama la mutacion cualquiera que sea producida por la causa.

La causa se ha clasificado con diversas denominaciones, segun el modo con que ha obrado para producir el efecto. *Causa primera*, se ha dicho, la que independientemente de otra alguna obra, influyendo de algun modo en las operaciones de todas las otras. *Causa seguuda*, por el contrario, es aquella que en su operacion dependa de otra, al menos de la primera. Este nombre corresponde solo á una conocida por los filosófos de todos tiempos, bajo el nombre de *ente supremo*, del que hablaremos des-

pues; y la atribucion de segunda se ha dado á todos los demas seres operantes que componen el universo, no habiendo uno siquiera á que deje de corresponder algun modo de obrar respectivo á su clase. Si hay quien contradiga las operaciones de los seres *denominándolos ocasion*, solo de ellas, no habrá inconveniente en admitir este nombre por no disputar de voces; pero nunca su significado, si por él se entiende que los seres que se conocen bajo el nombre de causas segundas, hayan de estar pasivamente, y sirviendo solo de conductores á la accion de la primera causa; porque semejante modo de pensar, ademas de no tener otro fundamento que una alucinacion, es erróneo de perjudiciales consecuencias, á el órden moral. Se clasifica tambien la causa con los nombres de *eficiente*, *material*, *formal y final.* Solo la primera y la última se admiten por los que constituyen el ser de causa, en que sea esterior á los efectos; desechando la

material y formal, por ser internas al mismo efecto. En consecuencia, aquella de que dimana la operacion, como de facultad que le pertenece, poder ó virtud, será la causa eficiente de la que real y verdaderamente provendrá el efecto. La final es mas bien objeto de la gente, que productiva de la operacion de aquel: la material no consiste mas que en los principios de esta clase, constituyentes en la misma á el efecto; y la formal está reducida á la modificacion que se halla entre aquellos principios.

La causa eficiente se considera como principal, y como instrumental: la *causa principal*, es aquella que se propone producir el efecto en la que existe la fuerza viva para ello; la instrumental es la que sirve de medio á aquella para la produccion del efecto, en que solo influye moviendo su virtud pasiva la principal.

LECCION OCTAVA.

De la misma materia.

Tambien se clasifica la causa en natural; no natural, y sobre natural. *Causa natural*, es la misma naturaleza considerada bajo el concepto de operante; y causa no natural, será por el contrario un ser, cuya naturaleza se halla modificado, produciendo por ello mayor ó menor efecto que el que le correspondia por el órden comun. Tambien se llama no natural á la causa que se forma por el hombre, dando varias combinaciones á los seres naturales en las muchas artes inventadas por aquel, y con las que aumenta ó disminuye las fuerzas de los seres.

La causa sobrenatural, no solo aumenta ó disminuye el poder de las na-

turales, sino que obra en oposicion á el órden comun de aquellas: los efectos que dimanan de éstas, se llaman *milagros*, los que se confunden muchas veces con lo maravilloso, extraño, ó extraordinario, en lo que hay muy notable diferencia. Lo maravilloso, extraño, ó extraordinario, se verifica siempre que se aumenta ó disminuye el poder de la causa, conforme á el modo comun y ordinario que tenia de obrar; pero lo milagroso añade un modo de obrar, opuesto al comun y ordinario; por cuya falta de advertencia se graduan milagrosas las acciones á que no corresponde esta cualidad, aunque sí correspondan aquellas. Pondremos egemplos de las causas dichas para que se perciban con mas claridad. Causa eficiente de un fusíl, será el artífice que lo hace: causa material, será el metal y madera de que el fusíl se haya hecho: causa formal, es la modificacion ó figura que se ha

dado á el metal y la madera para construir el fusíl ; y la causa final se halla en el servicio á que se destina el mismo fusíl , y se propuso el artífice en su construccion. El mismo artífice se llamará causa eficiente principal , y las erramientas de que se haya valido para la obra , serán causas instrumentales. El aumento de fuerza que se dá á la pólvora , mediante la consignacion del cañon para arrojar los cuerpos á distancia que no podrán alcanzar por el órden natural , se llama maravilloso ó extraordinario ; pero si el fusíl se disparase sin estar cargado , si se moviese de una parte á otra por sí mismo , se llamaria este hecho milagroso.

La causa tambien se divide en *próxima y remota* ; la primera , es de la que resulta inmediatamente el efecto; y la otra, es la que concurre á él mismo , mediante la primera. El artífice que concluyó un fusíl , será la causa

próxima de él; pero el que trabajó el cañon, y otros materiales de él, se llamará causa remota.

Hay tambien *causa universal y causa particular*; aquella es la que concurre á la produccion de muchos efectos, y en diferentes clases: ésta, la que lo hace con uno solo, ó en una clase. El manzano, será una causa particular, en el efecto de producir manzanas; y el sol, será una causa universal, influyendo en todos los árboles, para el movimiento de su vejetacion.

Hay causas totales y parciales: las totales, son las que producen por sí el efecto; y las parciales, aquellas que lo hacen por reunion con otra: un caballo que tira solo de un carro, será causa total de su movimiento; pero juntándose á mas, se llamará causa parcial.

Se divide ademas, la causa en *fisica*, *moral*, *propia*, *y accidental. Causa fisica*, es la que produce el efecto, obrando ella misma, real y ver-

daderamente en él. *La moral*, se llama la que aconseja, persuade, y excita á la física á obrar. El que dá la muerte á otro, se llamará causa física de ella; y el que le aconsejase ó persuadiese para aquel acto, se llamará causa moral. La causa propia, es la que directamente se movió á producir el efecto; y la accidental, es aquella de que dependió el efecto, sin direccion alguna, ácia él. La muerte de un conejo, á quien dirijia el tiro un cazador, tendria por causa propia al cazador; pero si éste mató una perdíz que no intentaba, será causa accidental de ello.

El fin, se llama todo aquello á que termina ó se dirije una cosa. Las cosas que pueden determinarse ó dirijirse al fin, ó lo hacen por sí, ó por otras, y de aquí resulta otros dos géneros de causas, llamadas *causa libre, y causa necesario*. La causa libre, es la que encierra en sí poder para hacer ó dejar de hacer con conocimiento del fin á que se dirige; y la

causa necesaria, es la que no contiene en sí el poder de hacer ó dejar de hacer, ya conozcan, ya dejen de conocer el fin.

Solos los seres llamados inteligentes, conocen el fin porque obran; y por lo mismo, ellos solos pueden ser causas libres. Los demas seres obran consiguiente á la fuerza ó virtud de que su autor les ha dotado, y á la que siguen por necesidad, aunque ésta se verifica en los seres inteligentes, respecto de algun objeto, como lo manifestaremos en la moral, donde tambien se hablará de los distintos fines que en las cosas se pueden considerar.

LECCION NOVENA.

De la razon suficiente, del destino, hado, fortuna, acaso, y suerte.

Todas las voces antedichas significan lo que se juzga por causa productiva de algunos efectos, aunque no se entienda de un mismo modo el influjo que tengan en ellos; y siendo muy comunes entre las gentes aquellas voces, no dejará de ser provechoso explicar su verdadero significado.

Razon suficiente, significa aquello por lo que una cosa existe mas bien que deja de existir, ó que es así mas bien que de otro modo. Es indudable que todos los seres tienen su razon suficiente, bajo el concepto indicado; pero con la diferencia, que

el ser necesario tiene en sí mismo la razon suficiente de su existencia; mas el contingente la tiene de aquel de que dependa sin que pueda atribuirse á sí mismo el existir.

Destino, se llama el encadenamiento de causas, que conforme á el órden general que sostiene el universo, produce tal, ó tales efectos, sin que pueda dejar de ser asi en consecuencia de aquel órden. Por mas que la ciega antigüedad fingiese deidades bajo aquel nombre, y por mas que la presuntuosidad de los hombres de los últimos tiempos haya presentado al destino como un agente de que dependia el bien ó el mal de los mortales; nada mas hay en la significacion de destino que las predichas causas, cuyo origen está en el ente necesario y supremo hacedor, sin que infiera por ello una absoluta necesidad, *ó fatalismo*, como algunos han pensado por el influjo del *hado*, que no es otra cosa mas que lo que significa el destino, y que

por llamarse en la lengua latina *fatum*, se ha dado ha sus secuaces el nombre dicho de fatalistas.

No menos ficcion se ha hecho con el significado de la fortuna, mas aunque ella no sea sino lo mismo que el destino y hado, se atribuye ser la causa del mal ó el bien, que se experimenta por los hombres, cuando formando éstos comparacion, y hallando iguales motivos para que uno tenga lo que el otro; experimenta, no obstante, desiguales bienes ó males, diciendo á el que participa de éstos, de mala, y al que de aquellos, de buena fortuna.

Tambien se dice lo mismo de aquel que emprende algun negocio por medios que no tengan necesaria conexion con el resultado que de ello se siga en bien ó en mal.

El acaso, cuya significacion es lo mismo que la del nombre de casualidad, ó cosa impensada, no tiene valor alguno sino respecto de aquellos que experimentan los efectos de

bien ó mal inesperados, lo que muy rara vez se verificaria si á los hombres dirijiese la reflexion, pues aunque en algunas circunstancias experimenten lo que no esperasen, en las mas que asi lo declaran, han debido esperarlo atendiendo á los antecedentes que hubo para ello, puestos tal vez por los mismos hombres. En la naturaleza no hay acasos; todo es ordenado en ella, y solo entre los hombres, por un efecto de su imprevision, ignorancia, y debilidad, es cuando se puede verificar lo que se atribuye á aquella voz.

La suerte explica tambien la consecucion de alguna cosa, por medios que no decian necesidad á ella, y que no se esperaban por lo mismo con seguridad; pero de la suerte debemos entender lo mismo que se ha dicho del acaso.

LECCION DÉCIMA.

Del espacio, del lugar, de la conservacion, de la duracion, tiempo, y de la eternidad.

Por espacio, se entiende toda extension, y llámase espacio del universo toda extension que consideramos en él, asi como se llama espacio de un cuerpo la extension respectiva á el mismo cuerpo. La primera extension, á saber; la del universo la consideramos ilimitada, porque no podemos señalarle punto alguno por principio ni por término de ella; pero la extension de los cuerpos se nos presenta con límites correspondientes á la peculiar circunferencia de cada uno.

El lugar, es el espacio del universo, ocupado por cada cuerpo en la extension que le corresponda, segun su magnitud y figura.

La conservacion explica la accion de la primera causa de que dependen los seres, soteniéndolos en su existencia, que asi como no principio sino por aquella accion, faltaria con la falta de aquella.

La duracion significa la continuada existencia de los seres, la cual nos es conocida por las impresiones que recibimos de ellos, y comparacion que hacemos con aquellos que hemos elegido para que nos sirvan de medida en la existencia de otros, señalándoles principio y fin, mas ó menos prolongado, segun lo que produce la comparacion con la medida que nos guia para ello.

Considerando la duracion de todos los seres, y el princio de éstos en el punto de su existencia, y dirijiendo tambien nuestra consideracion al término que aquellos han de tener, formamos lo que se llama *tiempo*; no siendo esto otra cosa, que la duracion de los seres, considerada como con principio y fin. A cada ser se le atri-

buye su tiempo respectivo, por su respectiva duracion, la que se gradua comparando unos seres con otros, que sirven de medida para aquella graduacion.

La eternidad significa una duracion sin principio ni fin alguno, por no poder dar punto fijo de la existencia, ni de la falta de ella.

La eternidad conviene, no solo á los entes considerándolos sin principio en su existencia, sino que se atribuye á los que, aunque hayan principiado en aquella, no tendrán fin en ella.

LECCION UNDECIMA.

De lo absoluto, de lo ipotético, lo relativo, lo finito, y lo infinito.

Absoluto, se llama todo aquello que se considera sin comparacion ni re-

ferencia á otra cosa. Todos los entes substanciales, ó que tienen existencia propia, son absolutos, y aun los accidentes en su respectiva clase, tienen su modo absoluto de ser, mirado sin referencia mas que á sí propios.

Lo ipotético, se llama aquello que se establece, como si fuese, aunque en verdad no sea, á fin de explicar alguna cosa que en realidad exista. Tambien se llama lo mismo aquello que se sigue dada ó supuesta la existencia de alguna cosa. La formacion del universo, por el órden que la establecen los filósofos es *ipotética*, ó de *ipótesis*; pues aunque no exista, la verdad de ella les sirve para explicar los efectos que se notan en el mismo universo. La eternidad del alma del hombre es tambien ipotética, porque se sigue á su espiritualidad; la cual, dada ó supuesta, se infiere una duracion sin fin, al menos por lo que pide la naturaleza del ser espiritual.

Lo relativo, es todo aquello que no tiene el ser que se le atribuye, sino es

por la comparacion, respecto ú órden que dice á otra cosa. Lo relativo es opuesto á lo absoluto, y es de grande importancia conocer la diferencia que hay entre uno y otro; pues que si se confunden entre sí, se caerá en muchos errores en todo órden de cosas, especialmente en materias políticas y morales, que influyen en la felicidad de los hombres, lo bueno, lo malo, lo verdadero, lo falso, lo hermoso, lo feo, lo perfecto, lo imperfecto; todo esto es relativo, como se verá al tratar de ello.

Lo finito, significa lo mismo que limitado, ó lo que está circunscrito á señalados términos, fuera de los que no se extienda mas.

Todos los seres contingentes pertenecen á esta clase, y son finitos en cuanto en sí encierran, teniendo cada uno sus límites para ser, y para obrar.

Lo infinito, es lo que no tiene límites, ni se halla reducido por término alguno; ya porque no tenga

principio ni fin, ó ya porque, aunque tenga aquel, carezca de éste. La idea de lo infinito, no puede formarla el hombre de modo que se le presente todo su ser.

Lo infinito puede considerarse *como actual*, y *como potencial*. El actual, será aquel que efectivamente tenga existencia bajo la razon de infinito, como lo será el *Ente Supremo* y necesario.

El potencial se llamará el que, aun cuando no existe, puede dársele aumento sin límites ni terminacion, como en la division metafísica de un cuerpo, y en la numeracion de unidades, añadiéndose mas y mas.

LECCION DUODECIMA.

De lo bueno, malo, verdadero, falso, perfecto, imperfecto, agradable, desagradable, hermoso, y feo.

Todos quieren tenerse por buenos, por verdaderos, por perfectos, por agradables, y por hermosos. Todos graduan estas cualidades atribuyendolas á unos, y negandolas á otros, con tanta facilidad, como si fuesen las cosas mas conocidas, y de que se tuviesen las mas claras ideas; pero sin embargo son pocos los que las han formado exactas de aquellas cosas, y por lo mismo interesa mucho presentar las nociones que correspondan á cada una de ellas.

Lo *bueno*, se llama todo aquello que es útil ó conducente para la conse-

cucion de algun fin; por lo que se llama de igual modo conveniente, ó que viene bien para la cosa á que se dirige. En consecuencia, la bondad de los seres está fundada en la conformidad, con el fin á que aquellos se dirigen, y no se puede atribuir á alguno sino precediendo comparacion y cotejo con él, y fin á que termine, ya imediata, ya mediatamente, ó ya próxima, ya remotamente En esta atencion la bondad no es una cosa absoluta, sino respectiva, bajo el modo que se ha explicado la significacion de esta voz.

La bondad puede ser *física y moral*; bondad física es el mismo ser de las cosas, como positivas y reales, bajo el concepto de ser conformes á el fin para que han sido hechas. Pudiendo hacerse aquellas natural ó artificialmente, podrá decirse hay bondad física natural, y bondad física artificial. La primera es la conformidad de los seres con el fin á que han sido hechos por la naturaleza, la cual

no haciendo nada sin aquella conformidad, todos los seres naturalmente son buenos. Por ésta causa se han llamado por el comun de los filósofos á los seres naturales buenos absolutamente, y á la bondad en esta línea, se ha dicho *absoluta*; sin embargo, la bondad explica siempre conformidad, bajo cuyo concepto es respectiva.

La bondad *física artificial* consiste en la conformidad de las obras del artífice, á el fin á que se dirijan, de manera que no falten á él. Asi, pues, la relacion que aquellas obras digan á su fin, será lo que las constituya buenas. Un cuchillo será bueno cuando hecho para que corte lo haga efectivamente; pero sino es hecho para este fin, sino para que sirva de adornó, será bueno, con tal que cubra este objeto aunque no corte.

La bondad moral, es la conformidad que las acciones de los hombres tienen con las leyes que se le han impuesto para el arreglo de aquellas

limitándolas á tales objetos y de tal modo, ó hasta tal término y graduacion. Asi la bondad del hombre moral está reducida á la conformidad que haya en sus acciones con las leyes ya generales que él y todos obedezcan, ya particulares por el particular destino ó estado en que se halle constituido.

Lo malo, es lo contrario á lo bueno; y conocido en lo que consista esto, facilmente se conocerá lo que sea aquello, con la advertencia de que lo malo siempre explica defecto ó falta de ser para llegar al fin, y por consiguiente no es ser, sino falta de ello, aunque manifieste por su voz existencia, como sucede con la de maldad; que aunque positiva en el sonido, significa, no obstante, privacion, segun se verifica en las voces ciego, ó ceguera, de que ya hablamos.

Lo verdadero, significa lo que es conforme á la cosa que por ello se manifiesta. Asi los seres de la natu-

raleza serán verdaderos cuando sean conformes á la esencia respectiva de cada uno; y no pudiendo dejar de serlo todos, tienen una *verdad* que se puede llamar *natural.*

Ademas de la verdad natural, hay tambien otras que se denominan *verdad mental*, *verdad real ú objetiva*, *y verdad moral.* La verdad mental, consiste en la conformidad de las ideas con los objetos, y de los juicios con las ideas. La verdad real ú objetiva, es la conformidad de los objetos con los ideas, y con los juicios, cuando éstos se dirijan á aquellos. La verdad moral, es la conformidad de los signos de comunicacion con los interiores sentimientos que corresponda manifestar á cada uno de los signos. De la falta de esta conformidad, resulta lo que se llama *mentira*, ó medacidad, y la misma conformidad produce en los hombres, la apreciable cualidad de *veraces.* A todo lo que le falte la conformidad que constituye el ser verdadero, se llama *falso*, cuya

naturaleza no puede menos de conocerse habiendose conocido la de lo verdadero.

Lo *perfecto*, se llama aquello que es completo en la clase ó especie de ser á que corresponda. Entre las cosas contingentes no podemos asegurar la existencia de su perfeccion, sino es por comparacion de unas con otras, siendo este significado por consiguiente respectivo, lo mismo que el de *imperfecto*, que no se gradua sino es por la misma comparacion.

Lo *hermoso*, no puede menos de colocarse en la línea de seres relativos, lo mismo que lo *feo*, pues no graduandose uno y otro mas que por impresiones de sensación gustosa ó de disgusto, que producen las cosas á que se atribuyen aquellas dos cualidades, no resultan iguales en todos, sino con relacion á el órden particular de sus órganos sensorios. Sin embargo, se puede asegurar el mas ó menos de bello, ó de diforme que tengan las cosas por el mayor ó menor número en

que produzcan placer ó desagrado, que es la regla porque se guian los hombres para juzgar de las dos cosas.

Lo *agradable y desagradable*, tienen tambien la clasificacion de seres relativos, no tomando su denominacion, sino despues de haber comparado el resultado de sus operaciones en los hombres, en cuyos sentidos han producido alguna impresion, siendo el placer que de ella se sigue, la norma para la atribucion de ser agradables ó desagradables, que se da á las cosas en que no se puede fijar con igualdad ni uno ni otro, debiendo servir para graduacion de mas ó menos, lo mismo que se ha dicho de lo *hermoso* y de lo *feo*. Aunque las cualidades de hermosura y fealdad se expliquen por el agrado ó desagrado que produzcan las cosas á que se atribuyen en los hombres, y bajo este concepto se confundan con el mismo agrado y desagrado, pudiéndose tener unos y otros por nombres recíprocos, se hallan, no obstante, la diferencia en

que la hermosura y fealdad manifiesta el placer ó disgusto de un particular sentido como es el de la vista; y lo agradable y desagradable, recae sobre todas las sensaciones.

LECCION DECIMATERCIA.

De algunos principios generales que sirven para fundar los juicios que se hagan sobre los seres.

Asi como se llaman principios de las cosas físicas aquello que sirve por vase y fundamento á las mismas cosas, asi tambien se llaman principios de los juicios del hombre ciertas máximas y reglas en que puede fundar aquellos con seguridad, y que por lo mismo se denominan principio de los conocimientos.

Es imposible que una cosa sea, y deje de ser á un mismo tiempo, y ba-

jo un mismo órden *en que se le considere el ser*. A este principio se llama de contradiccion, que como dijimos en la lógica, explica ser y no ser en una misma cosa. La verdad de este principio, se presenta por sí misma, y es tan inegable como la de la existencia por aquel mismo que existe.

Nada puede hacerse sin razon suficiente para ello. La razon suficiente dijimos era lo que hacia que una cosa fuese, mas que no fuese ó que se hiciese de un modo mas que de otro; y es claro por consecuencia, que faltando la razon suficiente, ni podrian existir las cosas, ni constituirse de ningun modo.

Por la nada, nada se hace: para hacer, es necesario poder: en la nada no existe poder alguno.

Los seres de que se compone el universo tienen poder para obrar aquello á que cada uno haya sido destinado en el órden del mismo universo.

El órden del universo consiste en el

encadenamiento ó enlace que tienen unas cosas con otras, ó las partes del universo, para componer el todo de él, conforme á la disposicion de su autor, y fines de la creacion.

La disposicion de el autor del universo, sobre el enlace de unas cosas con otras, para componer el todo de él, se llama ley natural y general, para el mismo universo, y la misma disposicion, considerada con respecto á cada ser en particular, á lo que éste deba servir en el órden general de todos los seres, se llama ley natural, particular á cada ser.

Entre los seres substanciales que componen el universo, unos se llaman materiales ó corpóreos, y otros inmateriales, incorpóreos ó espíritus, á que tambien se da el nombre de substancias inteligentes.

El hombre es un ser, en cuya formacion se reunen las dos clases de substancias, corpórea é incorpórea.

Cada una de estas substancias tiene sus respectivas leyes para obrar;

pero cuando en el hombre se reunen para componer un todo, las leyes son respectivas á él, como un compuesto de las dos substancias.

Las causas segundas obran con dependencia de la primera; pero de tal modo, que ésta se acomoda á lo que pide en el obrar la naturaleza de aquellas.

La continuada observacion sobre las cosas, nos hace conocer sus leyes naturales respectivas, que tambien sacamos por induccion; y las leyes correspondientes á los hombres, cada uno las puede conocer con la observacion de sí mismo.

FILOSOFÍA RACIONAL.

PARTE SEXTA.

LECCION PRIMERA.

Del Ente Supremo.

Ademas de la parte de metafísica, que trata de los entes en general, ó de lo que conviene á los seres bajo de un órden genérico, y como abstraido de los seres en particular, y perscindiendo de su materialidad, tambien se le da otra parte en que se trata de seres en particular, pero cuya naturaleza es inmaterial ó incorpórea; y esta parte es la que damos al presente. En ella hablaremos primero *del Ente Supremo*, y despues del espiritu huma-

no, como objetos de la mayor importancia en nuestros conocimientos.

Por Ente Supremo, se entiende un ser del que dependen todos los demas, del que han recibido su ser, y sin el que no hubieran podido existir. *Es la causa primera*, de la cual están dependientes todas las demas en sus operaciones; de manera, que nada harian si aquella faltase. Este Ente Supremo, esta primera causa es lo que se llama *Dios*, cuya existencia, ademas de reconocerse por el consentimiento general de todos los hombres, de todas las naciones, y en todos los tiempos, se apoya por la razon de los mismos hombres, que reflexionando sobre sí mismos, y cosas que le rodean, no pueden menos de convencerse de la existencia de aquel ser.

Cuando el hombre ha llegado á tener capacidad para reflexionar sobre su ser, y los demas que toca, en el universo, fijando su atencion en sí mismo, y en aquellos ha conocido la

falta de unos, y la nueva existencia de otros, infiriendo de aquí, no son por necesidad, sino por contingencia, á causa de poder ser, y dejar de ser. Los entes, cuya existencia puede verificarse ó no, jamas la tendrian sino hubiese alguna causa, de la que recibiesen aquella. Ellos antes de existir nada tienen de existencia, y por la nada, nada se ha podido hacer. Para que existan, pues, los seres contingentes, es indispensable que haya uno de cualidad distinta de ellos; es decir, que exista necesariamente, para que no se verifique la imposibilidad de su existencia, como en los seres contingentes. De lo contrario, nada hubiera existido, porque no se hubiera hallado causa de la existencia de ser alguno.

Combinando el hombre las razones predichas, no puede menos de conocer por sí mismo la existencia de un primer ser; de una primera causa, de un ente necesario, que sea el origen de todos los entes, hacedor de

ellos, superior á ellos; y en una palabra, *que sea Dios*.

Aunque la existencia de Dios pueda reconocerse convicentemente por los hombres, bajo las indicadas reflexiones, no asi se conoce la naturaleza del mismo Dios, cuya infinita elevacion á los alcances del entendimiento humano, hace que éste se confunda mas bien que halle claridad en lo que constituya á aquel Ser Supremo, á todos, y con los que no puede formarse alguna comparacion, quedando por lo mismo el hombre incapaz de penetrar la naturaleza de Dios, si este mismo no se la declara, en cuya consideracion está fundada la necesidad de la religion revelada.

No obstante, consiguiente á la supremacía de Dios, el hombre puede darle algunos atributos que dimanan del primero que considera en su misma existencia, dándolo por *Ente Supremo*, primera causa, hacedor de los seres, y autor del universo que

aquellos componen. Asi no puede menos de atribuirle la perfeccion, la bondad, la sabiduria, la providencia, y todo lo que se presente bajo el concepto de laudable, apetecible, y sin lo que pudiera notarse algun defecto que por la misma reflexion no puede atribuirse á Dios, pues que siendo por sí mismo, nada puede haber que le falte, siendo en todo infinito y *omnipotente*

Por la misma consideracion se le ha colocado entre los seres espirituales, llamándole Espíritu Puro, pues que la composicion, la limitacion, las modificaciones, las mutaciones que se advierten en todos los seres materiales, se hallan en contradiccion con la necesidad, la imitacion, y la inmortalidad que debe haber en el ser supremo.

Al mismo ser le atribuyen los hombres los afectos que ellos mismos experimentan, pero siempre se debe entender que nada puede corresponderle, si no hallándose exento de to-

da debilidad, y de todo defecto que tenga, sea de la clase que fuese. El hombre, pues, debe respetar mas bien la sublimidad del *Ser Supremo*, que meterse averiguar su incomprensible naturaleza, tanto mas admirable, cuanto mas meditada, sin que jamas pueda llegarse á conocer.

Sin embargo, no se debe dejar de fijar nuestra atencion cuanto sea posible para persuadirnos, mas y mas de las perfecciones de aquella primera causa, y considerar nuestra absoluta dependencia de ella, y cuando nos hallemos convencidos, como no podremos menos de estarlo, asi que reflexionemos; despreciar, como cabilosos cuantos raciocinios nos presenten en contra de aquella verdad. Los que se oponen á ella se llaman *Ateos*; y si existe alguno de estos, verdaderamente jamas podrá presentar razones que superen á las indicadas; antes sí, que cotejadas con ellas queden con mucho menos vigor, y sin motivo por tanto, para seguirlas.

LECCION SEGUNDA.

De la causa del mal.

Uno de los motivos mas poderosos que han tenido algunos hombres para no admitir el Ente Supremo, bajo el aspecto en que lo hemos considerado, siendo todo perfeccion y bondad, lo han tomado de los males que se advierten en el universo. Otros hombres, no pudiendo negar la existencia de aquel Ser, lo han dejado como primera causa de los bienes, y han admitido otro tambien de Suprema clase, como primera causa de los males; pero este disparatado modo de pensar se desvanecerá, conociendo el mal y la causa de él.

El mal no consiste en ser, sino en dejar de ser; y por eso lleva el nom-

bre de defecto, falta deficiencia, que no explican ser alguno positivo, sino es negacion, ó cadencia de él. Analizando los filósofos el conjunto de él, los males que se notan en el universo, los han clasificado bajo tres denominaciones, llamando á los unos *males metafísicos*, á otros *males físicos*, y á los demas *males morales*. El mal metafísico, no es otra cosa que el defecto de los Seres por su limitacion; no teniéndolo todo, no extendiéndose á todo, ni pudiéndolo todo. Este mal es inseparable de todos los Seres en el mero hecho de no ser la causa de sí mismos, de no exisstir necesariamente, y ser criados, cuya cualidad se halla en contradiccion con no ser defectuosos.

El mal físico, puede tambien considerarse en los seres, por la misma causa que el metafísico; pero los filósofos lo colocan en el *dolor* que es propio de los entes llamados animales. Este mal es una consecuencia pre-

cisa de la constitucion, del mismo ser animal, cuya naturaleza trae consigo aquella propiedad.

El mal moral, es el defecto de las acciones de los entes llamados racionales y libres, por no conformarse con las leyes, bajo que aquellos deban dirigirse, ya en el órden natural, ya en otro, bajo que se consideren. Este mal, es tambien una consecuencia precisa de la naturaleza del ser racional, y poder de su libertad.

Ved aquí descubiertas las causas del mal, sin necesidad de recurrir á alguna primera que era preciso considerarla, no como supremo ser, sino como supremo no ser, lo que es un absurdo.

LECCION TERCERA.

Del espíritu humano, y de su inmortalidad.

Aunque no podamos formar idea alguna de lo que sea un espíritu, por carecer éste de las cualidades necesarias para presentarsenos como un objeto sensible; podemos no obstante, dar por existente un ser de naturaleza distinta á el que llamamos material y corpóreo, y demostrar aquel al menos por sus efectos. De este modo es como se puede conocer la incorporidad, ó inmaterialidad del alma humana; apoyando por el raciocinio, la creencia en el docma de nuestra religion sobre este punto.

No se ha conocido en el modo de obrar que tienen los seres materiales, sino movimiento en sus partes, to-

mando diversos lugares cada una de ellas, y formando asi diferentes configuraciones. Extension, gravedad, impenetravilidad, he aquí lo que se nota en todos los cuerpos, he aquí lo que se halla en todos los seres materiales.

Ocupacion del espacio, direccion ácia un centro, resistencia para no dejar el respectivo lugar, he aquí los efectos de todos los seres materiales y corpóreos.

Nada de aquellas cosas que tocamos en los seres materiales, podemos conciliar con las operaciones llamadas interlectuales en el hombre, por las percepcion de sus ideas, por la comparacion de las mismas en los juicios, y por la combinacion que les da en el raciocinio; nada de esto manifiesta extension, pesadez, impenetrabilidad; nada ocupa del espacio; se dirije á un determinado centro, ni resiste en sostener un lugar, como facilmente llegará á comprender el que reflexione sobre sí mismo; y si

ási es, no podemos menos de colocar la causa que produce aquellas operaciones en el hombre por inmaterial é incorpórea, no hallando en ellas lo que notamos, se verifica en cuanto depende de la materia.

Considerando el ser espiritual como lo contrario, á material, y hallando en éste su destruccion por la misma materia de que se compone, desuniéndose sus partes, tomando distintos movimientos, y ocupando diversos lugares; si en el espíritu nada de esto puede suceder, es preciso no haya en él destruccion, que siendo la muerte de los seres, debe llamarse inmortal el que no puede tenerla.

El espíritu humano, será inmortal, y durará siempre; pero no del modo y con la exigencia que el Ser Supremo, que es absolutamente inmortal y eterno, sino bajo el supuesto de haberlo criado sin principios de corrupcion y espiritual. Otras razones para el convencimiento sobre estas

materias, no se pueden penetrar hasta el conocimiento de la moral, en donde volveremos hablar de ella; y de la religion por el influjo que tienen en las acciones humanas, cuya buena direccion es el objeto de aquella facultad.

N O T A.

Los filósofos suelen tratar en esta parte de la metafísica, sobre el *alma de los brutos*. Unos han juzgado que estos entes solo eran unas máquimas puramente materiales, sin dar por tanto mas alma en ellos que la materia de que se componian. Otros han admitido en los brutos un alma espiritual, y otros les han atribuido un alma como media entre el espíritu y la materia; pero cualesquiera opinion que se adopte, aunque no deja de tener fundamentos, tiene tambien sus inconvenientes, y es punto que por lo dicho, hasta el presente queda dudoso. De algunos espíritus admitidos por casi

todas las naciones del orbe, bajo el nombre de *genios*, y otros, como tambien de los *Angeles*, nada podemos asegurar, prescindiendo de lo que hemos oido y adquirido solo por la autoridad.

Apéndice del método.

Método, es el órden que se debe dar á las ideas, juicios y raciocinios, y á las voces y proposiciones con que se manifiesten; sea para adquirir, sea para enseñar alguna cosa, en órden á nuestros conocimientos.

De dos modos pueden presentarse las cosas para conocerlas, pues, ó se descomponen, ó se componen para ello. La descomposicion consiste en separar distintamente cuanto se halle reunido en el objeto, con fin de que conociendo cada parte, se conozca asi el todo á que pertenece. A este método es á el que llaman *analítico.*

La composicion es por el contra-

rio, la reunion de las partes constituyentes de un compuesto para conocer éste en su totalidad. A este método se llama *sintético*. Uno y otro método pueden usarse para aprender ó enseñar, y la mejoría de alguno de éstos, es respectiva á la materia de que se trata.

Manifestando el hombre sus pensamíentos, puede hacerlo, ó proponiendo por sí mismo lo que piensa, ó contextando á lo que piensa, y ha propuesto otro. En cualesquiera caso debe guardar órden en la colocacion de los signos de que se valga para comunicarse, eligiendo los mas conformes para ser entendido, y procediendo segun lo que queda enseñado al tratar de los signos.

Las manifestaciones de raciocinios se pueden hacer *lógica ú oratoriamente*; en el primer caso no hay mas de presentar las materias en silogismos, como, y bajo el modo que hemos explicado. En segundo dejando el raciocinio suelto; digamoslo asi, en las

proposiciones que hayan de usarse para presentarlo, y sin el encadenamiento inmediato que llevan en el silogismo, se le agregan á cada una otras muchas proposiciones, dirigigidas, ya á llamar la atencion á el asunto de que se hable, ya á hacerlo mas ó menos interesante, plausible ó despreciable, ya ampliarlo con varias razones, por hechos, por doctrinas, por semejanzas, por inconvenientes, &c. y ya modificando las materias para darles mas ó menos energia, segun el fin á que camine el que las trata. A esto se reduce la manifestacion del discurso oratoriamente; y en ello puede haber causas para alucinarse, teniendo por verdad el error, y por el contrario. El buen lógico podrá limpiar las principales proposiciones que obren en el discurso, de todos los agregados, para descubrir de este modo facilmente la verdad ó falsedad.

Sea para proponer, sea para contextar, ademas de las reglas que hemos

dado para penetrarse bien de lo que se habla, evitando la precipitacion ó preocupacion en ello, debe observarse una moderacion en las palabras y en las acciones, tal que no haga pensar, mueve otro fin que descubrir la verdad, exterminar el error, procurar el bien, y destruir el mal.

Tal es, mi querido discípulo, el fin que me ha movido en cuanto te he enseñado en el Arte de Pensar, y tal, el que me moverá en lo que enseñaré en al Arte de Obrar.



ÍNDICE

general de lo contenido en el Arte de Pensar.

PARTE PRIMERA.

PARTE SEGUNDA

PARTE TERCERA.

PARTE CUARTA.

PARTE QUINTA.

PARTE SEXTA.

ERRATAS.

El autor de esta obra se halla privado de la vista, y su falta ha ocasionado las que se notarán en el escrito, respecto de la cordinacion del lenguaje y ortografia, que aunque desagradables, no serán perjudiciales, y por lo mismo espera el disimulo de los lectores prudentes.

PARTE PRIMERA.

Lec. VI. pág. 32, lín. 14, dice, en la luz, léase, *la luz.*

Lec. IX. pág. 43, lín. 1.ª, dice, representativo, léase, *representativa.*

Lec. IX. pág. 43, lín. 14, dice, forma, léase, *forman.*

Lec. XV. pág. 64, lín. 10, dice, ha, léase, *han.*

PARTE SEGUNDA.

Lec. I. pág. 6, lín. 4, dice, mistad, léase, *mixta.*

Lec. VIII. pág. 27, lín. 25, dice, en las ideas, léase, *con las ideas.*

Lec. IX. pág. 29, lin. 5, dice, influye, léase, *influyen*: lín. 6, dice, su objeta, léase, *sugeto*.

Lec. id. pág. id. lín. 12, dice, al Constitucion, léase, *la Constitucion*: id. pág. 30, lín. 6, dice, halle, léase, *halla*: id. pág. 31, lin. 14, dice, explicacion, léase, *aplicacion*: id. pág. 32, lín. 9, dice, sabe, léase, *se sabe*.

Lec. X. pág. 33, lín. 7, dice, en otros, lease, *en tras*: id. pág. 35, lín. 15, dice, ¿no repugna que dejen de usarla, y se valgan de otros líquidos? léase, no repugna que dejen de usarla, y se valgan de otros líquidos.

Lec. XI. pág. 37, lín. 3, dice, casual, léase, *causal*: id. pág. id. lín. 7, dice, de la primera, léase, *con la primera*.

Lec. XIV. pág. 44, lín. 18, dice, algun hombre no cristiano, léase, *algun hombre es cristiano*.

PARTE TERCERA.

Lec. III. pág. 58, lín. 3, dice, llegan, léase, *llega*.

Lec. IV. pág. 60, lín. 17, dice, todo, léase, *todos*: id. pág. 61, lín. 3, dice, silogismo, léase, *el silogismo*: id. pág. id. lin. 20, dice, á, léase, *ha*: id. pág. 64,

lín. 9, dice, en teniendo, léase, *entendiendo*: id. pág. id. lín. 11, dice, aquellos, léase, *á aquellos*: id. pág. 65, lín. 13, dice, divedir, léase, *dividir.*

Lec. V. lín. 2, pág. 67, dice, los silogismos, léase, *de los silogismos.*

PARTE CUARTA.

Lec. II. pág. 78, lín, 13, dice, la verdad, léase, *á la verdad.*

Lec. III. pág. 84, lín. 7, dice, desfien, léase, *desvien*: id. pág. 86, lín. 2, dice, desfie, léase, *desvie.*

SIGUE LA PARTE CUARTA.

Lec. V. pág. 92, lín. 9, dice, dar, léase, *á dar*: id. id. lín. 20, dice, decidirse, léase, *decirse.*

Lec. VI. pág. 96, lín. 4, dice, eseñanza, léase, *enseñanza*: id. id. lín. 23, dice, inventores, léase, *mentores*: id. pág. 99, lín. 4, dice, prevenir, léase, *provenir.*

Lec. VII. pág. 102, lín. 16, dice, oidos, léase, *oido*: id. pág. 104, lín. 26, dice, da, léase, *de.*

Lec. II. pag. 110, lín. 14, dice, juzguez, léase, *juzgues.*

PARTE QUINTA.

Lec. I. pág. 4, lín. 11, dice, respeto, léase, *respecto.*

Lec. II. pág. 8, lín. 2, dice, cosas, léase, *cosa*: id. pág. 9, lín. 2, dice, lo, léase, *á la*: id. id. lín. 11, dice, axistencia, léase, *existencia.*

Lec. III. pág. 13, lín. 1.ª dice, esensia, léase, *esencia.*

Lec. IX. pág. 42, lín. 2, dice, ha, léase *á.*

Lec. XII. pág. 54, lín. 21, dice, medacidad, léase, *mendacidad.*






ARTE DE
PENSAR BIE
MONT. 10
7 11

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm